

Informe Institucional de la Senaju 2011-2016



INFORME DE GESTIÓN 2011–2016

Ollanta Humala Tasso
Presidente de la República

Jaime Saavedra Chanduvi
Ministro de Educación

René Alexander Galarreta Achahuanco
Secretario Nacional de la Juventud

Edwin Ronal Carbajal Rosales
Director de Investigación y Desarrollo (DINDES)

Equipo técnico de SENAJU:
Cecilia Caparachin Puente
Evelyn Pilar León Daván
Juan de Dios Villegas Medina
Kelly Martínez Nazario
Zamia Ivón Castillo Farroñay
Brenda Farfán Montes

Diseño y diagramación:
Alex Pillco Huamán
Carlos Lluferi Riveros

Edición y corrección de texto:
Zamia Ivón Castillo Farroñay

© Secretaría Nacional de la Juventud, Ministerio de Educación
Calle Compostela 142, Santiago de Surco, Lima 33, Perú.
Teléfono: (51-1) 271-4943
www.juventud.gob.pe

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú: 2016

Primera edición: julio de 2016

Tiraje: 500 ejemplares

Presentación

La Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU), ente rector en materia de juventudes, presenta el Informe de Gestión 2011-2016, que busca dar a conocer a las diferentes entidades, tanto públicas como privadas, y al público en general, un resumen detallado acerca de las principales actividades desarrolladas por la institución; además de la descripción de las funciones inherentes a cada una de las dependencias de la Secretaría y que se concretizan en una serie de acciones, las mismas que se ido dando a lo largo de los últimos cinco años. Por lo que constituye un documento de suma importancia para quienes deseen conocer a detalle las labores realizadas por esta institución. Bajo este contexto, presentamos las principales actividades llevadas a cabo (congresos, seminarios, programas de asistencia técnica, encuentros, entre otros), la descripción de cada una de las investigaciones y estudios realizados, y la respectiva ejecución presupuestal y financiera; todo ello como muestra de buena práctica y transparencia institucional.

Es oportuno mencionar que la prioridad de las acciones como política intersectorial siempre se ha enfocado en la formulación y proposición de políticas de Estado orientadas al desarrollo integral de las juventudes, en la defensa de sus derechos y al fortalecimiento de sus capacidades. Por lo que se espera, sea material de consulta para gestiones venideras.

Finalmente, expreso mi más sincero agradecimiento a todos los actores involucrados con esta institución, que con su quehacer contribuyen a alcanzar un trabajo conjunto con una gestión fortalecida, competitiva, sostenible e inclusiva, cuyo resultado y logros alcanzados son producto del gran esfuerzo de jóvenes organizados/as y no organizados/as, especialistas en materia de juventudes, funcionario/as públicos y demás; quienes han colaborado con la institución en el desarrollo de distintas actividades, talleres y consultas públicas y especializadas, esfuerzo que sin ellos no hubiera sido posible.

René Galarreta Achahuanco
Secretario Nacional de la Juventud

Introducción

En términos demográficos, si consideramos que en la actualidad aproximadamente un tercio de la población peruana lo representa la colectividad juvenil, es importante crear un espacio de atención para este sector, espacio que les permita empoderarse y desarrollar actividades que los involucren como representantes de su generación en la formulación de políticas públicas orientadas hacia su desarrollo. Además, este grupo representa un sector activo que contribuye con el desarrollo del país, por lo que se debe trabajar en materia de educación, salud, empleabilidad, participación cívica, entre otros, para fortalecer sus capacidades desde cada uno de estos sectores. Cabe resaltar la gran heterogeneidad que caracteriza a este grupo, causa de su gran complejidad.

Por todo ello, la Secretaría Nacional de la Juventud presenta un resumen de las principales acciones de gestión desarrolladas a lo largo del periodo 2011-2016, que tiene como marco referencial el contexto histórico y su estructura orgánica y funcionalidad, que redefinen y configuran la conceptualización de su visión y misión. Asimismo, se cuenta con un detallado informe sobre los mecanismos de participación efectiva de la juventud, los principales estudios e investigaciones realizadas; además de una detenida descripción de eventos de carácter específico según los temas a desarrollar. Se cuenta también con el diseño e implementación de cursos y programas de capacitación que buscan fortalecer, empoderar y poner en reconocimiento los derechos de las y los jóvenes, así como su capacidad de liderazgo y generación de trabajo; además de promover acciones en contra de temáticas relacionadas a discriminación de carácter étnico, racial y de género.

Otro punto a considerar es el relacionado al Plan Estratégico Nacional de Juventudes, el mismo que es de suma importancia para brindar lineamientos de trabajo articulados y constituye una hoja de ruta, una herramienta que sistematiza, ordena y da coherencia a las principales decisiones, acciones e instrumentos innovadores de política y sobre los cuales se especificarán algunos aspectos. También se consideran temas de carácter presupuestal y cooperación nacional e internacional. Es así que durante estos cinco años, la SENAJU desarrollo un sinnúmero de actividades, acciones canalizadas a través de la Dirección de Investigación y Desarrollo (DINDES), la Dirección de Promoción, Organización y Gestión (DIPROGE) y la Dirección de Asistencia Integral y Monitoreo (DAIM). En este contexto, el Informe de Gestión 2011-2016 constituye un documento de gestión que muestra lecciones aprendidas y logros alcanzados por parte de la Secretaría Nacional de la Juventud, así como los retos a futuro para una gestión de

calidad.

Para finalizar, si tuviésemos que definir los grandes avances alcanzados durante esta gestión, se haría referencia al porcentaje alcanzado en términos de productos de investigación hechas publicaciones, con una cantidad que supera al total de publicaciones realizadas durante gestiones anteriores. Ello sin considerar el gran aporte que representa la conformación de los Consejos Regionales de la Juventud, los Congresos Nacionales de la Juventud, la Visitas a las Regiones y otras actividades significativas que buscan promover y fortalecer los espacios de participación para la juventud de hoy.

**¿Qué es la
Secretaría Nacional de la Juventud?**

1.

La Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU) es el órgano asesor del Ministerio de Educación en la rectoría de políticas públicas en materia de juventudes del Perú.

En efecto, la Secretaría Nacional de la Juventud es la encargada de formular y proponer políticas de Estado en materia de juventudes, contribuyendo de esta manera al desarrollo integral de las y los jóvenes en temas de empleabilidad, mejoras de la calidad de vida, inclusión social, participación y acceso a espacios en todos los ámbitos del desarrollo humano; además de promover y supervisar programas y proyectos en beneficio de los mismos y de generar espacios de participación juvenil en los diferentes sectores con miras a su intervención en el diseño e implementación de las políticas públicas.

Por lo tanto, en un escenario en donde la juventud es responsable y protagonista de la transformación del país es necesario, ineludible y oportuno el asesoramiento en la formulación de políticas de Estado en materia de juventudes.

1.1. Contexto Histórico

Desde los 70's, el Perú experimenta un proceso de cambio en su estructura poblacional cuya principal característica es el aumento considerable de la población joven, fenómeno denominado por la mayor parte de académicos y organizaciones como bono demográfico.

Los jóvenes, representantes etarios de dicho fenómeno, tienen cada vez más participación en la vida económica, política y social del país; por ello, en el año 2002, por medio de la ley N.º 27802, se creó el Consejo Nacional de la Juventud (CONAJU), cuyo rol fue la de ser un organismo público descentralizado con rango ministerial, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros y con autonomía técnico-funcional, administrativa, económica y financiera. Su objetivo institucional fue la promoción, coordinación y articulación de políticas de Estado orientadas al desarrollo integral de jóvenes, con énfasis en el cultivo de valores éticos y morales, aspectos basados en los principios de solidaridad, respeto y responsabilidad mediante la participación efectiva en el proceso de desarrollo local, regional y nacional.

Por aquel entonces, el Consejo Nacional de la Juventud tuvo rango ministerial en la Asamblea del Consejo de Ministros, con voz pero sin voto, e incorporó un presupuesto inicial de un millón de soles. Ya para el año 2004, el presupuesto se incrementó en cuatro millones y, hacia el 2005, ya rondaba la suma de seis millones.

Durante el año 2006, el Gobierno de turno planteó la modificación del Consejo Nacional de la Juventud, descentralizando su participación y otorgándoles más recursos y mayor protagonismo a nivel de Gobiernos locales y regionales. De este modo fue que durante el año 2007, mediante Resolución Ministerial N.º 0183-2007-ED, el Consejo Nacional de la Juventud pasó a ser una Dirección General de la Juventud, organismo que dependía del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación. Dicha dependencia solo duró tres meses, pues posteriormente mediante Resolución Ministerial N.º 0406-2007-ED se creó la Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU), dependencia directamente adscrita al Ministerio de Educación. Asimismo, mediante Decreto Supremo 001-2008-ED se incorporó las funciones de tal Secretaría en el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Ministerio de Educación.



Evolución de la institucionalidad en el Perú en materia de juventudes



1.2. MARCO LEGAL

El marco legal proporciona las bases sobre las cuales se construye y determina el alcance en relación a temas más específicos y provee información reglamentaria necesaria para realizar actividad por parte de la Secretaría Nacional de la Juventud.

1.2.1. En materia de juventudes

- Constitución Política del Perú.
- Ley N.º 27802, Ley del Consejo Nacional de la Juventud y su modificatoria.
- Ley N.º 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Supremo N.º 018-200-Promudeh: “Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional”, aprobado el 26 de julio de 2001.
- Decreto Supremo N.º 061-2005-PCM: “Lineamientos de Política Nacional de Juventudes: una apuesta para transformar el futuro” (se deroga el Decreto Supremo N.º 018-2001-Promudeh), promulgado el 5 de agosto del 2005 y publicado en el diario “El Peruano” el 7 de agosto de 2005.
- Decreto Supremo N.º 038-2006-PCM: El Plan Nacional de la Juventud 2006-2011. Publicado en el Diario “El Peruano” el 17 de julio de 2006. Su anexo fue publicado el 27 de julio del 2006.
- Decreto Supremo N.º 010-2007-ED que aprueba fusión de la Comisión Nacional de Juventud con el Ministerio de Educación. Aprobado el 28 de febrero del 2007 y publicado en el diario “El Peruano” el 1.º de marzo de 2007.
- Decreto Supremo N.º 027-2007-PCM que define y establece las “Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento” para las entidades del gobierno nacional. Publicado en el diario “El Peruano” el 25 de marzo de 2007.
- Resolución Ministerial N.º 0183-2007-ED que encarga las funciones de la Dirección General de Educación dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica, con fecha 8 de mayo de 2007.
- Resolución Ministerial N.º 0406-2007-ED que modifica la Resolución Ministerial N.º 0183-2007-ED, encargando las funciones de la Secretaría Nacional de la Juventud dependiente del Despacho Ministerial. Lima, 10 de septiembre de 2007.
- Decreto Supremo N.º 001-2008-ED. Aprueba las modificaciones al Reglamento de Organización y Funciones, según Decreto Supremo N.º 006-2008-ED. Se integra a la estructura orgánica del MINEDU como órgano de asesoramiento a la Secretaría Nacional de la Juventud, manteniendo la competencia de entidad rectora en materia de juventud (Art. 25º A).

- Resolución Ministerial N° 0036-2012-ED que aprueba las “Normas para la Formulación y Aprobación de Directivas en el Ministerio de Educación”. Lima, 24 de enero de 2012.
- Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU que aprueba el reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación (capítulo VI. Órganos de asesoramiento, Art. 55°). Lima, 30 de enero de 2015.
- Resolución de Secretaría General N° 901-2015-MINEDU. Aprueban directiva denominada “Orientaciones para la Creación, Conformación e Implementación de Espacios de Participación Juvenil”. Lima, 16 de diciembre de 2015.

1.2.2. Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento

De acuerdo al Artículo 26 de la Ley 27783, Ley de Bases de Descentralización, el Gobierno Nacional tiene como competencia exclusiva el diseño de políticas nacionales y sectoriales. Las mismas, deben regirse en armonía a nivel local y regional en todas las instancias del país y en todo orden de servicio público para asegurar un crecimiento paralelo y ordenado a nivel nacional. Es por eso que se establecen Las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, aprobadas mediante Decreto Supremo N.° 027-2007-PCM, definiendo objetivos prioritarios, lineamientos y contenidos principales de política pública, los cuales son de obligatorio cumplimiento para todos y cada uno de los Ministerios y demás entidades del Gobierno Nacional.

Es importante señalar que, de entre las materias priorizadas, se señala el numeral 3. En materia de juventud, cuya supervisión está a cargo del Ministerio de Educación a través de la Secretaría Nacional de la Juventud. Asimismo, se establece que dentro de los primeros quince días del mes de enero de cada año, los ministerios publicarán las metas concretas y los indicadores de desempeño para evaluar semestralmente el cumplimiento de las Políticas Nacionales y Sectoriales de su competencia; lo que representa un gran logro, pues nos permite medir los avances en cuanto a la materia que nos compete: los jóvenes del Perú.

1.3. MISIÓN Y VISIÓN

El accionar de la Secretaría Nacional de la Juventud se guía por las declaraciones de su misión y visión, las cuales están determinadas en las siguientes proposiciones:

1.3.1. Misión

Promover, articular, investigar, monitorear y evaluar políticas, planes, programas, proyectos y acciones públicas en beneficio del desarrollo integral de las juventudes, fomentando el fortalecimiento de los espacios y dinámicas de participación juvenil, buscando articular los esfuerzos públicos, brindando asistencia técnica descentralizada a todo nivel de Gobierno: regional, provincial y distrital, para la implementación de servicios acorde a los intereses de las y los jóvenes, promoviendo la defensa de sus derechos y la formación de capacidades en las organizaciones juveniles.

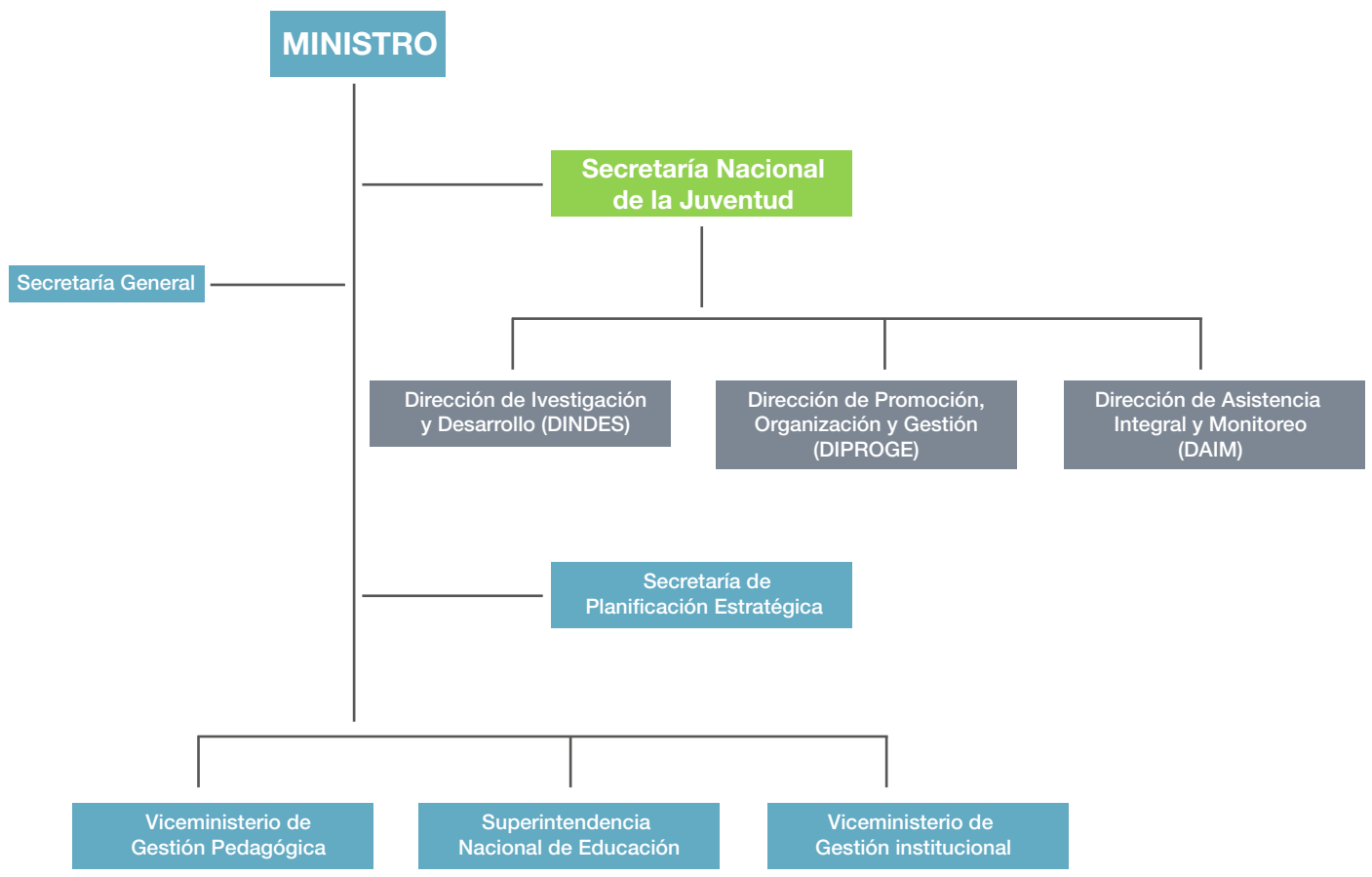
1.3.2. Visión

Su visión al 2021 es la de ser una institución pública que se dedica al trabajo descentralizado para las juventudes, ejerciendo su rectoría con un enfoque generacional, promoviendo la articulación multisectorial, la participación y el protagonismo juvenil mediante la promoción, articulación, coordinación, investigación, monitoreo y evaluación de políticas, planes, programas, proyectos, y acciones públicas en beneficio del desarrollo integral de las juventudes, en un marco participativo, inclusivo y democrático.

1.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA

La estructura orgánica proporciona la disposición sistemática de las direcciones y oficinas que integran la Secretaría Nacional de la Juventud conforme a criterios de jerarquía y especialización, las mismas que están ordenadas y codificadas de tal forma que sea posible visualizar los niveles jerárquicos y sus relaciones de dependencia.

A continuación, se presenta: (i) organigrama que ubica a la Secretaría Nacional de la Juventud y (ii) descripción de sus funciones y la de sus direcciones:



Fuente: Ministerio de Educación-SENAJU.



I Reunión de Representantes Regionales de Autoridades Políticas Jóvenes en el 2015.

Secretaría Nacional de la Juventud

Dirección de Asistencia Integral y Monitoreo (DAIM)

Dirección de Promoción, Organización y Gestión (DIPROGE)

Unidad de Políticas Públicas y Derechos

- Coordinación
- Asistencia Legal
- Defensoría Joven
- Políticas Públicas

Unidad de Asistencia Técnica y Monitoreo

- Coordinación
- Asistencia Legal
- Monitoreo y Evaluación
- Políticas Públicas

Unidad de Gestión de Programas y Proyectos

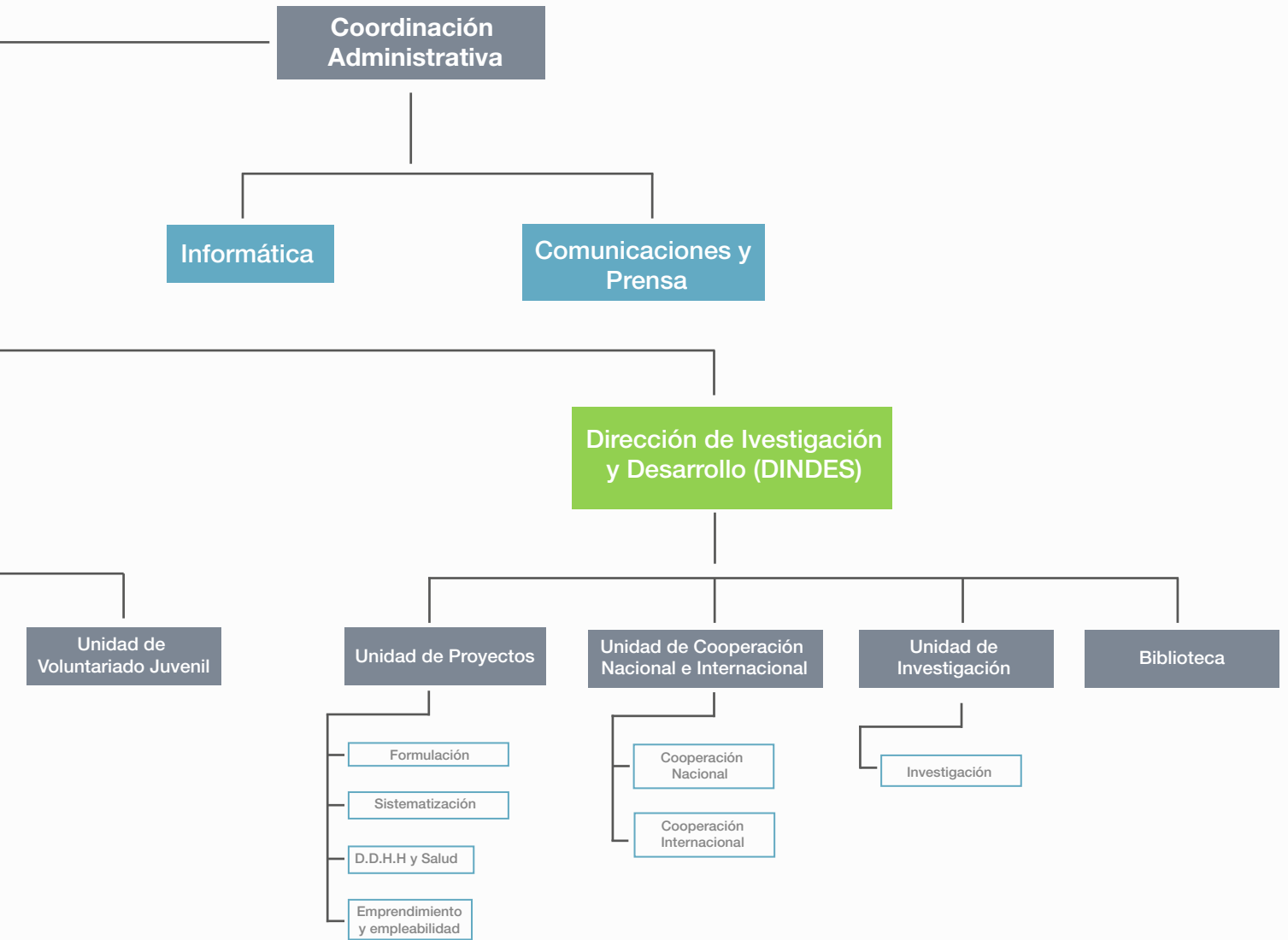
- Arte, Cultura y Deporte
- Asuntos Estudiantiles
- D.D.H.H y Salud
- Emprendimiento y empleabilidad

Unidad de Gestión Descentralizada

- Espacios de participación juvenil

Unidad de Registro de Organizaciones Juveniles

- Base de datos



1.5. FUNCIONES

- Promover, sin exclusión alguna, mecanismos de participación efectiva de la juventud en el diseño de proyectos y programas de fomento de los derechos, deberes y obligaciones de la juventud orientados a la construcción de ciudadanía.
- Formular las políticas y el Plan Nacional de la Juventud, en coordinación con el Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica.
- Formular, diseñar y aprobar planes, programas y proyectos viables que atienden las demandas y aspiraciones acordes a los derechos, deberes y obligaciones de la juventud desde la visión local, regional y nacional.
- Coordinar y articular con los diversos organismos del Estado y de la sociedad, la ejecución de planes, programas y proyectos; así como monitorear y evaluar sus productos y resultados.
- Promover programas de capacitación para el trabajo, liderazgo, actitudes solidarias y emprendedoras que contribuyan a la empleabilidad.
- Promover planes, programas, proyectos y actividades viables tendientes a la resocialización y reinserción de los grupos en riesgo social y/o abandono; a favor de la juventud rural y población joven con discapacidad.
- Promover y brindar asistencia técnica al proceso eleccionario al que concurren los distintos estamentos que conforman el Consejo de Participación de la Juventud.
- Gestionar la asistencia técnica y económica ante las instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales para la ejecución de programas dirigidos al logro del desarrollo integral de la juventud, con arreglo a ley.
- Desarrollar y promover estudios e investigaciones en materia de juventud.
- Sistematizar y difundir información científica, técnica, jurídica y otras de su competencia.
- Acreditar y certificar a las instituciones públicas y privadas que realicen trabajos en materia de la juventud.
- Informar permanentemente a la opinión pública sobre los avances en el cumplimiento del Plan Nacional de la Juventud y los planes operativos.
- Coordinar aspectos técnicos, jurídicos, administrativos con las dependencias y entidades de la administración pública, a nivel de Gobiernos locales, regionales y sectores de la administración en general en materia de la juventud.
- Mantener actualizado los registros nacionales de organizaciones juveniles e instituciones públicas y privadas a quienes acredite.
- Promover acciones contra todo tipo de exclusión, discriminación e intolerancia.
- Otras funciones que se le asigne.

Así también, para cumplir con su finalidad y funciones, cuenta con la siguiente estructura orgánica (Art. 57):

- Dirección de Promoción, Organización y Gestión.
- Dirección de Investigación y Desarrollo.
- Dirección de Asistencia Integral y Monitoreo.

1.5.1. Dirección de Promoción, Organización y Gestión

La Dirección de Promoción, Organización y Gestión es la responsable de promover la participación de la juventud organizada en el proceso de desarrollo nacional, regional y local.

Funciones:

De acuerdo al Artículo 59, las funciones de esta dirección son:

- Ejecutar programas y proyectos en beneficio de la juventud que permita su participación efectiva en el proceso de desarrollo local, regional y nacional.
- Promover y fortalecer en coordinación con las entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil, los mecanismos de participación de la juventud organizada; promoviendo actividades de carácter recreativo, deportivo, artístico, cultural, social y otros para lograr una participación sana y efectiva que contribuya al desarrollo espiritual, físico, psicológico y social de la población joven.
- Promover, coordinar y organizar programas, proyectos y acciones de resocialización y contra todo tipo de exclusión social con la comunidad, entidades del sector público y privado.
- Conducir los registros nacionales de organizaciones juveniles e instituciones públicas y privadas a quienes acredite la Secretaría Nacional de la Juventud.
- Promover el fortalecimiento y desarrollo de capacidades sociales y productivas en la juventud a través de la ejecución de programas de capacitación vinculados a las potencialidades económicas regionales y locales.
- Promover y brindar asesoría técnica al proceso eleccionario de los distintos estamentos que conforman el consejo de participación de la juventud.
- Acreditar y certificar a las instituciones públicas y privadas que realicen trabajos en materia de juventud.
- Conducir y mantener actualizado los registros nacionales de organizaciones juveniles.
- Otras funciones que le sean encomendadas por la Secretaría Nacional de la Juventud.

1.5.2. Dirección de Investigación y Desarrollo

La Dirección de Investigación y Desarrollo es la responsable de efectuar, promover y difundir investigaciones y estudios en materia de población joven; así como de promover y formular programas y proyectos en beneficio de la juventud.

Funciones:

De acuerdo al artículo 61º, las funciones de esta dirección son:

- Efectuar, promover y difundir investigaciones y estudios referidos a la población joven.
- Incentivar y motivar la investigación científico-social en los jóvenes.
- Organizar la cartera de proyectos a favor de la juventud y canalizarlo a la Cooperación Técnica Nacional e Internacional.
- Organizar y facilitar el acceso público a un centro de documentación e información especializado en materia de juventud.
- Promover y formular programas y proyectos en beneficio de la juventud.
- Fomentar el uso de tecnologías de información y comunicaciones para el fortalecimiento de las capacidades de la juventud y la cultura de la innovación.
- Otras funciones que le sean encomendadas por la Secretaría Nacional de la Juventud.

La Dirección de Asistencia Integral y Monitoreo es la responsable de promover los deberes y derechos de los jóvenes y de desarrollar políticas en materia de juventud.

Funciones:

De acuerdo al Artículo 63, las funciones de esta dirección son:

- Promover y brindar asistencia técnica en políticas de juventud y en la implementación del Plan Nacional de la Juventud a instituciones públicas y privadas y a las distintas organizaciones juveniles.
- Articular políticas, planes, programas, proyectos y actividades sobre temas de juventud con las instituciones públicas y privadas y las distintas organizaciones juveniles.
- Formular el Plan Nacional de la Juventud bajo un criterio transversal e intersectorial en coordinación con las instituciones públicas y privadas y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en temas de juventud.
- Supervisar, monitorear y evaluar el cumplimiento de las políticas, planes, programas, proyectos, y actividades relacionadas a temas de juventud.

1.5.3. Dirección de Asistencia Integral y Monitoreo

- Elaborar, implementar y conducir los lineamientos de política orientados a la promoción de los deberes y derechos de los jóvenes.
- Coordinar el asesoramiento jurídico de manera permanente respecto a los derechos y deberes de la juventud.
- Promover la implementación de las medidas de protección a favor de los jóvenes mediante la correcta aplicación de las normas existentes a favor de la juventud.
- Incentivar la cultura de respeto de los derechos de los jóvenes
- Otras funciones que le sean encomendadas por la Secretaría Nacional de la Juventud.



¿Qué y cómo lo hace?

2.

2.1. PROMOVER MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LA JUVENTUD, SIN EXCLUSIÓN

- Congresos Nacionales de la Juventud (2011-2015)
- Autoridades Políticas Jóvenes (Encuentros, Conformación de la Asamblea Nacional y 1.º Reunión)
- Consejos Regionales Provinciales y Distritales de la Juventud
- Presentación de Propuestas "Habla Regidor"
- Registro de Organizaciones Juveniles

2.1.1. Congresos Nacionales de la Juventud (2011-2015)



Históricamente, en el Perú siempre ha existido un alto nivel de dispersión en la participación juvenil. Del mismo modo, los estudios rigurosos en materia de juventudes han sido precarios. Además, se carece de un sistema que concentre y ordene de forma continua las diferentes formas de organizaciones juveniles, las actividades que cada una realiza y las propuestas que las mismas formulan.

De igual manera, se suma a lo anterior la escasa legitimidad de las políticas de juventud, ello debido al débil sustento técnico y a la no consideración de la innumerable cantidad de organizaciones juveniles existentes, la diversidad cultural y la variedad étnica del país.

Todo ello llevó a la Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU) a crear un evento sin precedentes: el Congreso Nacional de la Juventud.



IV Congreso Nacional de la Juventud en Ayacucho.

El Congreso Nacional de la Juventud buscó promover que todas las juventudes a nivel nacional sean partícipes de las decisiones del Estado e inserten a todos los jóvenes en un sistema de inclusión social. En efecto, esta actividad buscó la participación de los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, otorgándoles espacios de participación de alcance nacional que permitan establecer adecuadamente planes, programas, proyectos, actividades y efectuar, a la vez, propuestas coherentes según distintos ejes temáticos transversales. Asimismo, se analizó, formuló y evaluó las políticas de Estado en materia de juventudes, y su coordinación y articulación con las entidades públicas y privadas. Dicho de otra manera, la Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU), cree que las políticas de juventud deben ser coherentes, transversales, articuladoras y formuladas en el marco de una oferta programática que garantice el ejercicio de los derechos de segunda y tercera generación (sociales, culturales, económicos y ambientales) de la juventud mediante modelos de gestión abiertos a la participación de los propios jóvenes y de su entorno social. Por ello, las políticas de juventud deben desarrollarse con compromiso político a largo plazo que facilite procesos sociales para la consolidación de un contexto nacional equitativo e integrado. Estas máximas quedaron grabadas en la declaratoria del Primer Congreso Nacional de Juventudes, realizado en el 2011, y en el que se determinó que el debate debe continuar, por lo que se establece textualmente que:

“El aporte de ideas e iniciativas debe ser constante, por eso, nosotros los jóvenes de todas las regiones de nuestro país debemos comprometernos a llevar el mensaje a todas nuestras comunidades, que la Secretaría Nacional de la Juventud promueve y está dispuesta a recoger nuestras demandas y canalizarlas a los distintos sectores del Gobierno”.

Bajo este marco es que se llevó a cabo el Primer, Segundo, Tercer y Cuarto y Quinto Congreso Nacional de Juventudes, actividades ambiciosas que llegaron incluso a congregarse a más de mil asistentes aproximadamente. Asimismo, a lo largo de estas actividades, mediante las mesas de trabajo y en las plenarios, se discutió problemáticas y planteó soluciones en torno a educación (reforma universitaria y educación técnica y secundaria, mejora de la calidad), salud sexual y reproductiva (cobertura de salud y servicios diferenciados, calidad del servicio y cobertura), empleabilidad (trabajo decente, y cultura emprendedora), participación política y ciudadana, espacios y redes, derechos humanos de las y los jóvenes, cuota de participación joven, experiencias juveniles de organizaciones TLGB, Ley Universitaria, medio ambiente, institucionalidad y política nacional de juventudes, espacios de participación juvenil a nivel local y regional, representación política y cuota joven, asociatividad, organización y movimientos juveniles, programas sociales e inclusión social, derechos de las y los jóvenes y no discriminación, programas sociales, inclusión de la agenda joven en los procesos políticos y electorales, balance en gestión de juventudes, entre otros.



I Congreso Nacional de la Juventud en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

ACTIVIDAD	OBJETIVOS
I Congreso Nacional de la Juventud	Construcción del Plan Estratégico Nacional de Juventudes.
II Congreso Nacional de la Juventud	Inclusión social de apertura democrática y de planificación del desarrollo descentralizado en materia de juventudes.
III Congreso Nacional de la Juventud	Integrar, institucionalizar y fortalecer la participación de las juventudes del país para promover procesos de inclusión y bienestar social en los jóvenes de las regiones. Cabe mencionar que el mecanismo de dirección a seguir fue el Plan Estratégico Nacional de Juventudes: Rumbo al Bicentenario.
IV Congreso Nacional de la Juventud	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir con el fortalecimiento de la articulación de las juventudes en las regiones y su participación en los procesos de toma de decisiones en torno al desarrollo regional y nacional. • Analizar crítica y reflexivamente (desde una mirada sectorial y descentralizada) la relación entre los avances y procesos de una década de institucionalidad en materia de juventudes. • Definir prioridades y propuestas de incidencia a partir del análisis de procesos de inversión social en materia de juventudes.
V Congreso Nacional de la Juventud	<ul style="list-style-type: none"> • Aportar a la promoción de mecanismos de participación para la construcción de la Agenda de las y los Jóvenes hacia el 2021. • Promover el debate sobre los mecanismos para la reforma de la normatividad e institucionalidad en materia de juventudes. • Generar espacios de interlocución entre la sociedad civil y los partidos políticos en el contexto del proceso electoral 2016. • Fortalecer la participación organizada y descentralizada de las juventudes a nivel nacional y regional. • Promover la articulación de las juventudes con el fin de fortalecer el tejido social nacional. • Propiciar el establecimiento de sinergias entre los jóvenes y, sobre todo, generar propuestas orientadas a fortalecer la gestión de las políticas públicas en materia de juventudes en los distintos niveles de Gobierno Nacional y sectores del Estado.



II Congreso Nacional de la Juventud en San Martín.



III Congreso Nacional de la Juventud en Cusco.



IV Congreso Nacional de la Juventud en Ayacucho.



V Congreso Nacional de la Juventud en Ancash.

Se construyó: (i) el Plan Estratégico Nacional de Juventudes (PENJ) 2014-2021: Rumbo al Bicentenario y (ii) La agenda de las y los jóvenes hacia el año 2021.

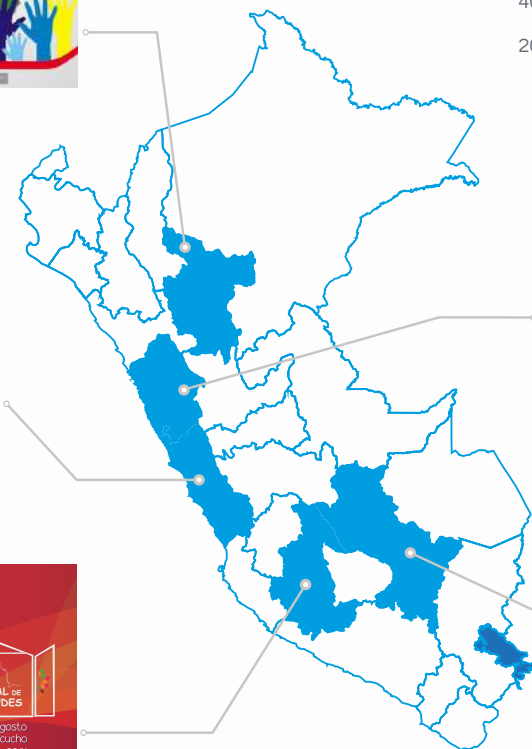
Se logró la participación de más de 4120 jóvenes representantes de sus organizaciones, quienes intercambiaron experiencias sobre planes y proyectos de desarrollo integral para los jóvenes.

Los tres primeros congresos (2011, 2012, 2013) sirvieron de espacios para la construcción del PENJ 2014-2021: Rumbo al Bicentenario, documento que reúne las expectativas, demandas y propuestas de las y los jóvenes de todas las regiones del país, basado en ocho ejes temáticos: institucionalidad de las políticas públicas de juventudes, participación juvenil y gobernabilidad, educación inclusiva y de calidad, salud integral y estilos de vida saludables, trabajo decente, emprendimiento y empleabilidad, cultura de paz y prevención de la violencia, ambiente y desarrollo sostenible, cultura, identidad e integración nacional.

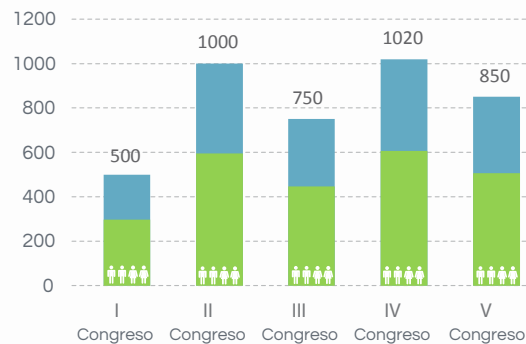
En el IV Congreso Nacional de la Juventud 2014, se continuó sentando las bases en concordancia con la agenda mundial de juventudes 2015 para la institucionalización de las políticas públicas en materia de juventudes, reconociendo la relevancia de la inversión en este sector. El cuarto congreso tuvo como resultado un acuerdo de trabajo cuyos ejes temáticos fueron: institucionalidad en políticas públicas en materia de juventudes, inversión social en la juventud.

En el V Congreso Nacional de la Juventud 2015 se construyó la Agenda Nacional de la Juventud: Rumbo al 2021.

Congresos Nacionales de la Juventud



N.º de participantes en los Congresos Nacionales de la Juventud
Gestión 2011-2016



Fuente: Dirección de Promoción, Organización y Gestión de la Secretaría Nacional de la Juventud.

2.1.2. Encuentros de Autoridades Políticas Jóvenes

Otro de los mecanismos de participación efectiva lo constituyen: el Tercer, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo Encuentro de Autoridades Políticas Jóvenes. Tales actividades surgieron con la finalidad de fortalecer las capacidades de las nuevas autoridades jóvenes (cuyas edades por lo general giran en torno a los 18 y 29 años) a través de la asistencia técnica. Ello con la finalidad de generar iniciativas en los jóvenes participantes a través de la realización de proyectos en sus respectivas jurisdicciones, así como promover el desarrollo, bienestar y fortalecimiento de sus aptitudes ante la vida; además del fortalecimiento de la articulación e interrelación entre las diferentes autoridades jóvenes a nivel nacional, todo ello con el fin de canalizar las demandas y propuestas de las juventudes del Perú. Cabe mencionar que estas actividades contribuyeron con la implementación del Primer Lineamiento de Políticas de Juventudes, que buscó promover la participación de las y los jóvenes en el fortalecimiento del sistema democrático; además de la implementación de la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento de la Promoción de la Participación Juvenil.



VI Encuentro Nacional de Autoridades Políticas Jóvenes en Huampaní.

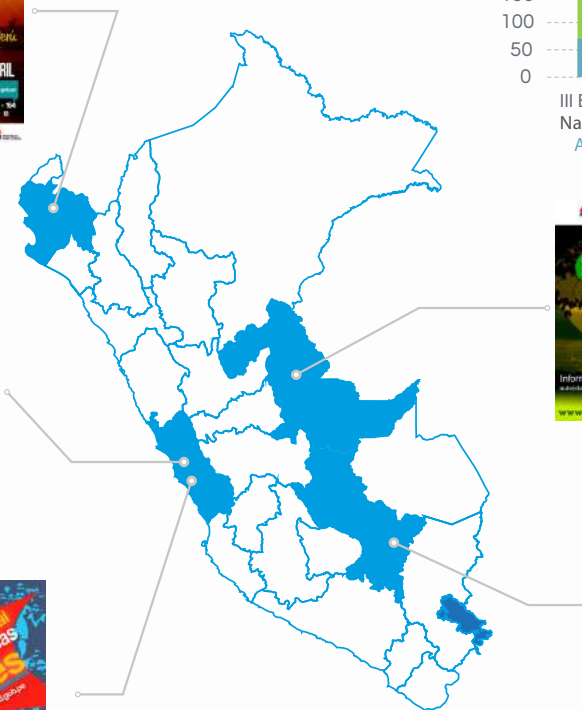


III Encuentro Nacional de Autoridades Políticas Jóvenes en Huampaní.

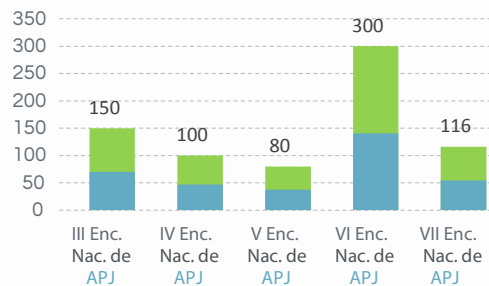
Cinco ediciones anuales descentralizadas del Encuentro Nacional de Autoridades Políticas Jóvenes (procedentes principalmente de comunidades indígenas y zonas rurales del país), que permitió capacitarlos para un mejor desempeño de sus funciones en materia de gestión, fiscalización, normatividad, administración pública, políticas de Estado y gobernabilidad en los distintos niveles de Gobierno.

1614 autoridades jóvenes electas en los últimos comicios electorales integran la Asociación Nacional de Autoridades Políticas Jóvenes, creada por las y los representantes regionales con la asistencia técnica de la Senaju. Asimismo, su directiva trabaja el estatuto y la inscripción a través de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP).

Encuentros Nacionales de Autoridades Políticas Jóvenes



N.º de participantes en los Encuentros Nacionales de Autoridades Políticas Jóvenes
Gestión 2011-2016



Fuente: Dirección de Promoción, Organización y Gestión de la Secretaría Nacional de la Juventud



Trabajo grupal en el V Encuentro de Autoridades Políticas Jóvenes en Piura.



Clausura del VI Encuentro Nacional de Autoridades Políticas Jóvenes en Huampani.

a) Conformación de la Asamblea Nacional de Autoridades Políticas Jóvenes 2015

La iniciativa surgió por parte de los representantes regionales de autoridades políticas jóvenes durante la 1.ª Reunión Nacional de Representantes Regionales de Autoridades Políticas Jóvenes con el fin de fortalecer sus capacidades de gestión e incidencia y de esa manera implementar las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento de Transversalidad y Promoción de la Participación Juvenil. En esta actividad asistieron representantes regionales de todo el país.

Objetivos:

Establecer estrategias y un cronograma de trabajo para los años 2015–2016 que ayude a concretar los acuerdos y compromisos asumidos por los asistentes.



I Reunión Nacional de Representantes Regionales de Autoridades Políticas Jóvenes

A raíz de los Encuentros de Autoridades Políticas Jóvenes surgió la necesidad de realizar una reunión de trabajo con cada uno de los representantes de las 26 regiones del país que permita -a través de un acuerdo- fortalecer su capacidad de incidencia.

b)

Cabe mencionar que esta actividad contribuyó con la implementación de la Política de Transversalidad de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento en materia de juventudes según Decreto Supremo (Art. 2 del D.S. 027-2007-PCM).

Objetivos:

Establecer un espacio de interlocución y representación de las juventudes a través de las autoridades políticas jóvenes.

Estos espacios permitieron que las autoridades jóvenes se organicen y conformen la Asociación Nacional de Autoridades Políticas Jóvenes (ANAPJ), ya inscrita en la SUNARP con partida N.º 11033386, ello con el fin de generar una plataforma nacional de representación, participación y articulación de las autoridades jóvenes, empoderando su rol protagónico como agentes de cambio con principios y valores a nivel local, provincial, regional y nacional. Esta asociación congrega a 1614 autoridades jóvenes electas en los últimos comicios electorales.



I Reunión Nacional de Representantes Regionales de Autoridades Políticas Jóvenes

2.1.3. Presentación de propuestas “Habla regidor”

La actividad se desarrolló como una iniciativa de comunicación y de búsqueda de diálogo entre los partidos y movimientos políticos frente al electorado, todo ello según lo establecido en las agendas gubernamentales en materia de juventudes sujetas y en el contexto de las Elecciones Regionales y Municipales 2014.

Objetivos:

- Generar un espacio de participación, diálogo e intercambio de opiniones entre los jóvenes políticos en el marco de las cuotas electorales exigidas por el Artículo 10 de la Ley de Elecciones Municipales N.º 26864, en el que se asignó una cuota joven equivalente al 20%.

- Promover el debate y la visibilización de las agendas de políticas locales en materia de juventudes, de cara a las Elecciones Regionales y Municipales 2014.
- Fomentar la discusión y el intercambio de ideas entre los jóvenes candidatos de los partidos políticos y la sociedad civil.
- Alentar la libre discusión y la competencia institucional entre agrupaciones, partidos y/o movimientos políticos que pugnan por acceder a cargos públicos en Gobiernos regionales y municipales.



Presentación de propuestas “Habla regidor”

Espacio público, medio ambiente y transporte

Inclusión social y participación

Seguridad ciudadana y emprendimiento

Total de participantes	N.º Mujeres	N.º Hombres	%Mujeres	%Hombres
108	55	53	51%	49%

2.1.4. Espacios de participación de la juventud a nivel regional

a. Conformación de Consejos Regionales de la Juventud, Consejos Provinciales

Distritales de la Juventud (2012-2015)

Durante los años 2012, 2013, 2014 y 2015 se implementaron 22 Consejos Regionales de la Juventud. A la fecha, existen 20 de ellos, con junta directiva actualizada/vigente, en las regiones: Madre de Dios, Piura, Moquegua, Lambayeque, Tacna, Cusco, Arequipa, La Libertad, San Martín, Ayacucho, Áncash, Huánuco, Amazonas, Apurímac, Puno, Cajamarca, Pasco, Loreto, Ucayali, y un Consejo Metropolitano de Participación de la Juventud de Lima. Además de la conformación los Consejos Regionales de la Juventud a través del establecimiento de un Comité Electoral (regiones de Ica y Huancavelica) y un Grupo Impulsor (Lima Región y Junín).

Por otra parte, estas actividades tuvieron como finalidad principal el hecho de fortalecer la participación juvenil en espacios de representación y toma de decisiones en el ámbito regional y nacional. Asimismo, en relación con su grado de

articulación, permite la implementación del Lineamiento de Política Pública de Juventudes: “promover la participación de los y las jóvenes en el fortalecimiento del sistema democrático”, de acuerdo al D. S. N.º 061-2005-PCM.

b. Encuentros Nacionales de Consejos Regionales de la Juventud y Secretarios Técnicos

Evento que congregó a representantes de los Consejos Regionales de la Juventud en compañía del Secretario Técnico (representante del Gobierno Regional) con el fin de compartir experiencias, identificar problemáticas y proponer alternativas de solución; además de brindar herramientas de gestión e incidencia para canalizar las propuestas y de esa manera promover un trabajo articulado en la construcción de propuestas y de esa manera fortalecer la participación juvenil en sus respectivas regiones. Todo ello con énfasis en la implementación de Consejos Distritales y Provinciales de la Juventud que desde las juventudes aportarían al desarrollo de su región, propuestas. Todo ello quedó plasmado en el Acuerdo del II Encuentro Nacional de Consejos Regionales de la Juventud.



- En resumen, a la fecha se han llevado a cabo cuatro encuentros nacionales de consejos regionales de la juventud:
 - ✓ I Encuentro Nacional de Consejos Regionales de la Juventud en Lima:
12 participantes (2014).
 - ✓ II Encuentro Nacional de Consejos Regionales de la Juventud en Lima:
12 participantes (2015).
 - ✓ III Encuentro Nacional de Consejos Regionales de la Juventud en Región San Martín:
34 participantes (2015).
 - ✓ IV Encuentro Nacional de Consejos Regionales de la Juventud en Lima:
80 participantes (2016).

- En el primer encuentro se reunieron cinco representantes de los Consejos Regionales de la Juventud y, mediante mesas de trabajo, se obtuvo información importante para la construcción de la Guía de implementación de espacios de participación juvenil.

- En el segundo encuentro se elaboró un documento con acuerdos entre la SENAJU y los Consejos Regionales de la Juventud relacionados a la elección de delegados para el Congreso de Juventudes.

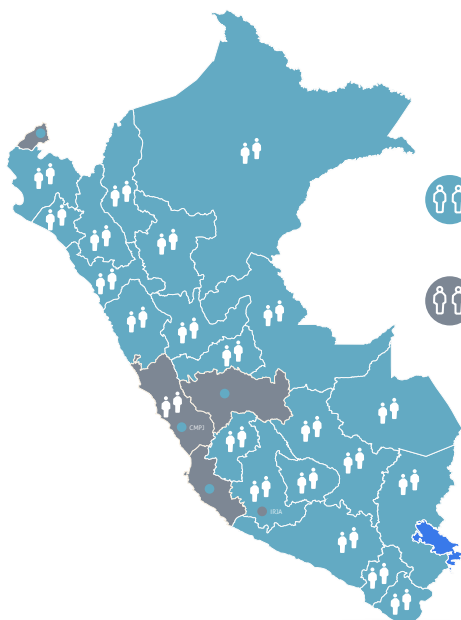
- En el tercer encuentro se conformó la Asamblea Nacional de la Juventud y la elección de su junta directiva; mientras que en el cuarto se logró la construcción de una Agenda Nacional de la Juventud, la misma que fue dada a los representantes de los candidatos presidenciales de los partidos políticos de Fuerza Popular y Peruanos por el Cambio para que la consideren en su gestión gubernamental. Asimismo, se fortaleció la institucionalización de la Asamblea Nacional de la Juventud a través de la elaboración de su estatuto, todo ello son la asistencia técnica brindada por parte de la Secretaría Nacional de la Juventud.

Cuatro Encuentros Nacionales de Consejos Regionales de la Juventud (COREJU).

-Se configuraron 20 espacios regionales de la Juventud (COREJU) y se creó la Asamblea Nacional de Consejos Regionales de la Juventud; además de su estatuto y junta directiva.

-Se construyó la Agenda Nacional de la Juventud, que fue entregada a los representantes de los partidos políticos Fuerza Popular y Peruanos por el Cambio para que la asuman sus líderes.

ENCUENTROS NACIONALES DE CONSEJOS REGIONALES DE LA JUVENTUD (COREJU)

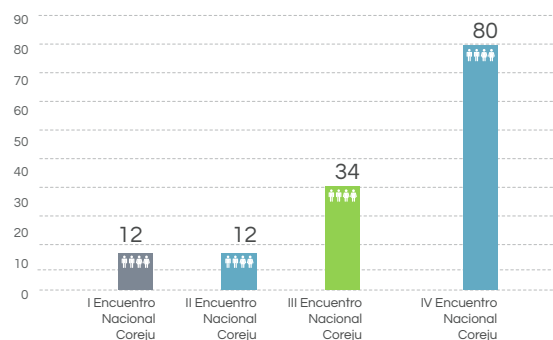


Regiones con consejos regionales de la juventud



Regiones con consejos regionales de la juventud en proceso de conformación

Encuentros Nacionales de Consejos Regionales de la Juventud
Gestión 2011-2016



Fuente: Dirección de Promoción, Organización y Gestión,
Secretaría Nacional de la Juventud

2.1.5. Participación de regiones

Con la finalidad de fortalecer los niveles de articulación y el diálogo interinstitucional entre la SENAJU y los Gobiernos regionales, se llevó a cabo reuniones de trabajo con los gobernadores y sus respectivos encargados de juventudes, los mismos que permitieron obtener una agenda de trabajo conjunta en materia de juventudes, bajo la cual se firmó un Acta de Compromisos por parte de los representantes de cada una de estas instituciones.

Durante estas reuniones se expuso tres aspectos importantes tales como:

1. Breve descripción del estado social y económico de la juventud de la región a fin de sensibilizar sus problemáticas y priorizar sus necesidades de atención.
2. Implementación de Consejos de Participación Juvenil a nivel regional, provincial y distrital como mecanismos de participación de las juventudes.
3. Sistematización de las principales actividades programadas por la SENAJU para impulsarlas de manera descentralizada (por ejemplo, el área de registros).

Logros obtenidos:

1. Dinamizar el trabajo descentralizado y articulado, a nivel de Gobiernos regionales y organizaciones juveniles, con el fin de fortalecer la comunicación y coordinación entre los principales actores (SENAJU, Gobiernos regionales y locales, COREJUS, CPJ, CDJ).
2. Visibilizar la importancia del trabajo con y para las juventudes, entendido como un proceso necesario para el desarrollo de su región, incidiendo en la implementación de los Consejos de Participación Juvenil como un canal formal de diálogo, de representación de las juventudes y de elaboración de propuestas para atender las principales demandas y aspiraciones de este sector y de la comunidad en general.
3. La SENAJU fortaleció su papel como órgano de asesoramiento para la formulación de políticas públicas en materia de juventud y coordinó aspectos jurídicos y técnicos para lograr la formalización y reconocimiento de los consejos de participación juvenil (COREJUS, CPJ, CDJ).

Otros aspectos:

Durante las visitas a las regiones también se realizaban acciones de seguimiento a las COREJUS, ello con la idea de seguir coordinando el trabajo articulado y brindar asistencia técnica. Asimismo, se programaban reuniones o se contactaba con las autoridades políticas jóvenes que fueron elegidas en el marco de la cuota joven con el objeto de sensibilizarlas en su rol de aliados principales de las juventudes organizadas y en referencia a su implementación y empoderamiento como actores propositivos.

Por otra parte, en donde no existía un COREJU, hubo una mayor incidencia para programar reuniones de trabajo, asambleas con organizaciones, entre otros, con el fin de establecer un proceso de conformación, todo ello en clara correspondencia con las directivas brindadas por la institución (Guía de asistencia técnica para la implementación de espacios para la participación juvenil, aprobada con Resolución de Secretaría General N.º 901-2015-MINEDU).

2.1.6. REGISTRO DE ORGANIZACIONES JUVENILES

El Registro de Organizaciones Juveniles se realizó con la finalidad de promover la participación efectiva de las y los jóvenes en los distintos campos de la vida social del país. Esto también permite contar con una data actualizada y confiable de los representantes de las diferentes organizaciones y de las actividades que realizan.

Objetivos de la acción

- ✓ Consolidar el vínculo entre las y los jóvenes y la Secretaría Nacional de la Juventud.
- ✓ Incentivar a que las y los jóvenes incrementen su capacidad de toma de decisión como miembros de instancias locales, regionales y nacionales.
- ✓ Que la juventud organizada contribuya a resolver las brechas entre los distintos sectores de la juventud.

Campaña de registro y actualización de datos de organizaciones juveniles rumbo al IV y V Congreso Nacional de Juventudes

En el año 2014, se realizó un trabajo en conjunto con los coordinadores de enlace-SENAJU a partir del cual se establecieron procesos y/o etapas para llegar a nuestro objetivo:

- En la primera etapa se realizó un mapeo general de organizaciones juveniles por distrito, provincia y región.
- En la segunda etapa se realizó la comunicación vía telefónica con cada uno de los responsables de las diferentes organizaciones juveniles, dándoles a conocer en qué consistía su registro, los requisitos para ello y su alcance y beneficio.

Finalmente, a la fecha se ha registrado a 1616 organizaciones juveniles a nivel nacional, cantidad expresada en los siguiente gráficos:



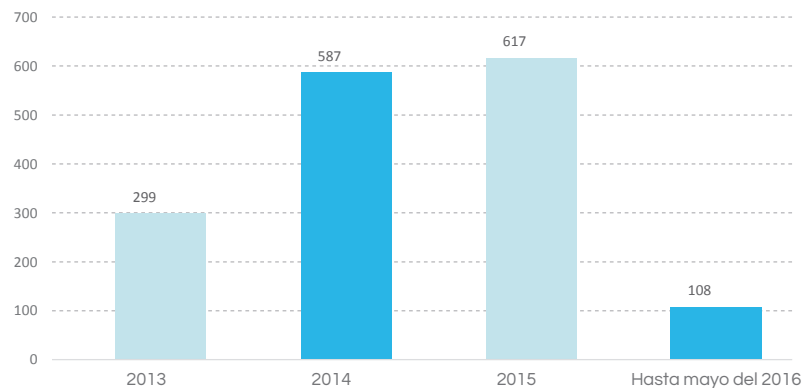
Fuente: Unidad de Registro, Dirección de Promoción, Organización y Gestión de la Secretaría Nacional de la Juventud, 2016.



Fuente: Unidad de Registro, Dirección de Promoción, Organización y Gestión de la Secretaría Nacional de la Juventud, 2016.

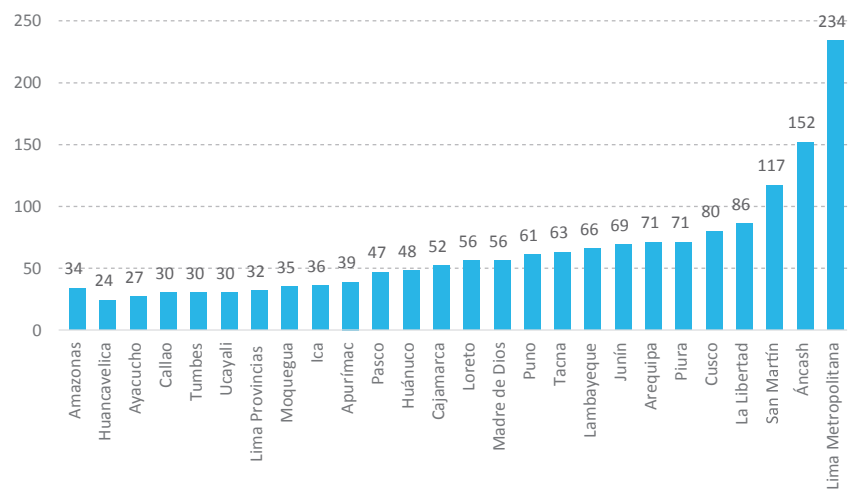
Nota: El registro nacional de organizaciones se llevó a cabo por primera vez en el año 2013.

Número de organizaciones juveniles registradas a nivel nacional
2013 - 2016



Fuente: Dirección de Promoción, Organización y Gestión, Secretaría Nacional de la Juventud

Número de organizaciones juveniles por regiones
desde el año 2013 hasta mayo del 2016

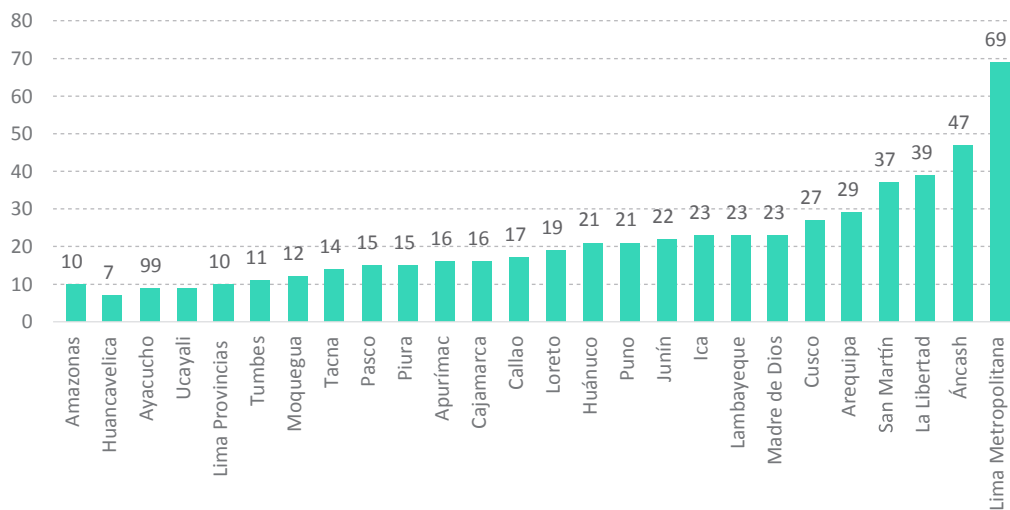


Fuente: Dirección de Promoción, Organización y Gestión, Secretaría Nacional de la Juventud

Nota:

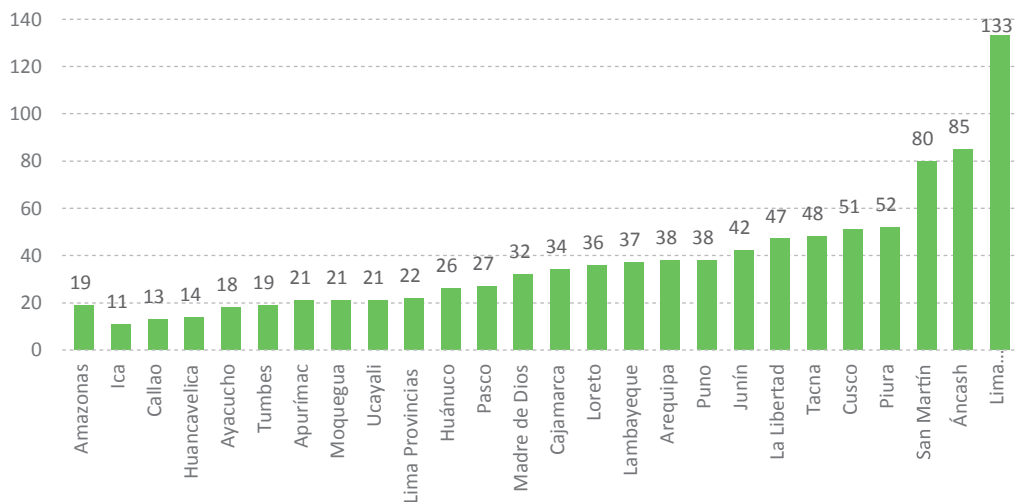
- A la fecha, existen dos organizaciones juveniles registradas durante los años 2013 y 2014.

Participación femenina juvenil por regiones desde el año 2013 hasta mayo del 2016



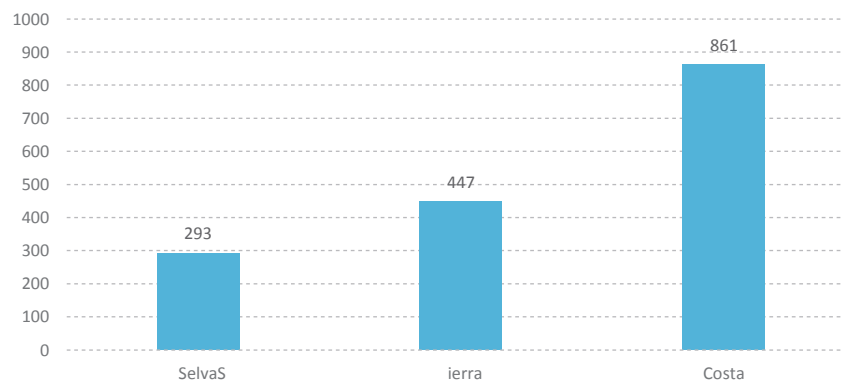
Fuente: Dirección de Promoción, Organización y Gestión, Secretaría Nacional de la Juventud

Participación masculina juvenil por regiones desde el año 2013 hasta mayo del 2016



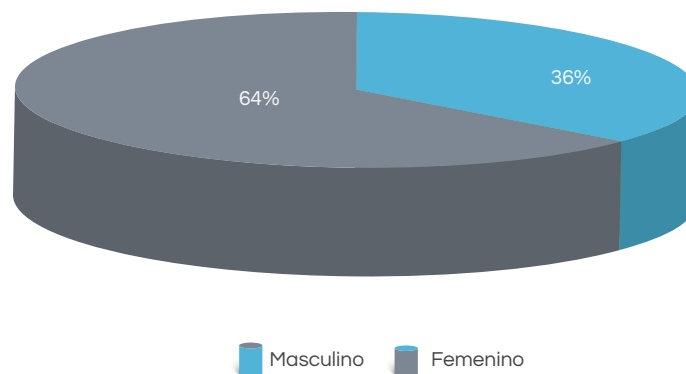
Fuente: Dirección de Promoción, Organización y Gestión, Secretaría Nacional de la Juventud

Número de organizaciones juveniles por regiones naturales del Perú desde el año 2013 hasta mayo del 2016



Fuente: Dirección de Promoción, Organización y Gestión, Secretaría Nacional de la Juventud

Participación juvenil según género a nivel nacional



Fuente: Dirección de Promoción, Organización y Gestión, Secretaría Nacional de la Juventud

2.1.7. VOLUNTARIADO JUVENIL

Descripción general de la acción

El “Voluntariado Juvenil” es un programa propuesto por la Secretaría Nacional de la Juventud con la finalidad de dinamizar, establecer alianzas e incrementar la

participación efectiva de los jóvenes peruanos de forma solidaria y comprometida con ejes estratégicos del desarrollo, todo ello a favor de la lucha proactiva contra la riqueza, la igualdad, la inclusión y la inserción en nuestro país.

✓ **Misión**

Articular, promover y coordinar el voluntariado juvenil en condiciones de protección y respeto a los derechos de los voluntarios.

✓ **Visión**

Articular, promover y coordinar el voluntariado juvenil en condiciones de protección y respeto a los derechos de los voluntarios.

✓ **Acceso al Voluntariado Juvenil**

La Secretaría Nacional de la Juventud extiende su acceso de participación al Programa de Voluntariado Juvenil a todos los jóvenes peruanos.

✓ **Actividades más resaltantes:**

CAMPAÑAS



- Lucha contra el cáncer a la piel “Cuida tu piel, cuida tu vida”
- Campaña “Yo limpio las playas, ¿y tú?”
- Campaña de sensibilización y cuidado ambiental
- 1.º y 2da jornada “Apoyemos a Chosica”

TALLERES



- Taller de capacitación básica a jóvenes voluntarios sobre gestión del riesgo de desastres para brigadistas desde julio hasta septiembre de 2013
- Capacitación contra la prevención de desastres naturales y cambio climático para los voluntarios regionales, 2015
- Talleres de autoestima transformacional

ENCUENTROS



- Encuentros regionales de bienvenida informativa y de confraternidad del voluntariado juvenil



a. CAMPAÑAS

a.1. Lucha contra el cáncer a la piel “Cuida tu piel, cuida tu vida” Acciones:

- Entre los años 2012 y 2015 se llevó a cabo cinco campañas (18 jornadas de trabajo) en Lima (distritos de Chorrillos, Barranco, Miraflores, Villa El Salvador, Callao y Gamarra) para contribuir a la reducción del cáncer a la piel a través de acciones que prevengan la sobreexposición a los rayos ultravioleta (RUV). Además, durante el verano de 2015 se replicó esta actividad en la región Tumbes (playas Zorritos, Aguas Verdes y Tumbes).
- 305 jóvenes voluntarios/as capacitados/as por la Liga peruana de lucha contra el cáncer y el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN).
- Coordinación y articulación con la Liga Peruana de Lucha contra el Cáncer (2012), el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (2015) y la Municipalidad de Villa El Salvador, instituciones que brindaron especialistas como ponentes.

Años	Jornadas de trabajo: salidas	Lugares
2012		Lima / Playas de Chorrillos y Barranco
2013	3	Lima/ Playas de Chorrillos, Barranco y Miraflores
2014		Lima / Playas de Chorrillos, Barranco y Miraflores
2015	6L	Lima / Playas de Chorrillos, Barranco, Villa el Salvador, Callao y Gamarra
	3	Tumbes/ Plaza de Armas de Aguas Verdes / Playas de la Cruz, Zorritos.

- Temáticas desarrolladas:





LA RADIACION
TE PERJUJICA
¡CUIDATE!

CARACTERICAS DE
LUNARES LIGNOS
ASIMIA
PARA
CALOR
DIVERS
EL ORO

LO DEJES
RA DEJES
VITA
L D

EL SO
PUEDE M
TU FUT
¡PROTEG

PARI
ANCE



OL MARCHAR
POR EL BIENESTAR
DE NUESTRO PAIS

SENAU
Voluntariado

SENAU
Voluntariado

SENAU
Voluntariado

SENAU
Voluntariado

SENAU
Voluntariado

SENAU
Voluntariado

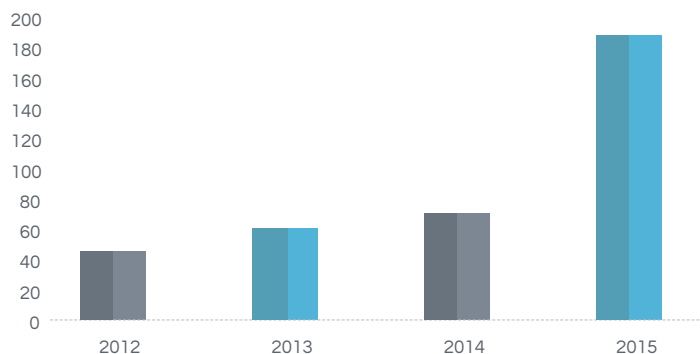
SENAU
Voluntariado

SENAU
Voluntariado

SENAU
Voluntariado

AÑO DE EJECUCIÓN	NÚMERO DE VOLUNTARIOS
2012	5
2013	0
2014	0
2015	Lima: 127
	Tumbes: 61

NÚMERO DE VOLUNTARIOS DE LA CAMPAÑA
"LUCHA CONTRA EL CÁNCER A LA PIEL
CUIDA TU PIEL, CUIDA TU VIDA"
2012-2015



Fuente: Dirección de Promoción Organización y Gestión, Secretaría Nacional de la Juventud. 2016

a.2. “Yo limpio las playas, ¿y tú?”

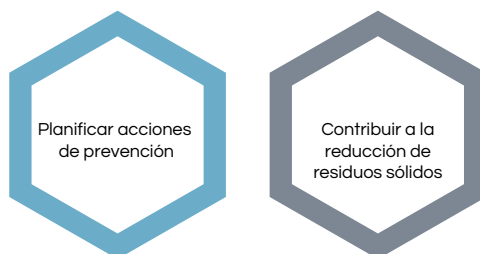
Acciones

- Se realizó al menos siete jornadas de volanteo de la campaña “Yo limpio las playas, ¿y tú?” en playas, plazas y centros comerciales de los distritos de Callao, Villa El Salvador y Chorrillos durante los meses de enero y febrero de 2015, con el fin de contribuir a la reducción de los residuos sólidos y de la contaminación del medio ambiente.
- Participaron 130 jóvenes voluntarios/as, que repartieron 8000 volantes, y recogieron alrededor de tres toneladas de residuos sólidos en las playas de Callao

(Carpallo, La Punta), Villa el Salvador (Conchán, San Pedro) y Chorrillos (Chorrillos, Agua Dulce y Sombrillas).

- 130 jóvenes voluntarios/as de Lima fueron capacitados/as sobre medidas de cuidado ambiental y recojo de desechos sólidos a cargo de un especialista de la ONG Life Out Of Plastic-L.O.O.P.
- Coordinación y articulación de la SENAJU con la ONG L.O.O.P, que nos brindó un especialista.

- **Objetivos:**

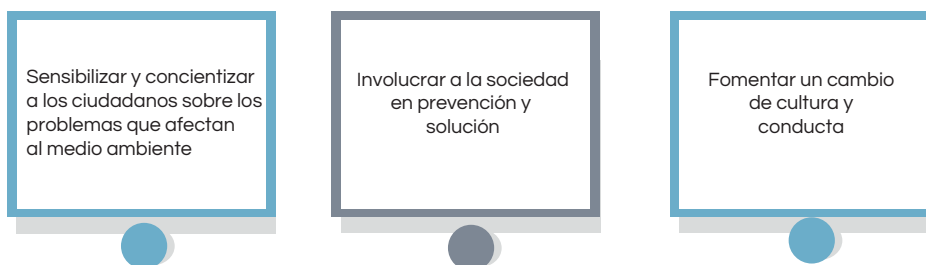


a.3. Campañas de sensibilización y cuidado ambiental

Acciones:

- Se realizó cuatro campañas de sensibilización y limpieza de lagunas, ríos, calles y plazas (jornadas de trabajo) que incluyeron el volanteo con información útil sobre medidas de cuidado ambiental y recojo de desechos sólidos. Todo ello en playas, plazas y centros comerciales de las regiones de Ica (centro turístico la Huacachina) y Arequipa (riberas del río Chili) entre junio y noviembre de 2014.
- 70 jóvenes voluntarios/as capacitados/as por la Coordinación Regional de Voluntariado Juvenil de la SENAJU (40 jóvenes en Ica y 30 en Arequipa).
- La labor coordinada y articulada entre SENAJU y los Gobiernos regionales permitió contar con espacios para la capacitación de las y los jóvenes voluntarios.

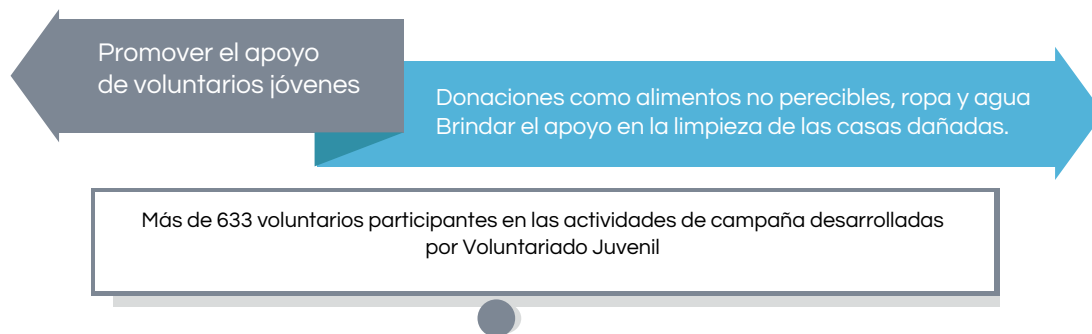
- **Objetivos:**



a.4. Jornadas “Apoyemos a Chosica”

- 70 jóvenes voluntarios/as de la SENAJU, de la Municipalidad de Villa El Salvador y de la organización Ingenio Verde unieron esfuerzos y se movilizaron durante los días 25 y 28 de marzo de 2015 para realizar labores de limpieza y brindar apoyo (a través de donaciones como alimentos no perecibles, ropa y agua) a los damnificados de Chosica a causa de la caída de un huaico que afectó principalmente la zona Rayos de Sol, dejando ocho muertes, cinco desaparecidos, y más de 200 familias damnificadas.
- Trabajo articulado del Voluntariado Juvenil de la SENAJU y la Municipalidad de Villa El Salvador. Se organizó la convocatoria “Apoyemos a Chosica”, mediante las redes sociales y el correo electrónico.

-Objetivos:



b. TALLERES

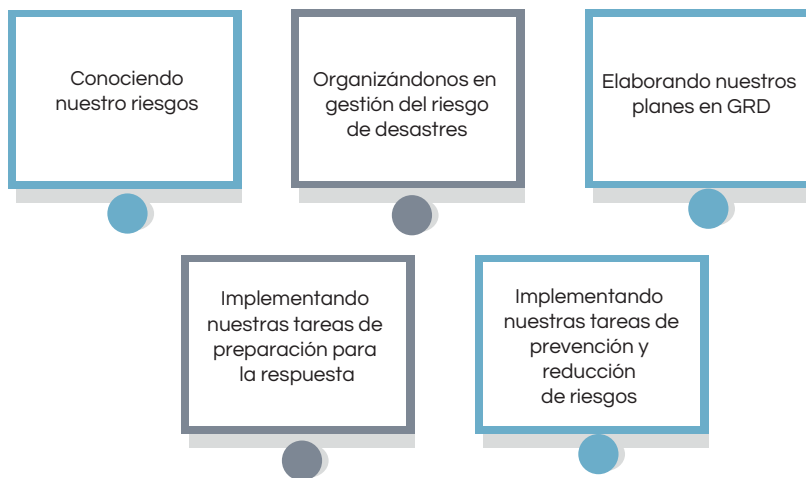
b.1. Taller de capacitación básica dirigida a jóvenes voluntarios sobre gestión del riesgo de desastres para brigadistas: de julio a setiembre de 2013

Acciones:

- 16 jóvenes voluntarios/as capacitados/as y certificados por el Programa Curricular Básico en Gestión del Riesgo de Desastres para Brigadistas de la Sub Gerencia de Defensa Civil de la Municipalidad de Lima, que organizó en coordinación con el Programa Nacional de Voluntariado Juvenil de la SENAJU, y en la cual participaron especialistas del INDECI.
- Estos talleres tuvieron una duración de 20 horas de capacitación teórico-prácticas sobre información actual y algunas herramientas para la promoción de acciones ante una situación de emergencia o desastre natural.

- 16 jóvenes voluntarios/as se beneficiaron con 20 mochilas como brigadistas del Indeci implementada con algunos materiales y herramientas básicas.
- La labor coordinada y articulada entre la Municipalidad de Lima, la Senaju y el Indeci permitió brindar a las y los jóvenes voluntarios/as algunas herramientas e información para la promoción de capacidades y acciones necesarias para enfrentar acertadamente situaciones de emergencia o desastres naturales.
- Temáticas desarrolladas:

-Temáticas desarrolladas:



b.2. Capacitación para voluntarios regionales, Arequipa, 2015

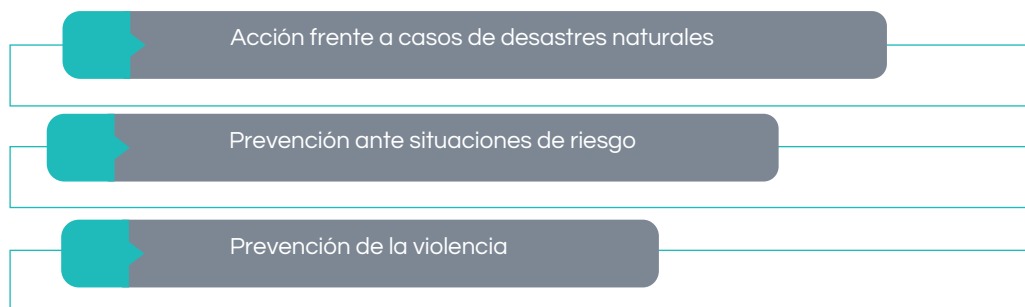
- Participación efectiva de al menos 20 jóvenes voluntarios/as líderes y coordinadores/as del voluntariado, representantes de las 12 regiones del país (Tumbes, Madre de Dios, Cusco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Tacna, San Martín, Huancavelica, Pasco, Áncash y Arequipa). Esta capacitación se centró en fomentar la acción y prevención ante casos de desastres naturales, situaciones de riesgo, violencia, y orientación vocacional. Asimismo, brindó herramientas formativas en temas de prevención contra desastres naturales y cambio climático a través de especialistas de instituciones públicas y permitió a las y los jóvenes intercambiar experiencia en materia de conocimiento y habilidades para que sea replicado en sus provincias y distritos.
- El trabajo articulado implicó la coordinación de la Senaju e instituciones como Indeci, Senamhi, Cruz Roja, Cuerpo General de Bomberos Voluntarios y la Policía





- Nacional del Perú de la región; así como la coordinación con el Gobierno Regional de Arequipa.

-Temáticas desarrolladas:

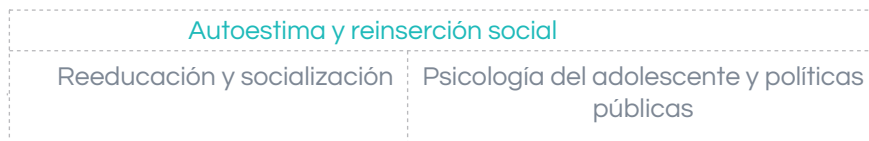


b.3. Talleres de autoestima transformacional

Acciones:

- Se llevó a cabo seis talleres educativos de autoestima transformacional realizados entre julio y septiembre de 2014 en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima para fortalecer las capacidades de autoestima y el manejo de habilidades sociales de jóvenes próximos a salir de prisión, actividades que les permitan reinsertarse en la sociedad como líderes transformacionales.
- 60 jóvenes privados de la libertad cuyas edades se encuentran comprendidas entre los 15 y 18 años participaron en estos talleres, concebidos bajo el marco de la doctrina de protección integral de los derechos humanos.
- Diez jóvenes voluntarios, provenientes de universidades como San Marcos, La Cantuta, Villarreal, Garcilaso de la Vega, César Vallejo, Esan y Telesup. Estos voluntarios fueron capacitados/as durante dos meses en temas de autoestima y reinserción social.
- **Trabajo coordinado y articulado** con el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima, el Poder Judicial y la Unidad de Gestión Educativa Local 03.

- Temáticas desarrolladas:



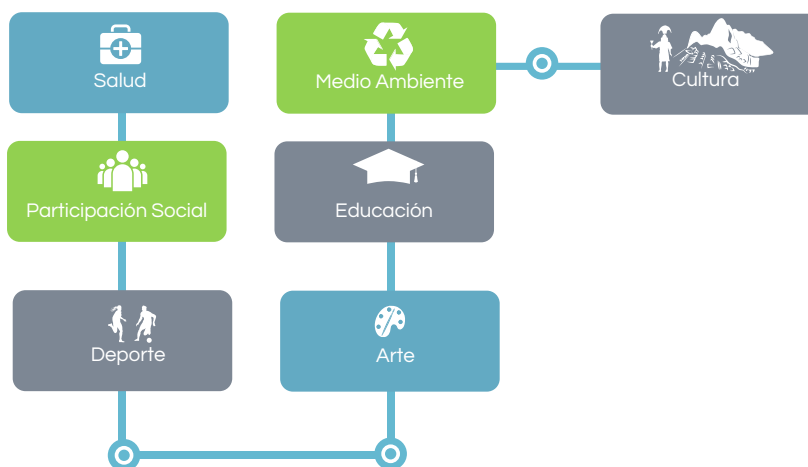
Más de 46 voluntarios participantes en las actividades de campaña desarrolladas por Voluntariado Juvenil.

c. ENCUENTROS

c.1. Encuentros regionales de bienvenida informativa y de confraternidad del voluntariado juvenil

Acciones:

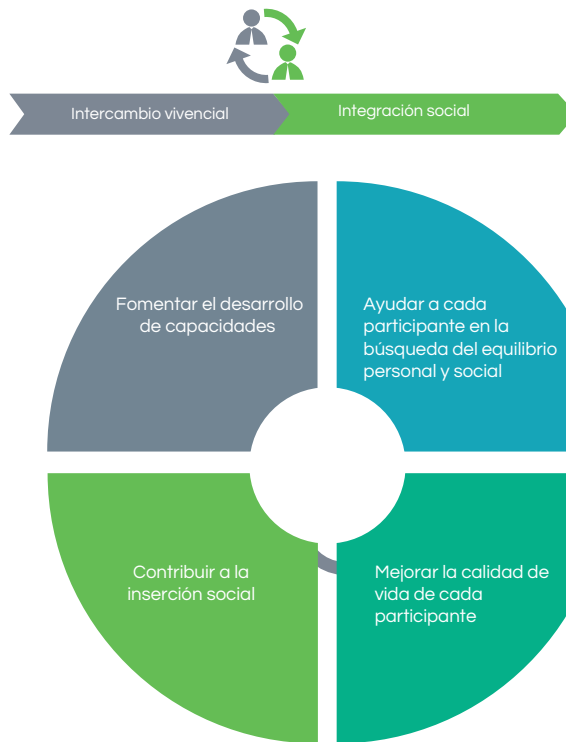
- 20 encuentros regionales realizados desde el mes de abril hasta julio de 2014 que fomentaron la participación efectiva de jóvenes voluntarios/as de todo el país.
- Se contó con la participación de 630 jóvenes voluntarios/as provenientes de las regiones: Lima, Amazonas, Ayacucho, Madre De Dios, Ucayali, Áncash, Lambayeque, Tumbes, Ica, La Libertad, Huánuco, Arequipa, Cusco, Puno, Loreto, Cajamarca, Pasco, Huancavelica, Apurímac, San Martín y Junín.
- Las temáticas estuvieron orientadas a formular propuestas y posibles soluciones a las problemáticas y necesidades de su región.
- Se conformó la Red de Jóvenes Voluntarios a nivel nacional.
- Trabajo coordinado y articulado con Pronabec y con representantes de los Gobiernos Regionales para la gestión de lugar de estos encuentros.
- Se inscribieron a la convocatoria mediante las redes sociales y el correo electrónico.



d. Proyecto de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico

- La promoción del voluntariado, entendida como una forma de intercambio vivencial entre jóvenes para fomentar la integración social, ha sido una de las acciones de los Gobiernos de Colombia, Chile, México y Perú, en el marco de la Alianza del Pacífico, se creó el 28 de abril de 2011, y lo presidió el presidente electo durante su gestión.
- La primera edición del Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico tuvo lugar el año 2015; mientras que la segunda edición será desarrollada durante el mes de julio de 2016 bajo el proyecto “Guardaparques voluntarios en la Reserva Nacional de Paracas”.
- En el Perú, esta experiencia del voluntariado se desarrolló a través del proyecto “Warmi Yachay”, del 4 al 18 de julio de 2015, con dos proyectos de intervención social en la localidad de Nievería – Huachipa y en los que participaron 14 jóvenes voluntarios/as provenientes de los países de Colombia (4), Chile (4), México(4) y Perú (2), cuyas edades oscilan entre los 18 y 30 años de edad, las y los jóvenes fueron seleccionados por un proceso de convocatoria en el que el Jurado Nacional de Elecciones fue veedor y observador.
- Estos/as jóvenes voluntarios/as realizaron diversas actividades de carácter (i) artístico, como talleres de canto, de instrumentos como quena, guitarra y flauta, pintura y cuento; (ii) de carácter educativo, como razonamientos verbal y matemático, computación y búsqueda de información en Internet, redacción de documentos y ortografía, comprensión lectora, e inglés y (iii) de carácter deportivo como fútbol, baloncesto y desarrollo psicomotriz. Estas actividades beneficiaron a más de 150 familias, entre adultos, adolescentes y niños/as, de la comunidad de Nievería del distrito de Lurigancho-Chosica.
- En cuanto a la movilidad e intercambio, hubo 12 jóvenes peruanos/as que participaron de experiencias de voluntariado en los países de Colombia, Chile y México, realizando distintas actividades, entre ellas: educación para la prevención de embarazos en adolescentes indígenas, cuidado y vivencia de parques y escuelas constructoras de paz.
- Todo ello fue posible gracias al trabajo articulado entre la Senaju e instituciones públicas y privadas como la Agencia peruana de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Organización No Gubernamental Cesal, la Municipalidad de Lima Metropolitana (a través del Parque de las leyendas) y el Ministerio de Cultura (a través de visitas al Museo de Pachacámac).

- **Temáticas desarrolladas:**



Más de 656 voluntarios capacitados.

En total se cuenta con más de 1335 voluntarios capacitados a través de campañas, talleres y encuentros a lo largo de esta gestión.







2.2. DESARROLLAR Y PROMOVER ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN

La investigación es la actividad humana orientada a obtener nuevos conocimientos y aplicarlos en la solución de problemas. La Secretaría Nacional de la Juventud preocupada en los múltiples problemas que enfrenta esta población, ha desarrollado múltiples investigaciones en materia de juventudes. Asimismo, tales investigaciones fueron desarrolladas con el fin de crear una guía, propuesta y dirección a la política pública.

A continuación se detallan los estudios e investigaciones desarrolladas por la Secretaría Nacional de la Juventud durante el período 2011-2016.

2.2.1. Primera Encuesta Nacional de La Juventud, 2012

Fecha y lugar de la presentación: abril, 2012. Sede de la Comunidad Andina de Naciones

► Objetivo de la publicación:

Realizar un levantamiento de datos en materia de juventudes que sirva como línea de base para determinar sus principales deficiencias y problemas.

Esta publicación ofrece información importante a fin de realizar acciones necesarias para la implementación y el fortalecimiento de políticas, programas y proyectos a favor de las juventudes, por lo que se constituye en un primer diagnóstico de juventudes a nivel nacional. En él, se recoge la opinión de 11 042 jóvenes a nivel nacional y se registran cifras relevantes en relación a la violencia física y psicológica que afecta a la juventud: el 50,2% de varones declara haber sido víctima de golpes, en tanto que el 51,3% de los encuestados revela haber sido maltratado psicológicamente.

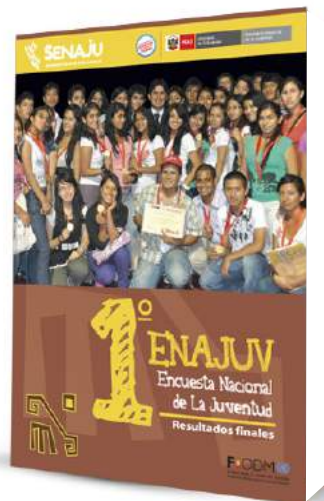
Cabe mencionar que Lima Metropolitana es uno de los lugares con mayores índices de violencia, tanto física como psicológica, por lo que en ambos casos alcanza el 56.1% de representatividad.

Además de ello, se analiza el embarazo no planificado en mujeres cuyas edades se encuentran comprendidas entre los 15 a 29 años; además de abordar las razones

por las que una joven se somete a prácticas abortivas. Cabe mencionar que esta encuesta es producto de un trabajo conjunto entre el Ministerio de Educación a través de la Secretaría Nacional de la Juventud y el Instituto Nacional de Estadística e Informática, constituyéndose en el punto de inicio para crear el Plan Nacional de Juventudes 2012-2021 y la Ley Nacional de Juventudes.

Por último, esta publicación tuvo dos presentaciones adicionales en la 17ª Feria Internacional del Libro-FIL en el año 2012.

► Resumen de la publicación:



2.2.2. Reuniones y Foros

a. Foro Regional Movimientos Juveniles en América Latina y el Caribe, 2012

Fecha y lugar de la presentación: Hotel Bolívar el 22 y 23 de noviembre 2012

Este evento, de carácter internacional, tuvo como objetivo estudiar los fenómenos de la juventud en la región latinoamericana y analizar las diversas manifestaciones por parte de los estudiantes en la sociedad. Por lo que las temáticas principales estuvieron orientadas a conocer los nuevos movimientos estudiantiles y movidas juveniles, temáticas que han sido poco analizadas en la región y que exigen una reflexión, así como un estudio científico que permita la reformulación de políticas públicas acordes a la realidad de cada uno de los países latinoamericanos.

Participaron los delegados de movimientos estudiantiles de los países de Colombia, Chile y México; además de especialistas e investigadores en temas de juventudes de los países procedentes de los países de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Nicaragua, México, Panamá, Perú y Uruguay.



b. Foro Internacional de Juventudes, Cusco, 2013

Fecha y lugar de la presentación: Cusco; Región Cusco-10 al 12 de setiembre de 2013

Hoy en día, América Latina experimenta un escenario de grandes oportunidades derivadas del crecimiento económico, el bono demográfico juvenil y los importantes avances en materia de integración regional. En la actualidad, la juventud de entre 15 y 29 años constituye alrededor del 30% de la población total en los países iberoamericanos y a pesar de que su peso demográfico comenzará a declinar en la segunda mitad del siglo XXI, las inversiones que se destinen al desarrollo de este grupo de población condicionarán el desarrollo de cada país.

Bajo este marco es que se lleva a cabo el Foro Internacional de Juventudes, organizado de manera conjunta con la Organización Iberoamericana de Juventud y el Banco de Desarrollo de América Latina; además de auspicios de instituciones privadas como Microsoft y Telefónica del Perú. Se trata de un espacio de encuentro entre los principales representantes juveniles de América Latina: organizaciones sociales y movimientos de jóvenes, ONG, líderes políticos, empresarios, Gobiernos y cooperación internacional. Esta reunión tuvo como eje central la creación de un espacio amplio, diverso, inclusivo, de encuentro y acuerdo, al tiempo que servirá para definir nuevos aportes al documento de la Agenda Post 2015 desde la perspectiva de los seis sectores de articulación y participación. Como participantes al evento, se cuenta con 21 integrantes de la Organización Internacional para las Juventudes de Iberoamérica provenientes de países como Uruguay, Perú, Colombia, El Salvador, Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Panamá, Guatemala, República Dominicana, México, Nicaragua, Paraguay, Bolivia, Honduras, Costa Rica, España, Cuba y Portugal.



c. Foro Nacional de Investigadores Jóvenes, 2013

Fecha y lugar de la presentación: Huampaní-Chaclacayo-Lima, del 10 al 12 de setiembre de 2013

Esta actividad tuvo como finalidad presentar y discutir los avances en investigación sobre áreas pertinentes a la juventud peruana que permitan obtener insumos y evidencias para la elaboración de propuestas de política en campos de salud, la seguridad y economía. Este Foro además, pretende ser un espacio de encuentro entre investigadores, funcionarios estatales y jóvenes líderes, y una oportunidad para crear y fortalecer vínculos entre estos actores.



d. Reunión Sub Regional Andina, 2014

Fecha y lugar de la presentación: Lima, 29 y 30 de abril de 2014

La reunión, convocada por la Secretaría Nacional de la Juventud en calidad de representante del Área Andina en el Consejo Directivo de la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), y con el apoyo político e institucional de la Secretaría General de la OIJ, técnico del Centro Latinoamericano sobre Juventud (CELAJU) y financiero de la UNESCO y la UNFPA, se enmarca en los esfuerzos que la OIJ viene desplegando en torno al diseño y la implementación de la denominada “Agenda para el Desarrollo y la Inversión Social en Juventud”, concebida como Agenda de Cooperación Post 2015.

Como declaratoria se tiene el hecho de que, a pesar de ser conscientes del enorme y complejo desafío que se tiene, se está ante una gran oportunidad para la juventud (sustentada en el crecimiento sostenido de nuestras economías y en la vigencia del bono demográfico), hay esfuerzos por fortalecer y modernizar la propia gestión operativa, profesionalizando el trabajo y procurando dotar de más recursos y de estrategias aún más pertinentes a futuro.



2.2.3. Investigaciones y publicaciones

UNA MIRADA DESDE LAS JUVENTUDES TRANS, LESBIANAS, GAYS Y BISEXUALES EN EL PERÚ. II ENCUESTA SOBRE DERECHOS HUMANOS DE JÓVENES TRANS, LESBIANAS, GAYS Y BISEXUALES

La defensa y promoción de los derechos humanos en la protección y reconocimiento de las y los jóvenes Trans, Lesbianas, Gays y Bisexuales (TLGB) es un reto que debe de cimentarse en todos los aspectos que involucran procesos inclusivos e igualitarios.

Bajo este marco, la Secretaría Nacional de la Juventud ejecutó en la ciudad de Lima la Segunda Encuesta sobre Derechos Humanos a Jóvenes Trans, Lesbianas, Gays y Bisexuales 2014 y, posteriormente, adicionó a ciudades como Iquitos (Loreto) y Trujillo (La Libertad); a diferencia de la encuesta aplicada en el año 2012, que fue desarrollada únicamente en la ciudad de Lima, por lo que se constituye en un trabajo pionero para estas ciudades.

En relación a la segunda encuesta, esta fue aplicada a 635 personas en Lima, a 178 en la ciudad de Iquitos y a 96 en Trujillo. Asimismo, se priorizaron temas referentes a sus actividades, ocupaciones laborales, actividades académicas, entre otras, todas estas relacionadas a las orientaciones sexuales e identidades de género, así como su participación política y la generación de espacios de participación ciudadana. Otro de los puntos importantes en esta encuesta fue la violencia escolar (bullying) y la homofobia en las escuelas.

Finalmente, cabe mencionar que tal encuesta representa un informe académico que visibiliza la situación de vulnerabilidad de los derechos humanos y la importancia de generar políticas inclusivas en la población de las y los jóvenes TLGB.



INFORME DE GESTIÓN 2011-2016

Este documento expone las principales acciones de gestión desarrolladas a lo largo del periodo 2011-2016 por parte de la Secretaría Nacional de la Juventud.

Se cuenta con un detallado informe sobre los mecanismos de participación efectiva de la juventud, los principales estudios e investigaciones realizadas; además de una descripción de eventos de carácter específico según los temas a desarrollar. Se cuenta también con el diseño e implementación de cursos y programas de capacitación que buscan fortalecer, empoderar y poner en reconocimiento los derechos de los jóvenes, así como su capacidad de liderazgo y generación de trabajo; además de promover acciones en contra de temáticas relacionadas a discriminación de carácter étnico, racial y de género. También se consideran aspectos de carácter administrativo y temas de cooperación nacional e internacional. Es así que durante estos cinco años, la SENAJU desarrollo un sinnúmero de actividades, acciones canalizadas a través de la Dirección de Investigación y Desarrollo (DINDES), la Dirección de Promoción, Organización y Gestión (DIPROGE) y la Dirección de Asistencia Integral y Monitoreo (DAIM) y presenta, de manera indirecta, los logros alcanzados durante esta gestión.



AUTORIDADES POLÍTICAS JÓVENES: APROXIMACIÓN A SUS CARACTERÍSTICAS GENERALES Y A SU PERFIL POLÍTICO ORGANIZACIONAL

Si bien el estudio no puede considerarse representativo del universo de autoridades juveniles a nivel nacional porque se realizó con autoridades jóvenes reunidas en un lugar específico que congregó a quienes pudieron y decidieron participar, la heterogeneidad de la muestra nos acercó de alguna manera a los perfiles de las autoridades juveniles de todo el país. Vemos así que, si bien existe una mayor presencia de autoridades jóvenes mujeres, esta solo se da en cargos donde funciona el sistema de cuotas, ya que, a un nivel representativo más alto, las autoridades que priman son los varones adultos y en menor medida los jóvenes.

En el estudio encontramos que las autoridades juveniles, en su mayoría son solteras, sin hijos y el poco porcentaje de quienes los tienen, son muy pocos en número (uno o dos hijos como máximo por persona). Vemos también que la gran mayoría cuenta con estudios superiores y más de la tercera parte de autoridades cuenta con estudios universitarios completos. La carrera que más los congrega está en el rubro de las ciencias sociales, comerciales y derecho, puesto que algo más de la mitad de autoridades afirmó tener o estar estudiando profesiones dentro de ese rubro.

Además, las prácticas asociativas y de participación y las trayectorias políticas más extensas tienen mayor presencia entre quienes han llegado a tener cargos a nivel regional. Se evidencia entonces que en los niveles distritales las autoridades políticas jóvenes tienen una menor participación y un trayecto político reciente y breve.

De lo anterior, podemos deducir que el objetivo general del estudio exploratorio es aproximarnos al perfil de las autoridades juveniles elegidas en las Elecciones Regionales y Municipales 2014. Para ello, exploramos sus características educativas, laborales, familiares y especialmente sus tendencias organizacionales y políticas, el significado que le dan a la democracia y la política y su nivel de confianza en las instituciones del país; además exploramos sus opiniones en cuanto a lo que significa ser joven y estar inmerso en la política institucional. Todo esto, entre los y las jóvenes autoridades que acudieron al VI Encuentro Nacional de Autoridades Políticas Jóvenes, evento realizado por la Secretaría Nacional de la Juventud en marzo del año 2015.





VII Encuentro Nacional de Autoridades Políticas Jóvenes-2016



GUÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DIRIGIDO A JÓVENES, 2016

Este documento expone las principales acciones de gestión desarrolladas a lo largo del periodo 2011-2016 por parte de la Secretaría Nacional de la Juventud.

Se cuenta con un detallado informe sobre los mecanismos de participación efectiva de la juventud, los principales estudios e investigaciones realizadas; además de una descripción de eventos de carácter específico según los temas a desarrollar. Se cuenta también con el diseño e implementación de cursos y programas de capacitación que buscan fortalecer, empoderar y poner en reconocimiento los derechos de los jóvenes, así como su capacidad de liderazgo y generación de trabajo; además de promover acciones en contra de temáticas relacionadas a discriminación de carácter étnico, racial y de género. También se consideran aspectos de carácter administrativo y temas de cooperación nacional e internacional. Es así que durante estos cinco años, la SENAJU desarrollo un sinnúmero de actividades, acciones canalizadas a través de la Dirección de Investigación y Desarrollo (DINDES), la Dirección de Promoción, Organización y Gestión (DIPROGE) y la Dirección de Asistencia Integral y Monitoreo (DAIM) y presenta, de manera indirecta, los logros alcanzados durante esta gestión.



JUVENTUD AFROPERUANA. DERECHOS HUMANOS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCIDENCIA POLÍTICA: 10 AÑOS DE ASHANTI PERÚ

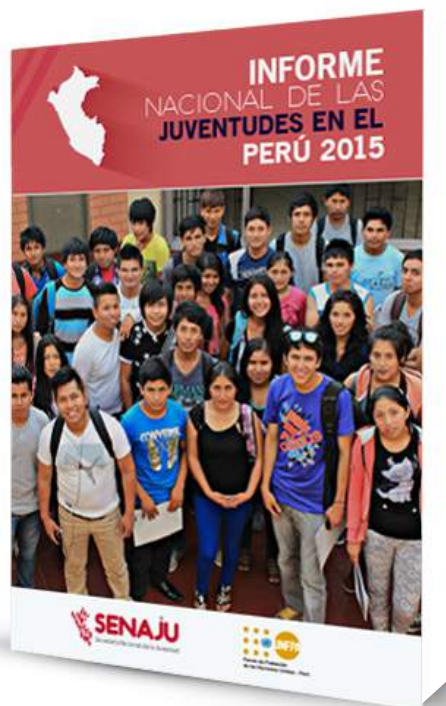
El presente documento contiene la sistematización de la experiencia de trabajo de la Red Peruana de Jóvenes Afroperuanos: Ashanti Perú –entendida como una manera de evidenciar los beneficios de las prácticas asociativas de la juventud–, y un estudio exploratorio –elaborado sobre la base de la aplicación de encuestas– que proporciona un acercamiento general a las problemáticas de la juventud afrodescendiente del país. Se inicia con los comentarios de destacadas personalidades, representantes de instituciones nacionales e internacionales, quienes reconocieron y saludaron el trabajo y logros de Ashanti Perú en sus diez años de existencia.

Le siguen dos grandes bloques organizados en cuatro capítulos: los dos primeros capítulos se relacionan con la sistematización del trabajo de Ashanti Perú (su historia y cronología de actividades) y los dos últimos son de corte académico, en donde se realiza un balance de publicaciones sobre la población afrodescendiente y se plasma los resultados de un estudio exploratorio sobre la juventud afroperuana que se realizó desde la SENAJU.



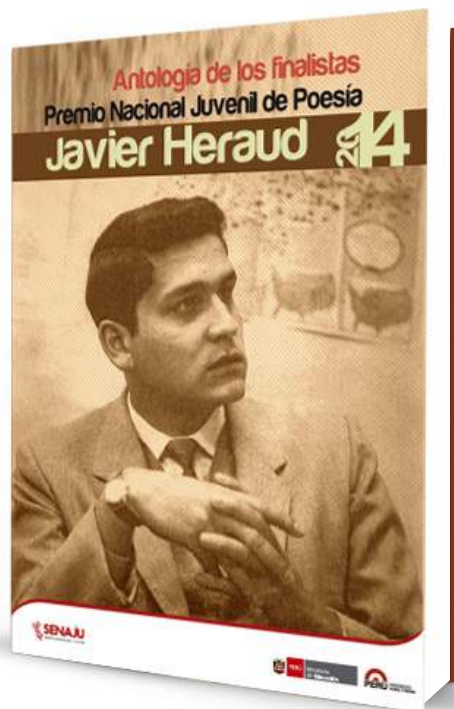
INFORME NACIONAL DE LAS JUVENTUDES EN EL PERÚ 2015

El Informe Nacional de las Juventudes en el Perú –que considera como tal a la población entre 15 y 29 años– busca poner en evidencia tanto los avances en el desarrollo de sus capacidades como las barreras que se erigen para que las y los jóvenes en su conjunto sean protagonistas de su propio destino y del país presente y futuro, señalando las exclusiones y brechas existentes en temas prioritarios que afectan el capital humano de la población joven tales como la pobreza, el empleo, los ingresos, la salud, la violencia y la participación política. El informe hace un recorrido por estos temas a lo largo de un quinquenio, y para ello se han explorado las bases existentes de la Encuesta Nacional de Hogares –ENAHO, de los años 2009 y 2014 y, a la vez, las bases de datos de la Encuesta Demográfica y Salud Familiar– ENDES, de los años 2009 y 2014; además de información publicada y facilitada por diversas instituciones del Estado. Asimismo, busca facilitar el acceso a la información, mediante la presentación de indicadores que sirvan como insumos necesarios para la puesta en agenda de las políticas públicas y la inversión prioritaria para incrementar el capital social de los y las jóvenes hoy.



ANTOLOGÍA DE LOS FINALISTAS DEL PREMIO NACIONAL JUVENIL DE POESÍA: JAVIER HERAUD 2014

La publicación reúne los poemas más destacados de los ganadores del Premio Nacional Juvenil de Poesía “Javier Heraud 2014”. Además, la publicación fue una iniciativa de la SENAJU que busca despertar la creatividad de las y los jóvenes por la producción literaria e impulsar su participación en el arte poético.



DOCUMENTO DE TRABAJO PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE LA JUVENTUD 2014-2021 RUMBO AL BICENTENARIO

El Plan Estratégico fue formulado mediante un proceso participativo y técnico que contó con la participación de las y los jóvenes, autoridades jóvenes, sectores gubernamentales y sociedad civil, quienes integraron en el mismo sus propuestas, las mismas que fueron validadas mediante un proceso de planificación estratégica basado en la metodología prospectiva.

Este proceso se desarrolló fundamentalmente por las siguientes razones:

- Transversalizar el enfoque generacional
- Aprovechar la oportunidad del bono demográfico.
- Promover la cohesión de las juventudes
- Atender las demandas de las y los jóvenes de poblaciones y grupos en situación de vulnerabilidad
- Contribuir al proceso de descentralización del país y reconocer la diversidad de las y los jóvenes.
- Mejorar la gestión pública con la implementación de un sistema de monitoreo y evaluación en materia de juventudes
- Promover la gobernabilidad y la participación juvenil.
- Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas del Estado.

Las acciones que se realicen en el marco del «Plan Estratégico Nacional de la Juventud 2014-2021: Rumbo al Bicentenario», garantizarán la adecuada inversión social en materia de juventudes, lo cual redundará en mejorar las condiciones actuales de desarrollo y ampliar las posibilidades para el garantizar el bienestar de toda la población.



SUBJETIVIDADES DIVERSAS: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA, SOCIAL Y ECONÓMICA DE LAS JUVENTUDES PERUANAS

Esta publicación surgió como una recopilación de los resultados de investigación presentados en el Foro Nacional organizado por la Secretaría Nacional de la Juventud durante el mes de marzo de 2013, evento que convocó a diferentes jóvenes investigadores/as reconocidos en temáticas de juventud. Se inicia con un balance del camino recorrido, esfuerzos realizados y desafíos pendientes en materia de juventudes e investigaciones relacionados con ellos. Se continúa con artículos clasificados en seis grandes ejes: (1) un análisis situacional e histórico de la juventud como una primera visión en conjunto, (2) política, (3) violencia, (4) universidad, (5) salud y (6) políticas públicas.



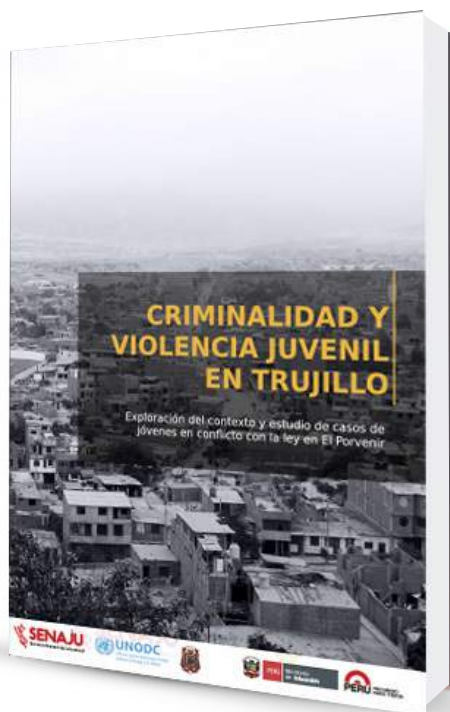
ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD DE JÓVENES PERUANOS. AVANCES Y LIMITACIONES SEGÚN EL ANÁLISIS DE CASOS EN LOS DISTRITOS DE CALLERÍA, EL PORVENIR Y VILCASHUAMÁN

Desde la Secretaría Nacional de la Juventud se gestionó un estudio para conocer los avances y limitaciones de la implementación del Aseguramiento Universal en Salud en jóvenes (durante el periodo 2009 y 2012) a partir de datos cuantitativos (sobre la base de fuentes secundarias), y cualitativos (a través del estudio de casos en los distritos de El Porvenir, Callería y Vilcashuamán).



CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA JUVENIL EN TRUJILLO. EXPLORACIÓN DEL CONTEXTO Y ESTUDIO DE CASOS DE JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY EN EL PORVENIR

La presente publicación es el complemento al libro Criminalidad y violencia juvenil en el Perú: exploración en el contexto y orígenes del comportamiento trasgresor entre los jóvenes (2013), el cual fue una introducción teórica y cuantitativa al tema de la delincuencia y violencia juvenil en el país. Esta nueva publicación presenta una exploración del contexto y un análisis cualitativo del fenómeno en un escenario particular y con actores específicos (en el distrito de El Porvenir en Trujillo y con jóvenes involucrados en actos delictivos). Finalmente, fue elaborado con el objetivo de explorar los factores socioculturales, históricos, económicos e individuales que intervienen en relación al involucramiento de estos jóvenes en el mundo de la delincuencia.



GUÍA DE ORIENTACIÓN DE ESTUDIOS, 2014

Esta publicación contiene información detallada, región por región, de la demanda laboral, la oferta educativa, las profesiones con mayores estudiantes, las instituciones universitarias existentes –y los costos de las mismas, en el caso de las privadas–. Este texto además ofrece información dirigida a los jóvenes sobre: elección de carreras profesionales; situación laboral y condiciones de trabajo de los jóvenes; economía, productividad y oferta educativa a nivel nacional y regional; datos de instituciones educativas y ofertas de becas para estudiantes. Es así que surge como una propuesta que busca tener incidencia en los jóvenes egresados de secundaria para que elijan las carreras universitarias o técnicas. En ese sentido, se buscó ofrecer la oferta educativa, la demanda y las tendencias del mercado laboral a fin que el egresado de secundaria se inserte en el mercado laboral con éxito y que a la vez esto sea compatible con sus habilidades e intereses. La recopilación de información objetiva y con un lenguaje claro es importante para la elección de una carrera o profesión. En resumen, se trata de conciliar la formación profesional de los jóvenes con las necesidades del mercado de trabajo. Este texto cuenta, además, con información de los programas que brinda el Estado, como Beca 18, y demás ofertas de becas a nivel nacional.

Además, se ha ahondado en la calidad y empleabilidad en función a la realidad de cada región.



JÓVENES, UNIVERSIDAD Y POLÍTICA. UNA APROXIMACIÓN A LA CULTURA POLÍTICA JUVENIL DESDE LAS PERSPECTIVAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

El objetivo de esta investigación es explorar las perspectivas de los estudiantes de la universidad pública, conocer su perfil sociodemográfico, sus percepciones sobre política y democracia y sus actitudes en relación a la violencia y al senderismo. El prestigio académico de las universidades públicas viene acompañado de una serie de prejuicios y estereotipos que asocia a sus estudiantes con la intransigencia, el dogmatismo y el radicalismo político. Sin embargo, esta investigación da cuenta de una realidad diferente.



FEMINIDADES EN CONFLICTO Y CONFLICTOS ENTRE MUJERES

Este libro es una versión revisada de la tesis de licenciatura de Doris León Gabriel, una joven antropóloga que explora, entre otros tópicos, los niveles de influencia bajo los cuales se desarrolla la socialización de los jóvenes en el escenario actual, las identidades juveniles, resultado de los mensajes mediáticos y de consumo, y la violencia, que tiene a las mujeres como sus víctimas y como sujetos que ejercen violencia, –este último un tópico poco explorado.



CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA JUVENIL EN EL PERÚ. EXPLOTACIÓN EN EL CONTEXTO Y ORÍGENES DEL COMPORTAMIENTO TRANSGRESOR ENTRE LOS JÓVENES

El objetivo de esta publicación fue contribuir con la discusión y el diagnóstico en relación a problemas de criminalidad juvenil en el país. En la publicación se presenta una recopilación de importantes cifras y enfoques de interpretación sobre seguridad ciudadana; los cuales, leídos en su conjunto, logran aportar una visión general e informada sobre la actual situación del país, además de contextualizarla en relación a América Latina y Central.



MOVIMIENTOS JUVENILES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ENTRE LA TRADICIÓN Y LA INNOVACIÓN

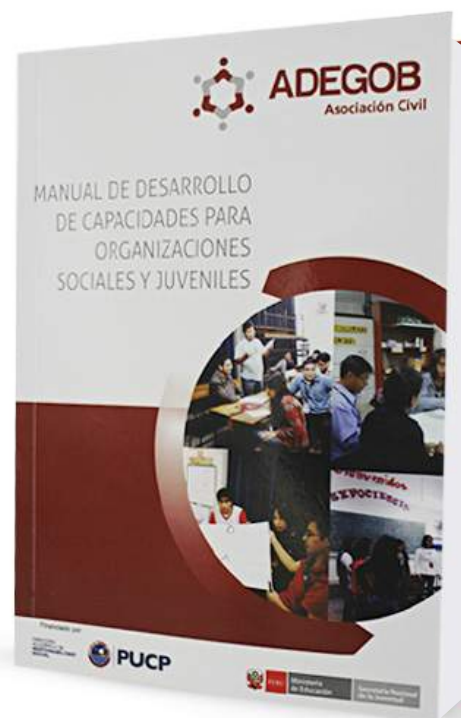
Desde que los estudiantes chilenos (los “pingüinos”) tomaron las calles para reclamar una educación gratuita y de calidad en el año 2006, se ha comenzado a desarrollar diversas expresiones de movimientos juveniles que vienen operando con gran creatividad, diferenciándose notoriamente de sus antecesores hacia la segunda mitad del siglo XX. Seguramente, el Movimiento “Yo soy 132” de México, se ubica entre los más destacados de este año (2012), en línea con sus homólogos chilenos, pero también con especificidades relevantes. En ambas experiencias, puede caracterizarse un período de gran fecundidad en estas dinámicas que importa analizar a fondo. En paralelo, y seguramente con menos visibilidad pero no por ello irrelevantes, se han venido desarrollando otras expresiones juveniles que han tenido como protagonistas a jóvenes indígenas y campesinos (especialmente en los conflictos territoriales de varios países andinos) y/o a jóvenes urbano-populares excluidos, vinculados a pandillas (maras), en particular, en varios países centroamericanos, así como otros varios grupos cuyas identidades colectivas tienen que ver con otras categorías de análisis (identidades raciales y étnicas e identidades sexuales, entre las más relevantes).

Por lo que el estudio tuvo como finalidad investigar los fenómenos de la juventud en la región latinoamericana y analizar las diversas manifestaciones que realizan los estudiantes a nivel internacional en la sociedad.



MANUAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA ORGANIZACIONES SOCIALES Y JUVENILES

La publicación tiene como objetivo desarrollar en los jóvenes cualidades de liderazgo, comunicación y trabajo en equipo para desempeñarse con mayor eficiencia en las diferentes actividades de sus organizaciones. Además, busca desarrollar en ellos una visión más amplia de lo que significa la participación ciudadana, así como el empleo de sus instrumentos y mecanismos. Del mismo modo, busca promover la difusión y participación en el proceso del presupuesto participativo, ello con la finalidad de asegurar su intervención en el funcionamiento del Gobierno y el desarrollo de su localidad. Por último, se busca también incentivar una cultura de planificación estratégica con la finalidad de fortalecer sus estructuras organizativas y aumentar su incidencia en la agenda pública del país.



INSTRUCTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL

La presente publicación es un documento de gestión para la implementación de espacios de participación juvenil en el ámbito regional, provincial y distrital que promueve el ejercicio de la ciudadanía de los jóvenes y fortalezca el sistema democrático.

Establece, en su conformación, formatos y estructuras diferenciales para las distintas escalas territoriales, buscando alcanzar el establecimiento de interacciones pluralistas e integradas entre las organizaciones juveniles y las instituciones públicas y privadas.

Además, la publicación plantea cambios importantes, cambios como el establecimiento de una nueva forma de vinculación entre los espacios de representación juvenil y los Gobiernos territoriales (regional, provincial y distrital), tratando de hacer efectivo el proceso de toma de decisiones y de gestión.



IEL “PENSAMIENTO GONZALO”. LA VIOLENCIA HECHA DOGMA POLÍTICO

El objetivo de la publicación es dar a conocer a los jóvenes la entraña autoritaria, fundamentalista y violenta evidente en el llamado “Pensamiento Gonzalo”, la ideología de Sendero Luminoso. Se demuestra que esta línea es eminentemente contraria a cualquier planteamiento democrático, de tolerancia y de convivencia pacífica entre peruanos.



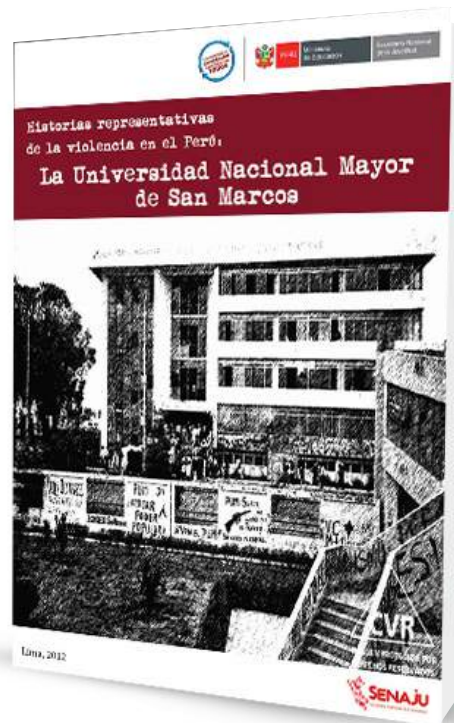
LO QUE NO SE DEBE REPETIR: LAS UNIVERSIDADES Y LA VIOLENCIA POLÍTICA EN EL PERÚ. ENSEÑANZAS PARA LA JUVENTUD PERUANA

La publicación muestra la manera en que la violencia política afectó a las universidades públicas peruanas entre los años 1980 y 2000. El análisis se basa en estudios en profundidad realizados en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Universidad Nacional del Centro del Perú, la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga y la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle.



HISTORIAS REPRESENTATIVAS DE LA VIOLENCIA EN EL PERÚ: LA UNICIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

La publicación describe y analiza la manera en que se desarrolló el proceso de violencia política en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la universidad pública más importante del país. La publicación fue preparada por investigadores de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. El texto busca promover entre los estudiantes universitarios la reflexión y el debate sobre lo que ocurrió en nuestro país en aquellos años. Se espera contribuir con esta investigación a evitar que se repitan hechos y errores de otras épocas.



POR UNA SOCIEDAD JOVEN INCLUSIVA: COMPILACIÓN DE TRABAJOS SOBRE JÓVENES TRANS, LESBIANAS, GAYS Y BISEXUALES

Este trabajo incluye el Reporte de Derechos Humanos de las Personas Lesbianas, Gays, Trans y Bisexuales en el Perú 2011 (cronología de hechos y cuadro de crímenes de odio reportados en el 2011), testimonio de activistas, el Primer Encuentro Nacional de Jóvenes Trans, Lesbianas, Gays y bisexuales 2012, y la Primera Encuesta sobre Derechos Humanos de Jóvenes Trans, Lesbianas, Gays y Bisexuales 2012. Y tiene como propósito el contribuir a un mejor conocimiento de los problemas y necesidades de la población joven TLGB bajo el entendimiento de que para promover su participación en diversos espacios (económicos, laborales, culturales y políticos, entre otros) es preciso articular un trabajo previo de información, educación y promoción activa para evitar no sólo prejuicios y estereotipos vinculados a las orientaciones y preferencias sexuales sino también a las prácticas concretas de discriminación y violencia que resultan de aquellas ideas.

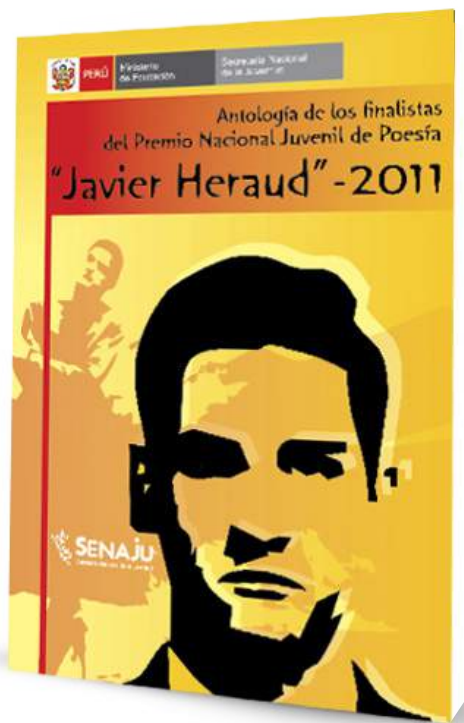
Por lo que esta compilación marca un precedente en las relaciones entre el Estado y aquellos segmentos de la sociedad excluidos por su orientación sexual, ya que es el primer documento elaborado por el Gobierno en el que se investiga y aborda la problemática de las personas discriminadas por su orientación sexual e identidad de género.



ANTOLOGÍA DE LOS FINALISTAS DEL PREMIO JAVIER HERAUD

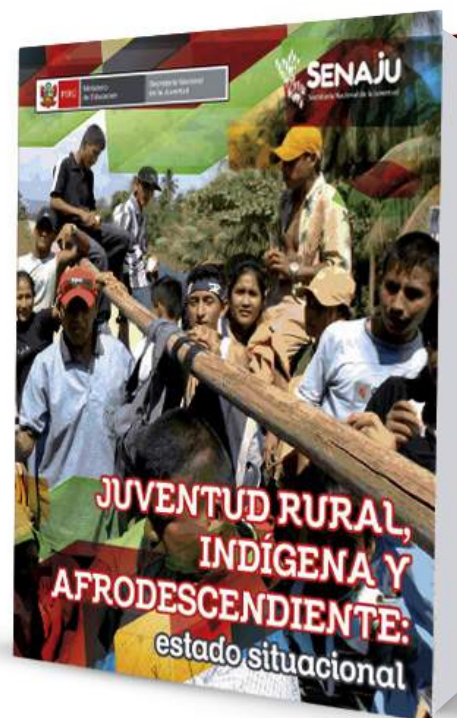
La publicación reúne los poemas más destacados de los ganadores del Premio Nacional Juvenil de Poesía "Javier Heraud 2011".

Además, la publicación fue una iniciativa de la SENAJU que busca despertar la creatividad de las y los jóvenes por la producción literaria, e impulsar su participación en el arte poético.



JUVENTUD RURAL, INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE: ESTADO SITUACIONAL

El estudio Juventud Rural, Indígena y Afrodescendiente tiene como objetivo contribuir al desarrollo integral de los jóvenes rurales, indígenas y afrodescendientes en sus espacios económicos, políticos y sociales. Asimismo, busca darles prioridad a aquellos jóvenes que están en situación de pobreza en los ámbitos local, regional y nacional en un marco de ejercicio de derechos, equidad de género e interculturalidad, y en cumplimiento con la Política Nacional establecida en el artículo 2, numeral 3.7, del D.S. 027-2007-PCM, que establece lo siguiente: “fortalecer las capacidades de los jóvenes rurales e indígenas en sus espacios sociales y políticos locales, así como su proyección hacia los ámbitos regional y nacional, reconociendo y promoviendo sus culturas e identidades”. Por lo que esta publicación representa un esfuerzo por presentar un perfil de tres grupos poblacionales distintos entre sí y heterogéneos en su interior, pero que comparten la característica de encontrarse aún en una situación vulnerable respecto al ejercicio de sus derechos fundamentales, por un lado, aquellos vinculados al acceso y la calidad de la educación, la salud, el trabajo y los servicios básicos y, por otro, al respeto y al ejercicio de sus identidades étnicas y culturales.



PUBLICACIONES

INVESTIGACIONES, GUÍA, MANUALES, INSTRUCTIVOS Y MEMORIAS



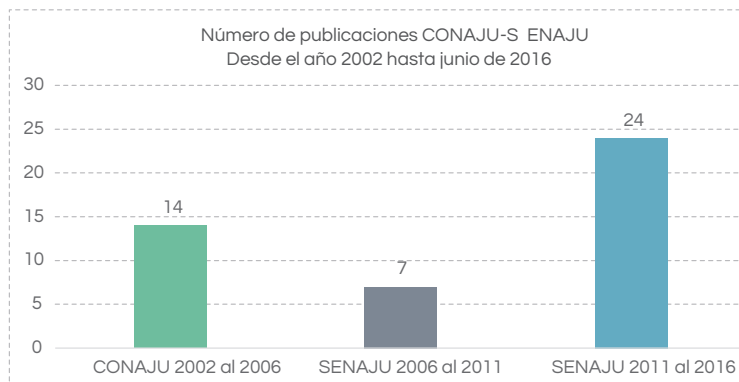
CONAJU: 2002-2006



SENAJU: 2006-2011



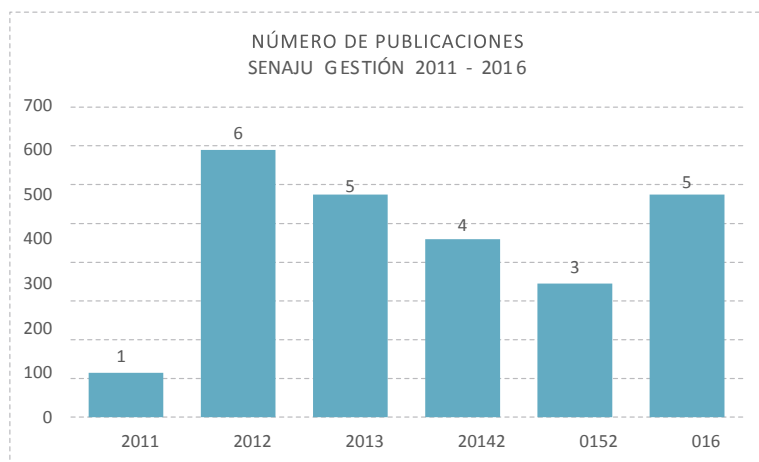
SENAJU: 2011-2016



Fuente: Dirección de Investigación y Desarrollo, SENAJU 2016.

Notas:

Incluye tres folletos dedicado a la violencia interna de los años 80 y 90 (2011)
No incluye revistas ni otros materiales informativos publicados durante el periodo 2011-2016.



Fuente: Dirección de Investigación y Desarrollo, SENAJU 2016.

* En proceso de publicación.

N°	TÍTULO DE PUBLICACIÓN	AÑO DE PUBLICACIÓN
1	Una mirada desde las juventudes trans, lesbianas, gays y bisexuales en el Perú *	2016
2	Informe de gestión 2011 - 2016	2016
3	Guía de orientación de estudios II *	2016
4	Autoridades políticas jóvenes: aproximación a sus características generales y a su perfil político organizacional*	2016
5	Guía de servicios públicos dirigidos a jóvenes	2016
6	Juventud afroperuana. Derechos humanos, participación ciudadana e incidencia política: 10 años de Ashanti Perú	2016
7	Informe nacional de las juventudes en el Perú 2015	2015
8	Antología de los finalistas Premio Nacional Juvenil de Poesía: Javier Heraud 2014	2015
9	Documento de Trabajo: Plan Estratégico Nacional de la Juventud 2014 – 2015. Rumbo al Bicentenario	2015
10	Subjetividades diversas: Análisis de la situación política, social y económica de las juventudes peruanas	2015
11	Aseguramiento universal en la salud de jóvenes peruanos	2014
12	Criminalidad y violencia juvenil en Trujillo. Explotación del contexto y estudio de casos de jóvenes en conflicto con la ley El Porvenir	2014
13	Guía de orientación de estudios	2014
14	Jóvenes, universidad y política. Una aproximación a la cultura política juvenil desde las perspectivas de los estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos	2014
15	Feminidades en conflicto y conflictos entre mujeres	2013
16	Criminalidad y violencia en el Perú	2013
17	Movimientos juveniles en América Latina y el Caribe: Entre la tradición y la Innovación	2013
18	Manual de desarrollo de capacidades para organizaciones sociales y juveniles	2013
19	Instructivo para la implementación de espacios de participación juvenil	2013
20	Folleto. El "Pensamiento Gonzalo". La violencia hecha dogma política.	2012
21	Folleto. Lo que no se debe repetir: las universidades y la violencia política en el Perú – enseñanzas para la juventud peruana.	2012
22	Folleto: Historias representativas de la violencia en el Perú: La Universidad Nacional Mayor de San Marcos.	2012
23	Por una sociedad joven inclusiva: compilación de trabajos sobre jóvenes trans, lesbianas, gays y bisexuales	2012
24	Antología de los finalistas del premio Javier Heraud	2012
25	Juventud rural, indígena y afrodescendiente: estado situacional	2011

SENAJU 2006-2011

N.º	TÍTULO DE PUBLICACIÓN**	AÑO DE PUBLICACIÓN
1	Primera Encuesta Nacional de la Juventud Peruana 2011: Primeros Resultados.	2011
2	Guía de orientación de estudios.	2011
3	Perú: estudio de la pobreza juvenil.	2010
4	Rostro joven de los objetivos de desarrollo del milenio.	2010
5	Instructivo para el cumplimiento de las políticas nacionales en materia de juventud.	2010
6	Guía para la implementación de espacios de participación juvenil en los ámbitos regional y local.	2010
5	Guía de orientación de estudios: ¿no sabes qué estudiar?	2009

CONAJU 2002 - 2005

N.º	TÍTULO DE PUBLICACIÓN***	AÑO DE PUBLICACIÓN
1	Plan Nacional de la Juventud 2006-2015.	2006
2	Manual de identificación, formulación y evaluación de proyectos.	2006
3	Un nuevo enfoque: jóvenes, actores estratégicos de desarrollo, memoria 2003-2005.	2005
4	Manual de legislación en juventud.	2005
5	Algunas experiencias de políticas públicas de juventud en América Latina.	2005
6	Lineamientos de política nacional de juventudes : una apuesta para transformar el futuro del Perú.	2005
7	Juventud y Gobiernos locales: espacios y mecanismos de participación.	2004

8	Perú: La Juventud Rural. Situación, procesos, lecciones y desafío.	2004
9	Juventud y Estado: oferta de servicios públicos 2004.	2004
10	Módulo de capacitación en proyectos.	2004
11	Juventud peruana en cifras 2003.	2003
12	Memoria institucional 2003: Comisión Nacional de la Juventud.	2003
13	Juventud peruana en cifras 2002.	2003
14	Consejo Nacional de la Juventud (memoria inicial).	2003

2.2.4. PROYECTOS EN MATERIA DE JUVENTUD

◆ Unidad de proyectos

Hoy en día vemos como diferentes ciudades de la capital y a nivel nacional buscan el desarrollo de sus comunidades de una manera efectiva, consciente, real y de calidad. Es en ese momento en que los ciudadanos se proponen resolver las diferentes problemáticas que aquejan a nuestra sociedad, considerando una participación individual o colectiva y asignando recursos para llevar a la acción una idea, actividad o propuesta que nos permita lograrlo. De esa manera, surgen los proyectos, entendidos como un medio para enfatizar acciones a través de la organización, diseño de estrategias y asignación adecuada de recursos económicos, humanos y sociales.

Desde esta perspectiva se implementa la Unidad de Proyectos desde la Dirección de Investigación y Desarrollo de la Secretaría Nacional de la Juventud con el fin de empoderar las iniciativas de jóvenes organizados y canalizar su mayor esfuerzo por realizarlo.

Funciones:

- Diseñar y formular proyectos que adecúen el contexto de desarrollo de las y los jóvenes beneficiarios.
- Integrar las iniciativas de asociaciones u organizaciones juveniles a nivel nacional, respaldando sus acciones.
- Coordinar y articular con las entidades públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil de manera transversal e interinstitucional.

- Incorporar la innovación y el desarrollo como propuestas de valor, incluyendo el uso de tecnologías de información y comunicaciones para el fortalecimiento de capacidades de la juventud y promover una cultura de innovación.
- Sistematizar efectivamente las experiencias y resultados de cada proyecto logrando un impacto cuantificable y de calidad.

◆ **Proyectos**

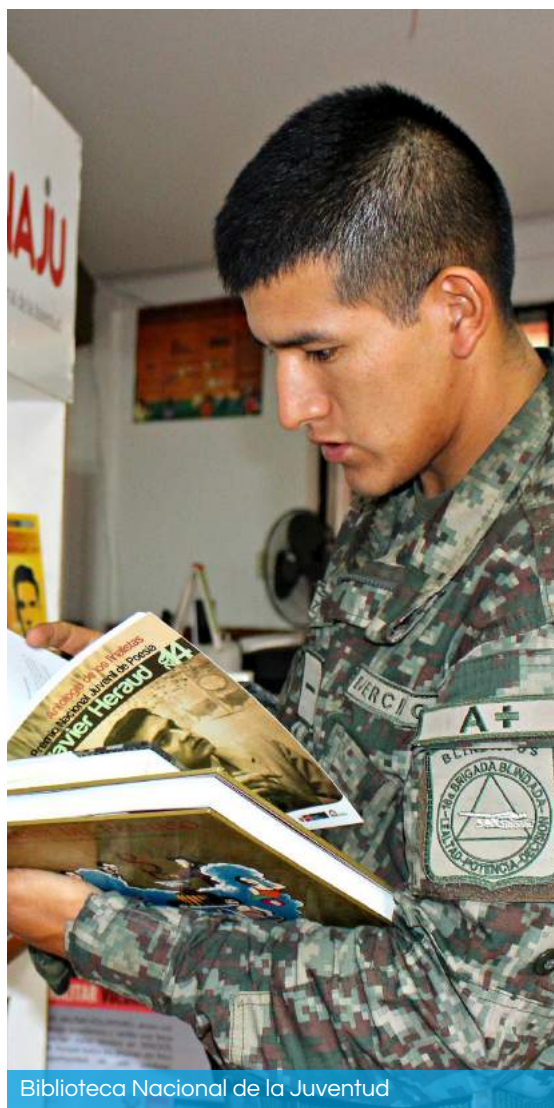
- **Taller de uso de biblioteca y búsqueda de información**

Este taller buscó incentivar, promover y recuperar el hábito de la lectura utilizando las bibliotecas como un medio para buscar información. De manera específica, se trabajó con jóvenes de los dos últimos años de educación secundaria, quienes se acercaron a la biblioteca de SENAJU para mostrarles todos los materiales disponibles y el uso adecuado que pudiesen darles.

- **Proyecto de Voluntariado Juvenil de Alianza del Pacífico**

A través de la Alianza del Pacífico y los países que la conforman (Chile, Colombia, México y Perú), se estableció un trabajo coordinado y en cooperación interinstitucional desde el Programa Nacional de Voluntariado de SENAJU para su primera edición con la ONG CESAL y, en esta oportunidad, con apoyo del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), a través del "Programa de Guardaparques Voluntarios de la Reserva Nacional de Paracas", se

realizaron acciones de conservación y gestión turística. De este modo, el joven participante fortaleció aún más su identidad y desarrolló su conciencia cívica y moral a través de los impactos positivos que contribuyen a su formación social.



Biblioteca Nacional de la Juventud



Proyecto de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico en Ica-Paracas 2016

- **Proyecto de Cooperación Técnica para el Desarrollo de una Cultura Emprendedora en Jóvenes, Perú-Colombia**

Este proyecto desarrolló un intercambio de experiencias, documentos y conocimientos sobre emprendedurismo e innovación, orientados hacia el sector juvenil, todo ello por parte de especialistas de países de Colombia y Perú.

- **Plataforma informativa de servicios del estado para jóvenes**

Se desarrolló una herramienta web adaptable a diferentes dispositivos que facilite el acceso a la información sobre los servicios que brinda el Estado y que sea dirigido a jóvenes a nivel nacional. Para ello, se proyectó una página interactiva, con ejes que facilitaron su navegación.

- **Promoción de prácticas saludables y prevención frente al dengue, zika, y fiebre chikungunya**

La prioridad en salud a nivel nacional es el hambre y la desnutrición y un segundo lugar lo ocupan las enfermedades transmitidas por vectores (como el dengue y la chikungunya). Ante este escenario, se agrega una lucha nacional de prevención ante la enfermedad del zika, transmitida por el mosquito *Aedes Aegypti*. Por esta razón, y para contribuir eficientemente a la prevención de estas enfermedades, la Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU) y la Dirección de Educación para la Salud del Ministerio de Salud (MINSa) se

unen para coadyuvar y articular esfuerzos en la “Campaña de promoción de prácticas saludables y prevención frente al dengue, zika, y fiebre chikungunya” también conocida como “Prepara tu escudo contra el zancudo”, que fortalecerá las habilidades sociales de jóvenes voluntarios para que informen, sensibilicen y concienticen a la población sobre estas enfermedades.





Campaña en colegios para prevenir el Zika, Chikungunya y Dengue 2016



- **Proyecto “Cultura de Paz”**

El proyecto “Cultura de Paz” se realizó en un escenario en el que varias universidades públicas han sido objetos de preocupación y atención, ello debido a la presencia de acciones de proselitismo que en ellas ha venido realizando el grupo político autodenominado Movimiento por la Amnistía y Derechos Fundamentales (MOVADEF).

El objetivo general de esta intervención fue promover una cultura política democrática y de rechazo a la violencia al interior de las universidades públicas peruanas; además de explorar los factores y condiciones que hacen posible la reproducción de prácticas e ideologías políticas radicales, autoritarias, dogmáticas y violentas en las universidades públicas. Asimismo, se buscó fomentar en las universidades públicas una cultura política de diálogo, tolerancia y respeto mutuo, a partir de la reflexión acerca del contexto universitario.

- **Proyecto de investigación: “Aseguramiento Universal en Salud de Jóvenes Peruanos”, 2014**

Este proyecto diseñó, encargó y supervisó la realización del estudio Evaluación de avances y limitaciones en la implementación del Aseguramiento Universal en Salud (AUS) en jóvenes peruanos: análisis de casos en los distritos de Callería, El Porvenir y Vilcashuamán, entendiendo la necesidad de explorar in situ esta problemática.

- **Proyecto de investigación: Juventud Afroperuana, 2015**

Uno de los principales problemas observados al momento de desarrollar una investigación con esta población es la falta de estadísticas en relación a ella, por lo que la muestra con la que se trabaja esta investigación es pequeña, por lo que se requiere de estudios más amplios sobre esta población. Sobre este estudio, es de tipo exploratorio y basado en la aplicación de encuestas por parte de jóvenes que forman parte de la Red, ubicados en las regiones de Yapatera (Piura) y Acarí (Arequipa). Asimismo, los cuestionarios solicitaban datos sociodemográficos y las preguntas estaban orientadas a la percepción de los jóvenes acerca de la política, derechos y participación juvenil, desigualdad y discriminación en el país y experiencias personales sobre discriminación y violencia. Se realizó 255 encuestas a jóvenes afrodescendientes cuyas edades fluctúan entre los 15 y 29 años, procedentes de diez ciudades del Perú y distribuidos en proporciones similares por género y según grupos de edad.





Presentación libro "Aseguramiento Universal en Salud de Jóvenes Peruanos", 2014



Red Peruana de Jóvenes Afrodescendientes

2.2.5. ALERTAS INFORMATIVAS, 2012-2016 (DIFUSIÓN DE NOTICIAS EN MATERIA DE JUVENTUDES) Y DIFUSIÓN DE NORMAS LEGALES

➤ Alerta Informativa

La Alerta Informativa se inició a fines del año 2012, su función es la de compartir las últimas noticias en materia de juventudes del Perú y del resto mundo a todos los jóvenes peruanos y al público en general. Desde su apertura, la Alerta Informativa se difunde de manera quincenal y es enviada a todos los correos de la base de datos de la SENAJU, además de ser difundida a través de la página web de la institución, siendo de libre acceso al público en general.

- Noticias: jóvenes en el mundo
- Noticias: jóvenes peruanos
- Recursos: becas, entrevistas y bibliografías
- Normas legales: leyes, resoluciones, decretos supremos y ordenanzas

2.2.6. BIBLIOTECA

➤ Creación de la “Biblioteca en materia de Juventudes”

La Secretaría Nacional de la Juventud, preocupada de los precarios resultados que reflejan las evaluadoras internacionales sobre la comprensión lectora de los jóvenes peruanos y, también, por la inexistencia

de un lugar que concentre los estudios en materia de juventudes, decidió crear la “Biblioteca en materia de Juventudes” durante el año 2012.

La inauguración de la Biblioteca en materia de Juventudes se realizó el 17 de febrero del 2012. Para ello, se contó con la presencia de autoridades diversas, entre ellas, el Secretario Nacional de la Juventud, René Galarreta, y los padrinos de la biblioteca:

En resumen, la Biblioteca en materia de Juventudes es una biblioteca pública especializada en tema de juventudes al servicio de las y los peruanos para fomentar la cultura y el desarrollo académico.

el Congresista de la República, Sergio Tejada, el Coordinador del Programa Conjunto, Juan Chacaltana, y el representante del Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas, Walter Mendoza.

Con la creación de la Biblioteca en materia de Juventudes, la Secretaría Nacional de la Juventud busca incentivar la lectura en los jóvenes y de la sociedad en su conjunto. Así mismo, la Biblioteca en materia de Juventudes es una biblioteca pública, dado que está abierta al público en general y no tiene restricciones económicas en su acceso; además, pese a tener libros sobre diferentes temáticas, se considera una biblioteca especializada, ya que la mayor parte de su contenido abarca temas sobre juventudes, entre ellos: salud, educación, economía, política, inclusión, entre otros.

En resumen, la Biblioteca en materia de Juventudes es una biblioteca pública especializada en tema de juventudes al servicio de las y los peruanos para fomentar la cultura y el desarrollo académico.

The screenshot shows the website of the Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU). At the top left, there is a red banner with the text "alert@informativ". To the right, there are three small images showing people in various settings. Below this is a navigation bar with the SENAJU logo and the text "Secretaría Nacional de la Juventud". The navigation menu includes "INICIO", "NORMAS LEGALES", "VIDEOS", and "CONTACTO".

The main content area features a news alert:

DISPONEN LA PRE PUBLICACIÓN, EN EL PORTAL INSTITUCIONAL, DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY N°29735, LEY QUE REGULA EL USO, PRESERVACIÓN, DESARROLLO, RECUPERACIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ

Entidad: M. de Cultura
 Referencia: Resolución Ministerial N°142-2016-MC
 Ambito: Nacional
 Fecha: 17/05/2016

Below the text are social media icons for Facebook, Twitter, and LinkedIn, and a red "DESCARGAR" button. To the right of the main text is a search bar with a "BUSCAR" button and a section titled "SUSCRIBIRSE A LA ALERTA INFORMATIVA" with a form for Name and Email.

The screenshot shows the website of the Biblioteca Nacional de la Juventud. At the top, there is a red banner with the text "BIBLIOTECA NACIONAL DE LA JUVENTUD" and a logo. Below this, there is a section titled "OBJETIVOS:" with three bullet points:

- Recopilar y difundir información para ponerla al alcance de jóvenes peruanos, instituciones, universidades, gobiernos, asociaciones empresariales y público en general, promoviendo el conocimiento y la investigación.
- Constituirse como un espacio de información moderna, especializada, organizada y actualizada en materia de Juventud.

Below the objectives, there is a small image of books and a text box with the following information:

Encuentranos en: Calle Compostela 142 Urb. La Calina - Santiago de Surco
 Horario de Atención: Mañana: 9:00 am a 1:00pm
 Tarde: 3:30 pm a 5:00pm

2.3. DISEÑAR E IMPLEMENTAR CURSOS Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO, EMPODERAMIENTO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS JUVENTUDES

2.3.2. PROGRAMAS DE FORMACIÓN

a. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE GESTORES JUVENILES

Programa orientado a brindar herramientas teórico-metodológicas a jóvenes líderes de organizaciones juveniles, miembros de espacios de participación juvenil, autoridades jóvenes y funcionarios públicos de Gobiernos regionales y/o municipales vinculados al trabajo con jóvenes para el fortalecimiento de su participación, su sentido de liderazgo y su empoderamiento. En resumen, la Biblioteca en materia de Juventudes es una biblioteca pública especializada en tema de juventudes al servicio de las y los peruanos para fomentar la cultura y el desarrollo académico.

- **Objetivo:** Formar gestores juveniles para el diseño, formulación e implementación de políticas, programas y proyectos destinados al fortalecimiento de la participación juvenil.

b. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE DEFENSORES Y DEFENSORAS JÓVENES

Actividad que busca promover y defender los derechos de la población joven y fortalecer las competencias de las y los líderes juveniles para el trabajo articulado en pro de los derechos de los mismos.

- **Objetivo:** Formar personal comprometido con la promoción, defensa y vigilancia de los derechos fundamentales de las y los jóvenes.





2.3.3. CURSOS DE CAPACITACIÓN

a. CURSO PARA CANDIDATOS Y CANDIDATAS A AUTORIDADES POLÍTICAS JÓVENES “POLÍTICAS LOCALES EN MATERIA DE JUVENTUDES”

El curso buscó fortalecer las capacidades en jóvenes que aspiren a ocupar cargos de elección popular en los Gobiernos locales. En tal sentido, el curso tuvo como ejes principales el fortalecimiento del liderazgo y las políticas locales de juventud. Asimismo se ofreció a los jóvenes (líderes de los partidos políticos, movimientos regionales y organizaciones locales) una formación adecuada para desarrollar habilidades y capacidades en la gestión política y la promoción de liderazgos democráticos para los que aspiran a postular a un cargo de elección popular en los procesos municipales.

- **Objetivo:** Proporcionar herramientas conceptuales a los líderes juveniles para mejorar su capacidad de actuación en el espacio público y en el ejercicio de cargos de elección popular.

b. CURSO JUVENTUD Y POSIBILIDADES PARA GOBERNAR

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE), a través de la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEF), y la Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU) desarrolló el curso “Juventud y posibilidades para gobernar”, dirigido a las y los jóvenes candidatas y candidatos de las organizaciones políticas que participaron en las Elecciones Regionales y Municipales 2014. Este espacio tuvo como finalidad brindar conocimientos a los participantes sobre la base de una formación en procesos electorales, políticas de juventud, democracia y buen gobierno.

- **Objetivo:** El curso ofreció una capacitación a los y las participantes en temas como: políticas públicas en materia de juventud, participación política y electoral inclusivas y acoso político, figura que en los últimos años cobra importancia dentro del escenario político de América Latina.





CURSO PARA CANDIDATOS Y CANDIDAS A AUTORIDADES POLÍTICAS JÓVENES



CURSO JUVENTUD Y POSIBILIDADES PARA GOBERNAR

2.3.4. ENCUENTROS UNIVERSITARIOS

Se llevaron a cabo dos encuentros universitarios en Lima: uno en agosto de 2013 denominado “Segundo Encuentro Nacional de Dirigentes Universitarios por la Reforma Universitaria”; y otro en diciembre de 2012 bajo el nombre de “Primer Encuentro Nacional de Dirigentes Universitarios”. Ambos encuentros generaron y canalizaron propuestas de las y los jóvenes universitarios a las entidades correspondientes.

Asimismo, tuvo lugar un encuentro nacional de jóvenes universitarios en Tacna (mayo del 2015), en el que se abordó temáticas relacionadas a la reforma universitaria y al debate y empoderamiento estudiantil.

En el encuentro nacional de Tacna participaron estudiantes y jóvenes dirigentes universitarios/as y se promovió el papel de la SENAJU como facilitadora del diálogo y las prácticas democráticas.

- En los tres casos participaron organismos del Estado, entre otros, la Superintendencia Nacional de Educación Superior, Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo- Unidad de Enlace Regional de Tacna, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Contraloría General de la República, el Ministerio del Interior y la Secretaría Nacional de la Juventud, la misma que fue valorada como una aliada estratégica que articula esfuerzos a favor de las y los jóvenes.

- Cabe mencionar que se institucionalizó este tipo de eventos que abordan y discuten temas estudiantiles que ameritan ser difundidos, formulados, discutidos y prontos de soluciones, todo ello con la participación de actores de la sociedad civil organizada. Además, se contribuyó con la construcción de la agenda de las y los jóvenes hacia el año 2021.
- Por otra parte, el encuentro universitario en Lima se desarrolló en un contexto sociopolítico de protestas, en el marco de la reforma universitaria y la aplicación de la nueva ley universitaria.
- El encuentro nacional estudiantil en Tacna se dio en un escenario político de cara a las elecciones presidenciales. Se buscó informar a la población estudiantil sobre los beneficios de la reforma universitaria y la importancia de su ejecución.
- El público objetivo del área de asuntos estudiantiles han sido las universidades, institutos y colegios públicos y privados.
- Se planificó este tipo de encuentro estudiantil para ser realizado en cada una de las demás regiones del Perú.





2.4. FORMULAR EL PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE JUVENTUDES Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA PARA FORMULAR PLANES DE JUVENTUDES

► Descripción general de la acción:

El Plan Estratégico Nacional de Juventudes fue concebido bajo un proceso de planificación formal producto de la articulación de múltiples actores de convergencia y consultas a los distintos especialistas nacionales e internacionales en materia de juventudes y, sobre todo, a los especialistas en temas de planificación y presupuesto de los sectores de Estado.

El proceso de construcción del PENJ, entendido como un plan multisectorial, implicó procesos técnicos, políticos y participativos, los mismos que se detallan en el siguiente cuadro:





Fuente: Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico-SINAPLAN

➤ **Objetivos estratégicos:**

e Juventudes” fue concebido bajo un proceso de planificación formal producto de la articulación de múltiples actores de convergencia y consultas a los distintos especialistas nacionales e internacionales en materia de juventudes y, sobre todo, a los especialistas en temas de planificación y presupuesto de los sectores de Estado.

El proceso de construcción del PENJ, entendido como un plan multisectorial, implicó procesos técnicos, políticos y participativos, los mismos que se detallan en el siguiente cuadro:



N.º	EJE	OBJETIVOS ESTRATÉGICO
1	Institucionalidad de las políticas públicas de juventudes	Impulsar la articulación institucional a nivel intersectorial e intergubernamental de las políticas públicas de juventudes.
2	Participación juvenil y gobernabilidad	Incrementar la participación y el protagonismo de las y los jóvenes en los procesos de toma de decisión en el Gobierno nacional y Gobiernos subnacionales haciendo uso de los mecanismos institucionalizados de participación.
3	Educación inclusiva y de calidad	Garantizar el acceso, permanencia y culminación de las y los jóvenes a una educación secundaria, técnica y superior de calidad, inclusiva y con respeto de la diversidad.
4	Salud integral y estilo de vidas saludables	Garantizar el acceso equitativo de las y los jóvenes a la salud integral sin discriminación de ninguna índole, incluyendo la atención de calidad en salud sexual, salud reproductiva, salud mental, salud física y nutricional, además de otras áreas orientadas a asegurar estilos de vida saludables.
5	Trabajo decente, emprendimiento y empleabilidad	Garantizar que las y los jóvenes ejerzan el derecho al trabajo decente, favoreciendo su empleabilidad, inserción laboral y el emprendimiento en sectores estratégicos vinculados al desarrollo productivo del país.
6	Cultura de paz y prevención de la violencia	Fomentar que las y los jóvenes reconozcan la importancia de una cultura de paz, seguridad ciudadana, prevención de la violencia y rechazo a todas las formas de discriminación y exclusión.
7	Ambiente y desarrollo sostenible	Fomentar la ciudadanía ambiental en las y los jóvenes que contribuya al desarrollo sostenible a nivel nacional y subnacional.
8	Cultura, identidad e integración nacional	Contribuir a que las y los jóvenes reconozcan y valoren la diversidad cultural del país, orientada a visibilizar el aporte de las culturas y eliminar el racismo.

➤ **Justificación:**

- a) Transversalizar el enfoque generacional.
- b) Aprovechar la oportunidad del bono demográfico.
- c) Promover la cohesión de las juventudes.
- d) Atender las demandas de las y los jóvenes de poblaciones y grupos en situación de vulnerabilidad.
- e) Contribuir al proceso de descentralización del país y reconocer la diversidad de las y los jóvenes .
- f) Mejorar la gestión pública con la implementación de un sistema de monitoreo y evaluación en materia de juventudes.
- g) Promover la gobernabilidad y la participación juvenil.
- h) Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas del Estado.

➤ **Al cierre de la gestión:**

El proyecto del PENJ fue ingresado al Despacho Ministerial el día 10 de diciembre de 2013 y a la fecha ha sido revisado por las distintas unidades del Ministerio de Educación. Con fecha 24 de agosto de 2015, Despacho Ministerial envía el documento a la Secretaría Nacional de la Juventud con la indicación que: según lo coordinado, se consulte la viabilidad del mismo al Ministerio de Economía y Finanzas y su gestión contaría con la facilitación de la Unidad de Programación y Presupuesto del Ministerio de Educación.

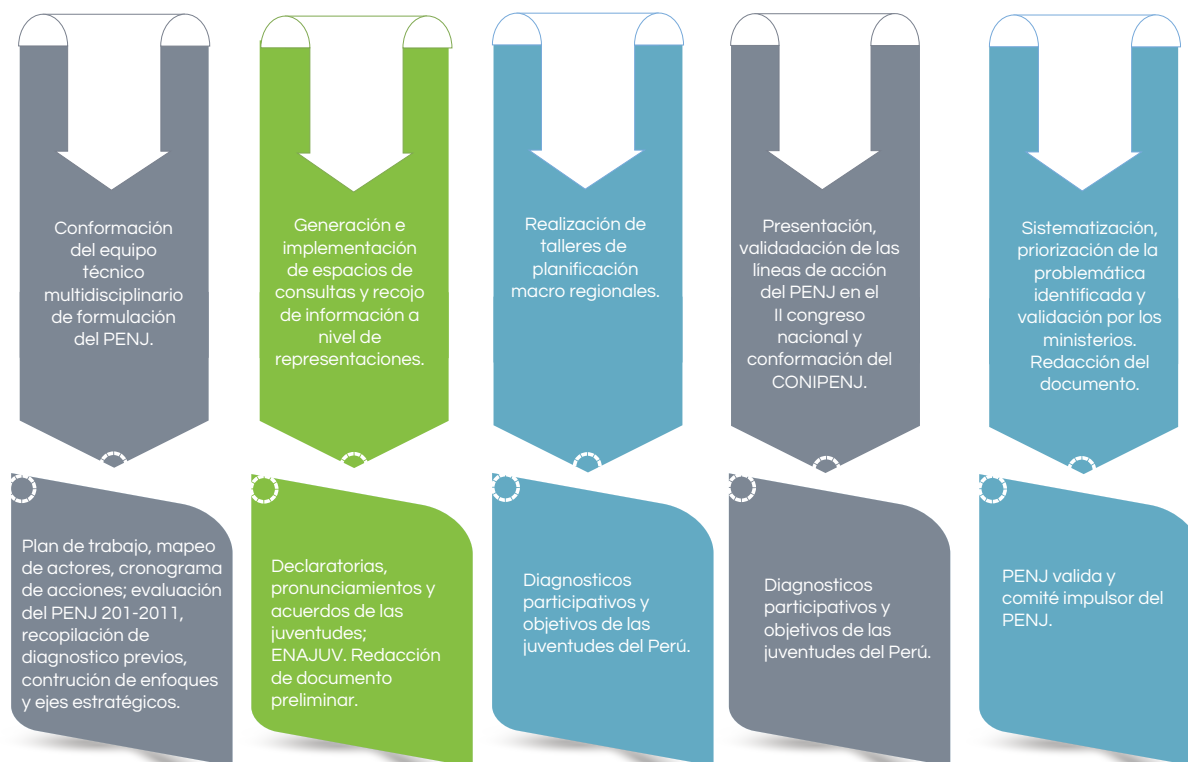
Debido a que el proceso de aprobación del mismo viene atravesando procedimientos de consultas ante distintas áreas del MINEDU y con distintos Ministerios, es preciso modificar el nombre de Plan Estratégico Nacional de la Juventud 2014-2021: Rumbo al bicentenario a "Plan Estratégico Nacional de la Juventud 2016-2021: Rumbo al bicentenario"

Actualmente, el expediente del PENJ ha sido remitido a la Secretaría para que, en su proceso de aprobación, se efectúen coordinaciones a fin de determinar el costo de implementación que significará su implementación, ya que -debido a que algunos de los sectores intervinientes en el plan no tienen determinadas sus metas al 2021- el plan no presenta todas sus metas establecidas, por lo que el proyecto de Decreto Supremo incluye como una de las funciones de la Comisión Multisectorial el establecimiento de dichas metas. Asimismo, tras coordinaciones realizadas con la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, se obtuvo que es pertinente iniciar el proceso formal ante el CCV. En ese sentido, han sido actualizado los siguientes documentos: Proyecto del Plan Estratégico Nacional de la Juventud 2016-2021: Rumbo al bicentenario, exposición de motivos, proyecto de Decreto Supremo y ayuda de memoria para su respectiva remisión ante el Despacho Ministerial.

2.4.1. El Plan Estratégico Nacional de Juventudes como resultado de un proceso político, participativo y técnico

Implementación de espacios de consultas y recojo de información representativa
Un paso importante para la construcción del PENJ fue la participación de los distintos estamentos, colectivos y agrupaciones de jóvenes en este proceso, en el que la SENAJU ha venido promoviendo reuniones con las y los jóvenes dirigentes de los partidos políticos, con jóvenes afroperuanos, rurales y de pueblos originarios, reuniéndose con colectivos que tratan el tema del bullying, colectivos TLGB, jóvenes provenientes de iglesias y confesiones no cristianas, autoridades jóvenes de las regiones, entre otros; todo ello con la finalidad de articular iniciativas, demandas, aspiraciones y propuestas al documento.

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE PLAN ESTRATÉGICO NACIOANL DE JUVENTUDES



- Para el levantamiento de información y formulación del PENJ se realizó:
 - ✓ **La Primera Encuesta Nacional de la Juventud Peruana-ENAJUV 2011**
 - ✓ **Congresos Nacionales de Juventudes**
 - ✓ **Encuentros y Foros Regionales de Juventudes:**
- III Encuentro Nacional de Autoridades Jóvenes
- Encuentros Regionales: Reconociendo las metas para el desarrollo de las juventudes de la región del Plan Estratégico Nacional de la Juventud
- Reunión con las juventudes de los partidos políticos
 - ✓ **Primer Encuentro Nacional de Jóvenes de Partidos Políticos**
- Taller de Jóvenes de los Partidos Políticos: "Aportes al Plan Estratégico Nacional de la Juventud"
- Primer Encuentro Metropolitano de Jóvenes Líderes Afrodescendientes
- Primer Foro Metropolitano de Empleabilidad y Participación Juvenil
- Reunión Mesa de Pueblos Originarios, Rurales y Afrodescendientes
- Primer Encuentro Regional de Mujeres Jóvenes en Política
- Primer y Segundo Encuentro Nacional de Jóvenes trans, lesbianas, gays, bisexuales e intersexuales (TLGBI)

➤ **Reuniones y talleres con expertos**

- ✓ Reunión con expertos en juventudes
- ✓ Reunión con especialistas de planeamiento y presupuesto de los sectores
- ✓ Proceso de validación de metas e indicadores de los sectores
- ✓ Acompañamiento técnico de Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)

2.4.2. Reunión con instancias intersectoriales y gubernamentales de todo el país

- **Descripción general de la acción:** En enero del 2015, los Gobiernos regionales asumieron nuevas autoridades, razón por la cual nuestra institución se vio en la necesidad de fomentar el diálogo y la sensibilización en cada una de ellas para que apuesten por una gestión orientada en la implementación de programas y proyectos en beneficio del sector juvenil, promoviendo su participación como actores importantes en los procesos de desarrollo.
- **Objetivo de la acción:** Fortalecer el trabajo interinstitucional con los Gobiernos regionales para la implementación de políticas públicas de juventud a nivel regional.

2.5. PROYECCIÓN INSTITUCIONAL: COOPERACIÓN TÉCNICA Y ASUNTOS INTERNACIONALES

La Unidad de Cooperación Nacional e Internacional es la encargada de gestionar y canalizar los proyectos sociales en materia de juventud promovidos por la Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU) en coordinación con la Oficina General de Cooperación Internacional (OGCI) del Ministerio de Educación, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado peruano. Así mismo, brinda asistencia técnica mediante informes o reportes a los Organismos Oficiales con alcance subregional, regional o mundial.

2.5.1. De carácter nacional

► ACCIONES DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

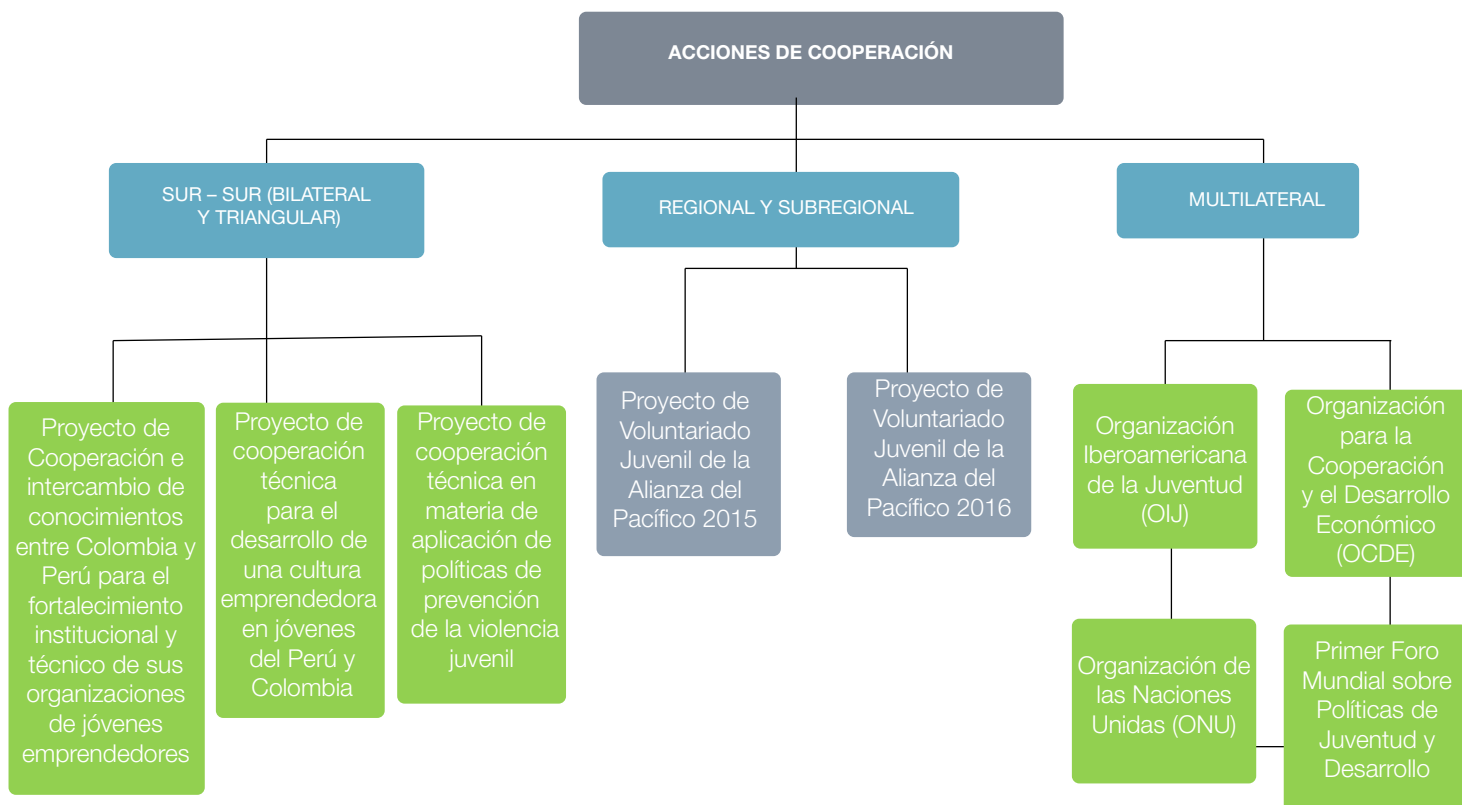
La Secretaría Nacional de la Juventud busca establecer mecanismos de conexión con otras instituciones público o privadas que permitan ejecutar acciones positivas en favor de las juventudes peruanas a través del trabajo conjunto en planes, programas o proyectos. En ese sentido, podemos nombrar:

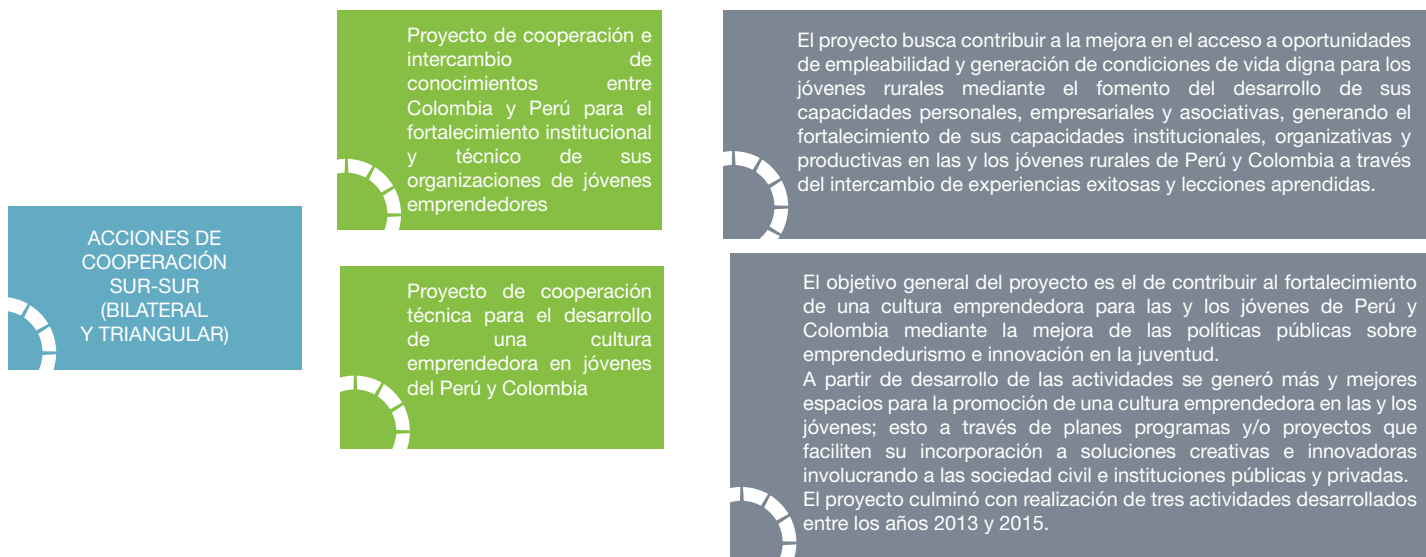
- Carta de entendimiento entre la SENAJU y el Instituto Peruano de la Juventud (IPJ)
 - Carta de entendimiento entre la SENAJU y la Asociación CESAL
 - Carta de entendimiento entre la SENAJU y la Institución Logros-Perú
 - Carta Múltiple de donación para la Biblioteca Nacional de la Juventud
-
- Carta de entendimiento entre la SENAJU y la Asociación AIESEC en el Perú
 - Carta de entendimiento entre la SENAJU y la SERNANP
 - Carta de entendimiento entre la SENAJU y Pon de tu parte

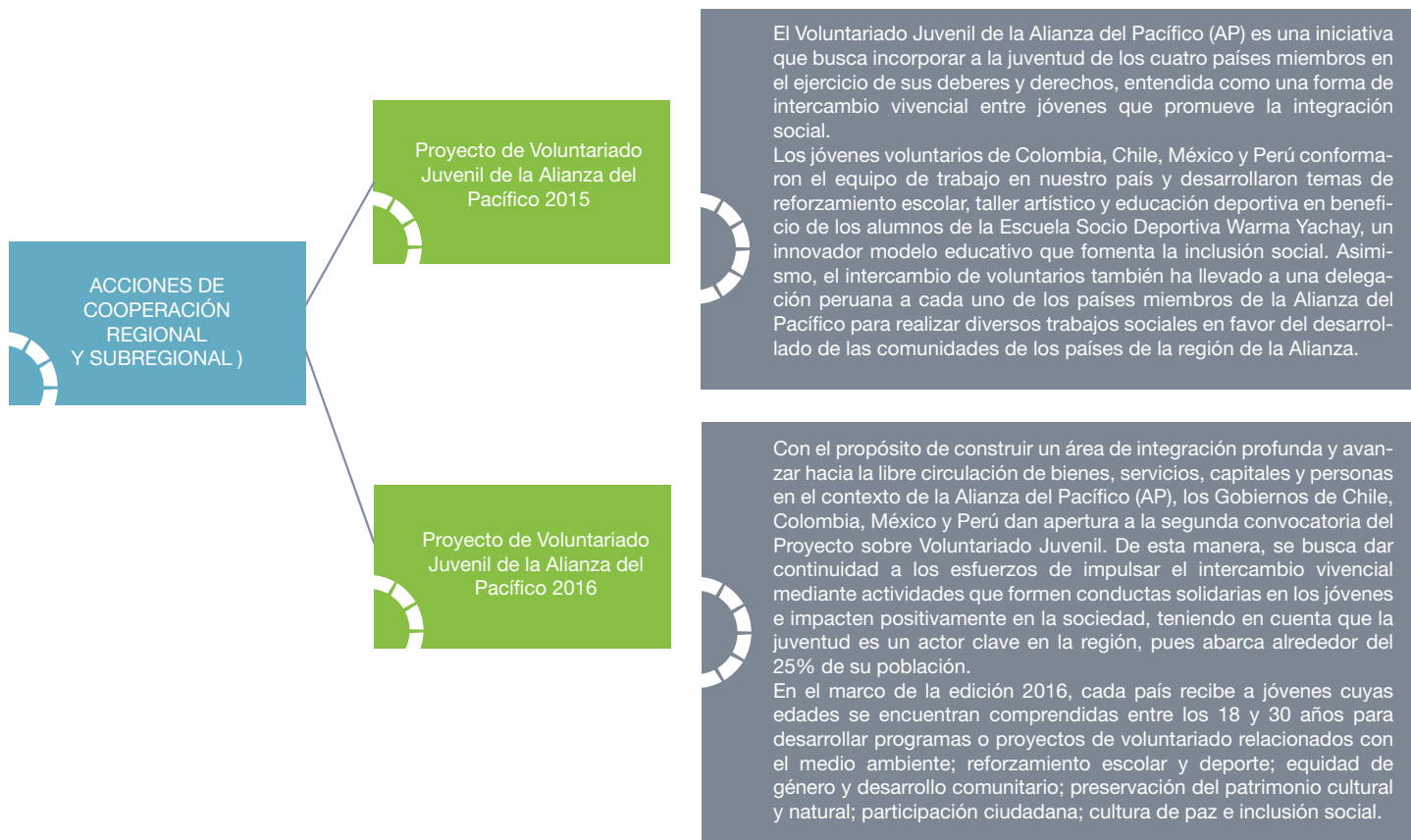


REUNIÓN SUB REGIONAL

2.5.2. De carácter internacional









Fuente: Ministerio de Educación-SENAJU.



PROYECTO INTERNACIONAL:
 APRENDIZAJE COMO ESTRATEGÍA
 AL FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTO
 PERÚ-COLOMBIA

PROYECTO DE VOLUNTARIADO JUVENIL
 DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO 2016

PROYECTO DE VOLUNTARIADO JUVENIL
 DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO 2015

PRIMER FORO MUNDIAL SOBRE POLÍTICAS
 DE JUVENTUD EN BAKÚ, AZERBAIYÁN

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL
 DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)
 - REPORTE INVERTIR EN JUVENTUDES (INVESTING IN YOUTH)
 - PLAN DE ACCIÓN DE LA JUVENTUD (YOUTH ACTION PLAN)

2.6. PROMOVER PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO Y LIDERAZGO QUE CONTRIBUYAN A LA EMPLEABILIDAD

2.6.1. Actividades que fomentan la participación juvenil en temas de liderazgo y empleabilidad

Teniendo en consideración que la empleabilidad en jóvenes constituye uno de los ejes principales sobre los cuales se rige la misión de Senajú, se han llevado a cabo actividades que contribuyeron a fortalecer ello. Una de ellas es la II Conferencia “Juventud, Trabajo y Derechos Humanos 2014” en la cual se brindó información a 160 jóvenes representantes de diferentes organizaciones juveniles de Lima Metropolitana a través de la exposición de especialistas sobre la importancia de los derechos laborales.

Una segunda actividad lo constituye el Foro “Juventudes, trabajo y derechos humanos”, evento desarrollado luego de concretar varias reuniones de trabajo en presencia de representantes de la Defensoría del Pueblo y el Conadis, quienes permitieron que sus máximas autoridades estuviesen presentes en el foro. Se reunió a 150 asistentes, representantes de organizaciones civiles, establecimientos educacionales, jóvenes líderes y lideresas, así como representantes de diversas instituciones. Asimismo, su objetivo estaba orientado a movilizar a los jóvenes y hacerles conocer sus derechos laborales, entre ellos, la no discriminación por raza, orientación sexual, discapacidad y género.

Una tercera actividad lo constituye el Encuentro Regional de la Sociedad Civil y Militar “Un día en el ejército”, realizado en la Primera Brigada de Fuerzas Especiales del Ejército en donde 450 jóvenes tuvieron la oportunidad de recorrer las instalaciones, recibir información sobre el uso adecuado de armamentos, de alta montaña y de vehículos de combate; asimismo, se brindó charlas sobre los derechos y beneficios del servicio militar. Al finalizar, se recorrió el Museo Contemporáneo de la Pacificación “Chavín de Huántar”, en donde los jóvenes conocieron los detalles acerca de la operación militar de rescate de rehenes. Este tipo de encuentros permitió la incorporación al servicio militar de jóvenes participantes.

2.6.2. Programa País

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es un organismo internacional cuya misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de los ciudadanos alrededor del mundo. Asimismo, busca que todos sus miembros mejoren su desempeño a través de la cooperación entre pares, evaluando las políticas para replicar las buenas experiencias y ajustar las que resultan menos favorables. El Perú, en su condición de país de renta media, se ha mostrado interesado en ser parte de este organismo internacional y para ello busca iniciar su proceso de adhesión. De esa manera es que a partir de este interés se ha ido levantando información valiosa en torno a los avances en los planes y programas desarrollados a nivel multisectorial.

La Senaju, ente asesor en materia de juventudes del Ministerio de Educación, se ha involucrado en este proceso principalmente a través de dos acciones: el Plan de Acción de la Juventud (Youth Action Plan) y el Informe Invirtiendo en Juventud (Investing in Youth). Ambos documentos resaltan la importancia de generar condiciones favorables para las juventudes con especial interés en su desarrollo socio-educativo y el acompañamiento de su inserción laboral.

Se trata de un conjunto de estrategias para potenciar habilidades y generar oportunidades, las cuales reúnen puntos tan trascendentales como la disminución de la deserción escolar, la orientación vocacional y el empleo digno; en otras palabras, asegura una transición exitosa de la escuela al mercado laboral considerando en el proceso los avances significativos, como es el caso de los logros obtenidos a través del Programa Conjunto Juventud, Empleo y Migración para el mejoramiento de la empleabilidad y las oportunidades de inserción laboral de los jóvenes.

2.7 PROMOVER ACCIONES CONTRA TODO TIPO DE EXCLUSIÓN, DISCRIMINACIÓN E INTOLERANCIA

Promoción de Derechos Humanos y estrategias para prevenir la discriminación e intolerancia

2.7.1. Bullying



¹ Según las evaluaciones ofrecidas por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).

- **Exposición “De la violencia a la convivencia” que busca combatir y prevenir el bullying 2014**

La Secretaría Nacional de la Juventud realizó el plan piloto psicoeducativo “De la Violencia a la Convivencia” que busca combatir y prevenir el bullying homofóbico en los centros educativos de Villa El Salvador.

Objetivo: Concientizar y sensibilizar a la ciudadanía acerca del bullying y sus consecuencias.

La iniciativa de la Secretaría Nacional de la Juventud dio pie a la implementación gubernamental en la lucha contra el bullying, según Resolución de Secretaría General N° 364-2014-MINEDU: Lineamientos para la Implementación de la Estrategia Nacional contra la Violencia Escolar “Paz Escolar”.

2.7.2. Racismo

- **Conferencia: “racismo, discriminación y redes sociales”**

El evento contó con participación de jóvenes escolares adolescentes quienes se mostraron interesados en las exposiciones, interactuando con los especialistas a través de intercambio de experiencias, comentarios y propuestas.

Objetivo: Motivar el sentido crítico en los estudiantes de educación secundaria de los colegios emblemáticos sobre las diversas prácticas de discriminación y racismo que se manifiestan a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación.



- **Campaña nacional contra la discriminación y el racismo “no construyas barreras, no discrimines”**

La campaña realizó una carrera de cinco kilómetros que reunió a 6000 participantes (provenientes de los departamentos de Lima, Huancayo y Huánuco), entre ellos, personas con discapacidad.

Objetivo: Sensibilizar a la ciudadanía sobre la problemática de la discriminación y el racismo en el Perú.

2.7.3. Identidad cultural

- **Encuentros juveniles de lenguas originarias del Perú 2013-2014**

El proyecto “Encuentro Juvenil de Lenguas Originarias del Perú”, llevada a cabo durante dos años consecutivos, se formuló con la finalidad de promover la diversidad cultural a través de la realización de talleres e intercambios culturales que busquen el fortalecimiento de su identidad y la revalorización de sus culturas. **Objetivo:** Promover la difusión, conservación de la diversidad de lenguas originarias de nuestro país y el diálogo intercultural, priorizando el fortalecimiento de la identidad

sociocultural de los jóvenes provenientes de las diferentes comunidades autóctonas del país.



- I Encuentro Juvenil de Agrupaciones Folklóricas, 2013

Esta actividad se desarrolló con el objetivo de promover la difusión y conservación de la diversidad de expresiones artísticas existentes en nuestro país, fomentando el diálogo intercultural y priorizando el fortalecimiento de la identidad sociocultural de los jóvenes de las diferentes comunidades locales y nacionales.

2.7.4. Grupos TLGB

- I encuesta sobre derechos humanos a jóvenes TLGB 2014

Se realizó una encuesta a nivel de Lima Metropolitana que permitió recoger información sobre derechos humanos de jóvenes trans, lesbianas, gays y bisexuales, y testimonios de activistas TLGB. La sistematización de estos resultados se presentaron a través del libro “Por una Sociedad Joven Inclusiva: compilación de trabajos sobre jóvenes Trans, Lesbianas, Gays y Bisexuales”, el cual fue desarrollado en conjunto con el Colectivo Raíz 2.0.

Objetivo: Recolectar información para obtener las principales características y las condiciones de vida de la juventud TLGB.



- **Foro informativo: jóvenes y unión civil. Impacto del proyecto de unión civil para la población joven del Perú**

El foro ofreció información respecto a los distintos enfoques desde los cuales el tema

de la Unión Civil debe ser abordado.

Asimismo, tuvo como finalidad el hecho de generar un espacio de intercambio de opiniones sobre la necesidad de reconocimiento de la diversidad por parte del Estado, visibilizando el tema de la Unión Civil como un elemento que incide en el ejercicio de los derechos y las libertades de los jóvenes.

Objetivos: Visibilizar el tema de la unión civil como un elemento que incide en el ejercicio de los derechos y la libertad de los jóvenes.

- **Curso-taller de fortalecimiento organizacional la defensa de las y los jóvenes TLGB**

Esta actividad tiene como finalidad reflexionar sobre las dinámicas organizativas juveniles TLGB. Asimismo, busca desarrollar técnicas para el fortalecimiento y la evaluación organizacional y establecer compromisos de trabajo conjunto para la inclusión de las juventudes TLGB.

Objetivos: Fortalecer capacidades organizativas en líderes TLGB que trabajan en la promoción del respeto de los derechos humanos y de esa manera contrarrestar la discriminación.



- **Mesa: despatologización, identidad trans y derechos humanos. campaña “no soy un trastorno”**

La presente aboga por un servicio diferenciado en salud mental para la población TLGB. Se busca promover la discusión de la despatologización de las identidades sexuales no normativas, específicamente las identidades de género trans. Asimismo, se promovió estrategias afirmativas para personas TLGB en el ámbito clínico, educativo y social.

Objetivos: Sensibilizar a las y los profesionales de las áreas de ciencias de la salud y ciencias sociales en el respeto de las identidades sexuales LGTB sobre la base de los enfoques de derechos humanos y asuntos científicos.

- **Conversatorio “voces jóvenes contra la homofobia”. Reflexiones de jóvenes activistas en el contexto del día internacional contra la homofobia y transfobia**

En el conversatorio se presentaron activistas LGTB quienes mostraron las acciones que desarrollan sus colectivos, vistos como medios para erradicar la discriminación, en especial, la originada por los prejuicios basados en la orientación sexual e identidad de género. También se valoró las iniciativas juveniles en pro de los derechos LGTB en el contexto del Día Internacional contra la Homofobia y Transfobia. Objetivo: Promover el debate y la reflexión en relación a la homofobia.



- **Foro “salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes y jóvenes del Perú” 2012**

Evento llevado a cabo con adolescentes y jóvenes líderes de todas las regiones del país y realizado con la finalidad de generar debates en torno a sobre los derechos sexuales y reproductivos y la despenalización de las relaciones sexuales consentidas entre menores de edad. El resultado obtenido como parte de esta actividad fue entregado al Congreso de la República con el objetivo de despenalizar las relaciones consentidas entre adolescentes.

Objetivo:
Evento realizado con la ONG Manuela Ramos y el Colegio de Obstetras del Perú.

III. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

3.1. IMPLEMENTACIÓN TECNOLÓGICA

Uno de los logros más significativos a lo largo de la gestión y que constituye acciones importantes para el bienestar de la institución y mejoras en la calidad del servicio

brindado a los usuarios fue la renovación de la infraestructura tecnológica, web y hardware, la misma que se manifiesta en las siguientes acciones:

3.1.1. Adquisición de nuevos equipos all in one para el uso de los usuarios finales

El Ministerio de Educación donó a la SENAJU 36 máquinas nuevas, las mismas que ya se encuentran instaladas y operativas. Asimismo, permiten que los usuarios puedan realizar sus actividades con normalidad sin interrumpir sus funciones y además, reducen los espacios de trabajo.



Lenovo thinkcentre all in one

3.1.2. Adquisición de fibra óptica para la mejora de la navegación de Internet (acción)

Durante este periodo se realizó la adquisición de fibra óptica con el fin de ampliar el ancho de banda y mejorar el servicio de internet. Esto ayudó a que la navegación web sea más rápida y de esa manera se realicen las actividades de manera más eficiente.

3.1.3. Adquisición de hardware (acción)

Se realizó la compra de equipos nuevos con el fin de mejorar la infraestructura de la SENAJU. De manera adicional, el MINEDU facilitó un gabinete para poder instalar los equipos.

Por otra parte, la infraestructura tecnológica que se solicitó ya se encuentra en las instalaciones de la SENAJU. Actualmente, se encuentra en un proceso de migración de información la cual debería de estar lista hacia finales de esta gestión.

Como resultado tenemos que la nueva infraestructura tecnológica con la que se cuenta

mejorará la navegación web, ya que la anterior no estaba acorde a las funciones que se requerían. Asimismo, se cuenta con un backUp de información y un servidor de archivos con el fin de proteger la información de los usuarios, y además, con Switches, a través de los cuales se reducirán las cascadas excesivas que ralentizaba la red interna.

3.1.4. Implementación de cableado estructurado

Actualmente, se está llevando a cabo un proyecto de implementación de cableado estructurado (de red, eléctrico y voz) que contempla lo siguiente:

- Instalación de 70 puntos de datos
- Instalación de 80 puntos dobles de energía eléctrica
- Instalación de 40 puntos de voz

Grado de avance y proyección

El proyecto de cableado estructurado actualmente se encuentra en una fase de licitación en la cual los proveedores han llevado a cabo visitas técnicas a las instalaciones de la SENAJU con el fin de recopilar información sobre los ambientes para elaborar las propuestas.

Beneficio de la obra

Se contará con un mejor orden, administración y tiempos de respuesta ante alguna incidencia, ya que actualmente los cables se encuentran desordenados y a la vista de todos los usuarios, lo que da un muy mal aspecto, tanto técnico como estético.

3.1.5. Desarrollo de una plataforma web (proyecto)

Se implementó una plataforma web a la SENAJU con el fin de administrar los archivos, tener una base de datos de los mismos y mejorar su infraestructura tecnológica.

- **Características:**

La plataforma web implementada tiene por nombre Django y es un framework web basado en python, tiene soporte para diferentes bases de datos, entre la más utilizadas PostgreSQL, SQLite y MySQL, asimismo, incluye un ORM (Object Relational Mapping) por defecto. Su panel de administración de la plataforma se encuentra en la URL: <http://juventud.gob.pe/snj/login/?next=/snj/> desde dicho panel se puede administrar:

- ✓ Autenticación y Autorización
- ✓ Blog (eventos)
- ✓ Core
- ✓ Daim
- ✓ Diproge
- ✓ Directory
- ✓ Django_Comments
- ✓ Event
- ✓ Filebrowser
- ✓ Objects
- ✓ Publications
- ✓ Página Estáticas
- ✓ Redirecciones
- ✓ Senaju (Portada principal)
- ✓ Sitios
- ✓ Tagging

- La base de datos utilizada es PostgreSQL y cuenta con 66 tablas.
- La portada institucional fue actualizada e innovada de Adobe Flash a HTML5 y CSS3, se priorizó la información relevante por los jóvenes, aplicando arquitectura de información.
- Se instaló el servicio de Piwik para llevar un control acerca de las métricas web, sus visitas por url generadas, así como horarios e ip registradas.

Actualmente la página web de SENAJU se encuentra completamente migrada en la nueva plataforma, con la cual es mucho más fácil poder administrar los contenidos y publicaciones que se realizan.

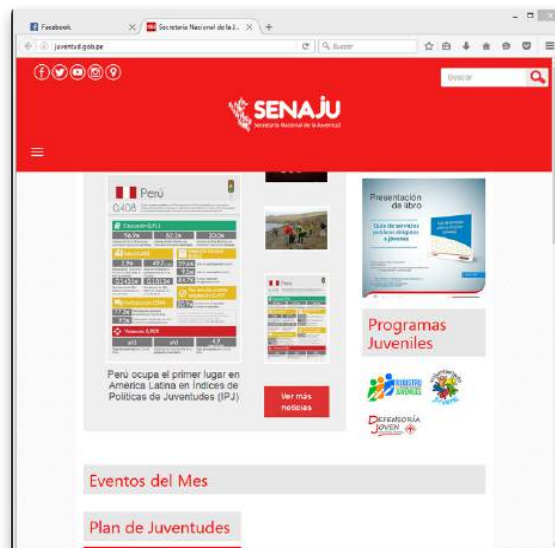
Beneficio de la obra

La migración de la página web de SENAJU a la nueva plataforma ayudó de gran forma a facilitar el manejo del contenido, la publicación de las notas de prensa y la creación de los eventos que se realizan en la institución. Esto también nos ayuda a obtener información sobre el número de personas que visitan la página web y así establecer indicadores en relación a ello.

3.2. ÁREA DE COMUNICACIONES Y PRENSA

Teniendo en consideración que esta área cuenta con redes sociales (facebook, twitter y youtube, entre otros), entendidos como medios de difusión y comunicación para un público objetivo: la juventud, presentamos los avances más significativos que presenta este sector:

Se realizó un monitoreo de todas las instituciones pares en temas de juventudes en las redes sociales y se verificó contenidos (qué publican, cómo, cada cuánto tiempo), además de reafirmar seguimientos de cuentas.

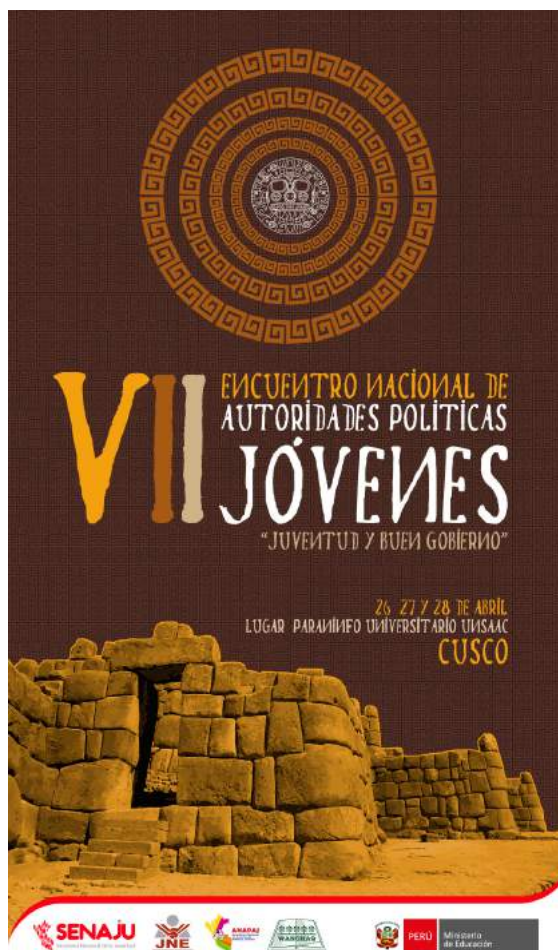


- Se hizo la confirmación del seguimiento a todos los ministerios y otras instituciones del Estado ligados a nuestro interés institucional.
- A nivel internacional, nos enlazamos virtualmente a todas las secretarías, ministerios e institutos de la juventud y así poder monitorear a nivel de Iberoamérica a nuestros pares institucionales.

- ✓ Cambio de línea gráfica.
- ✓ Cambio de lenguaje.
- ✓ Tiempo de respuesta a consultas.
- ✓ Horario de publicaciones (disminuir saturación de contenidos para conseguir resultados más efectivos).
- ✓ Mejora de la imagen institucional a través de las redes sociales.
- ✓ Generamos “alianzas” con ministerios e instituciones públicas y privadas para reforzar difusión a través de las redes.
- ✓ Se comenzó a utilizar la herramienta “Hootsuite” para programar contenidos durante los fines de semana.

- Se buscó que las publicaciones ofrecidas por la red social facebook no solo sean sobre actividades de la Senaju sino que también debían estar alternadas con información interesante para jóvenes, saludos por fechas especiales y frases positivas.
- Por primera vez se invirtió en publicidad a través de esta red social.

A continuación, se muestran algunos datos estadísticos en donde se evidencia en términos de porcentaje la capacidad de seguidores durante el periodo 2015.



Flyer: VII Encuentro Nacional de Autoridades Políticas Jóvenes



Flyer: Alianza Pacifico



Flyer: I Encuentro Regional de Organizaciones Juveniles



Flyer: Campaña "Prepara tu escudo contra el zancudo"



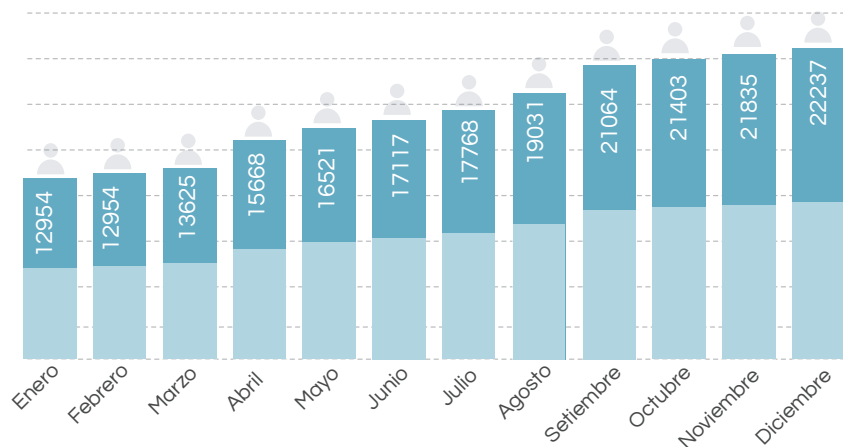
Flyer: Para medios de comunicación

Gráfico

Evolución del número de seguidores

Considerado de Enero a Diciembre de 2015

EVOLUCIÓN DE NÚMERO DE SEGUIDORES



■ N° de seguidores al 01 de enero de 2015: 12580

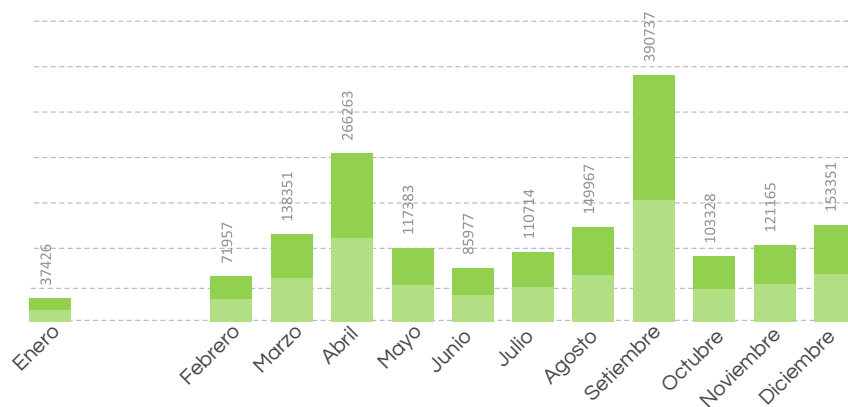
■ N° de seguidores al 31 de diciembre de 2015: 22237

Gráfico

Evolución del alcance

Considerado de Enero a Diciembre de 2015

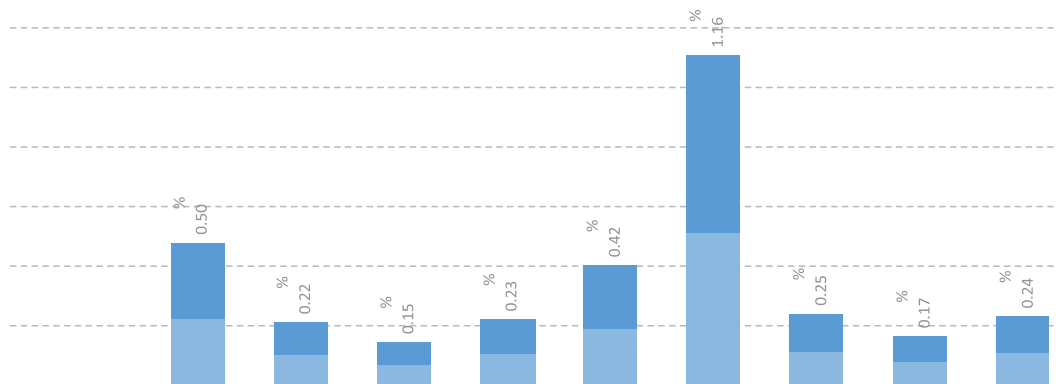
EVOLUCIÓN DEL ALCANCE



Gráfico

Evolución del Engagemet

Considerado de Abril a Diciembre de 2015



Por último, cabe mencionar que la mayor captación de seguidores tienen que ver con temas relacionados a campañas de voluntariado e informativas (tales como Alianza del Pacífico, Costumbres Navideñas en el Perú, Apoyemos a Chosica, entre otros), otorgamiento de becas, concursos para asistencia a eventos (Congresos Nacionales a nivel regional, Encuentros Juveniles, Programa de Formación de Gestores Juveniles), saludos o recordatorios, entre otros.

Facebook

Secretaría Nacional de la J. x

juventud.gob.pe

Buscar

SENAJU
Secretaría Nacional de la Juventud

Perú

Indicador	Perú	Brasil	Argentina	Chile	Colombia	Venezuela
Índice de Juventudes (IPJ)	100	85	75	65	55	45
Índice de Juventudes (IPJ)	100	85	75	65	55	45
Índice de Juventudes (IPJ)	100	85	75	65	55	45
Índice de Juventudes (IPJ)	100	85	75	65	55	45
Índice de Juventudes (IPJ)	100	85	75	65	55	45
Índice de Juventudes (IPJ)	100	85	75	65	55	45
Índice de Juventudes (IPJ)	100	85	75	65	55	45
Índice de Juventudes (IPJ)	100	85	75	65	55	45
Índice de Juventudes (IPJ)	100	85	75	65	55	45
Índice de Juventudes (IPJ)	100	85	75	65	55	45

Perú ocupa el primer lugar en América Latina en índices de Políticas de Juventudes (IPJ)

Ver más noticias

Presentación de libro

Guía de servicios públicos digitales a jóvenes

Programas Juveniles

PROYECTO VIDA

DEFENSORÍA JUVENIL

Eventos del Mes

Plan de Juventudes

Secretaría Nacional de la J. x

Secretaría Nacional de la J. x

Senaju Perú (@Senaju) x

senaju.peru - YouTube

Secretaría Nacional de la Juventud del Perú

Página Mensajes Notificaciones Estadísticas Herramientas de publicación Configuración Ayuda

Secretaría Nacional de la Juventud del Perú

Inicio Información Fotos Opiniones Más Agregar tienda

Organización gubernamental · Lima

4.2 ★★★★★ · ABIERTO

Busca publicaciones en esta página

Índice de respuesta: 93 %; tiempo de respuesta: 35 minutos

Respuestas más rápidas para activarla

43 153.8k gusta · 485 esta semana

100k Zuleyka Rojas y 140 amigos más

59 estuvieron aquí · 1 esta semana

Elveng Pizar Luján Cordero y 3 personas más

Ver noticias de páginas

Publicaciones de páginas que indicaste que te gustan en nombre de la página

Promoción #Tuta de P. · por B.S.

Publicación de la página

Estado Foto/video Cliente, Evento

Escríbele algo

Secretaría Nacional de la Juventud del Perú

Publicado por Carlos Eduardo Luján Rivera · 1h · 1h

#EnBreve Realizaremos la presentación del libro "Población Juvenil en el Perú" con cifras que reflejan la situación actual de los jóvenes peruanos UNFPA Perú

Presentación de la publicación

Población Juvenil en el Perú

Cifras regionales 2011

Esta SEMANA

75 000

Astros de publicaciones

4 505

Interacciones por publicaciones

46

Reposteos

6

Citas en este sitio

93 %

Índice de respuesta

35 minutos

Tiempo de respuesta

1

Vistas

Secretaría Nacional de la Juventud del Perú

Secretaría Nacional de la Juventud

Inicio Sobre nosotros Buscar en Twitter ¿Tienes cuenta? Iniciar sesión

Senaju Perú
@senaju

La Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU) del @MINEDUPPERU, es el ente rector en políticas públicas en materia de Juventud en el país.
<http://goo.gl/CHGCH>
juventud.gob.pe
 Se unió en marzo de 2009

4.594 fotos y videos

TWEETS 15,8 K SIGUIENDO 1.595 SEGUIDORES 9.800 ME GUSTA 1.669 LISTAS 2 Seguir

Tweets Tweets y respuestas Medios

Tweet fijado
Senaju Perú @senaju · 13 jul
#JaimeSaavedra #Perú ocupa primer lugar en América Latina en Políticas de Juventudes (IPJ) goo.gl/deM3rg
 Agencia Andina, OUI, TVP en PE Noticias y 2 más

Secretaría Nacional de la Juventud

Secretaría Nacional de la Juventud Senaju Perú (@senaju) senaju Perú - YouTube

https://www.youtube.com/channel/UCsenaju

Inicio Videos Listas de reproducción Canales Debate Acerca de

senaju Perú

Videos subidos

Conferencia de Prensa VI Congreso Nacional de Juventudes Lambayeque 2016 12 videos · Hace 1 año

Spot VI Congreso Nacional de Juventudes Lambayeque 2016 57 videos · Hace 2 días

Oscar López Araya también se suma a los CBC en su batalla 9 videos · Hace 2 semanas

Los CBC en Capital Tv 31 videos · Hace 2 semanas

Videos populares

Servicio Militar: Beneficios en las Marinas de Guerra del Perú 11.913 videos · Hace 2 años

TV Perú - Carreras Técnicas con mayor demanda en el Perú 8.139 videos · Hace 1 año

Servicio Militar: Beneficios en las Marinas de Guerra del Perú - II 8.096 videos · Hace 2 años

Colombiano a Jefe Contador, sobre las razones del aumento de la 6.274 videos · Hace 2 años

Actividades recientes

Conferencia de Prensa VI Congreso Nacional de Juventudes Lambayeque 2016 12 videos · Hace 1 año

Spot VI Congreso Nacional de Juventudes Lambayeque 2016 57 videos · Hace 2 días

Oscar López Araya también se suma a los CBC en su batalla 9 videos · Hace 2 semanas

Los CBC en Capital Tv 31 videos · Hace 2 semanas

YouTube Idioma Español País Perú Modo pantalla Desactivado Historial Ayuda

3.3. ESTADOS FINANCIEROS



Compra de bienes

- ✓ Lente de cámara fotográfica (otros accesorios y repuestos)
- ✓ Vestuario, accesorios y prendas diversas
- ✓ Aseo limpieza y tocador para cocina
- ✓ Repuestos y accesorios de oficina
- ✓ Papelería en general, útiles y materiales de oficina
- ✓ Repuestos y accesorios de seguridad
- ✓ Enseres
- ✓ Libros, diarios, revistas no vinculados a enseñanza
- ✓ Otros bienes, compras varios por caja chica
- ✓ De otros bienes y activos
- ✓ De edificaciones, oficinas y estructuras
- ✓ De otros bienes y activos
- ✓ De edificios y estructuras
- ✓ Máquinas y equipos para oficina
- ✓ Mobiliario para oficina (muebles)
- ✓ Aire acondicionado (adquisición de ventilador eléctrico)
- ✓ Equipos computaciones periféricos
- ✓ Adquisición de sistema de alimentación ininterrumpida (ups)
- ✓ Adquisición de switch de 48 puertos
- ✓ Equipos de informática
- ✓ Aire acondicionado y refrigeración
- ✓ Equipos de telecomunicaciones



Pago OIJ

- ✓ A otros organismos internacionales



Personal

- ✓ Contrato administrativo de servicios
- ✓ Contribuciones a ESSALUD de CAS



Seminarios, talleres

- ✓ Material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza
- ✓ Símbolos, distintivos
- ✓ Pasajes y gastos de transporte
- ✓ Viáticos y asignaciones por comisión de servicio
- ✓ Servicio de impresiones, encuadernación y empastado
- ✓ Alquiler de vehículos de transporte
- ✓ Seguros personales
- ✓ Otros relacionados a organización de eventos
- ✓ Seminarios ,talleres y similares organizados por la institución



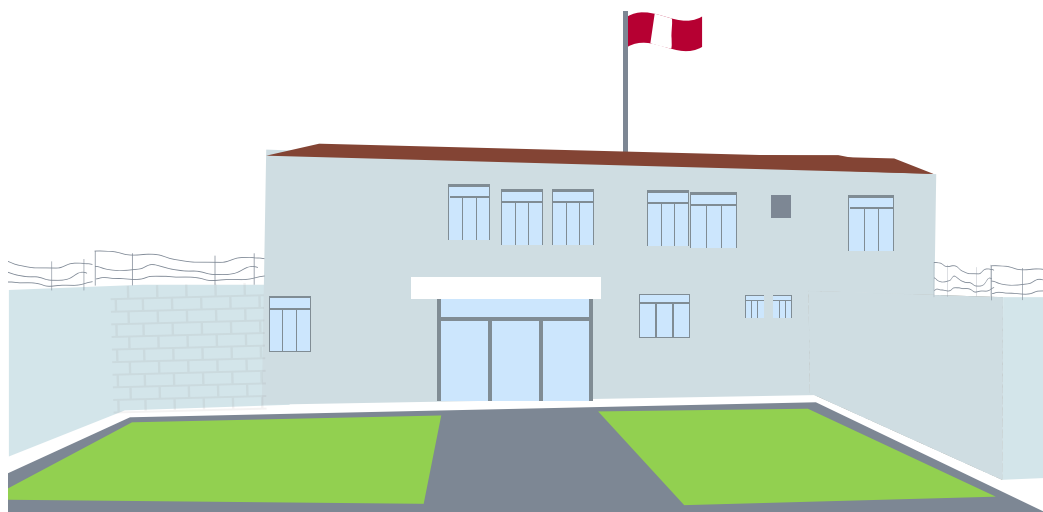
Servicios básicos

- ✓ Servicio de suministro de energía eléctrica
- ✓ Servicio de agua y desagüe
- ✓ Servicio de telefonía fija
- ✓ Servicio de internet
- ✓ Otros servicios de comunicación tv cable
- ✓ Servicios de limpieza e higiene
- ✓ Servicios de seguridad y vigilancia



Servicios Generales

- ✓ Otros gastos , movilidad local caja chica
- ✓ Correos y servicios de mensajería
- ✓ Servicio de publicidad
- ✓ Servicio de mantenimiento, acondicionamiento, reparación de auto
- ✓ De mobiliario y similares
- ✓ De otros bienes y activos
- ✓ Gastos notariales
- ✓ Consultorías
- ✓ Otros servicios similares
- ✓ Realizado por personas
- ✓ Servicios diversos
- ✓ Subvenciones financieras estudiantes
- ✓ Alimentos y bebidas para consumo humano
- ✓ Servicio de cableado estructurado de datos

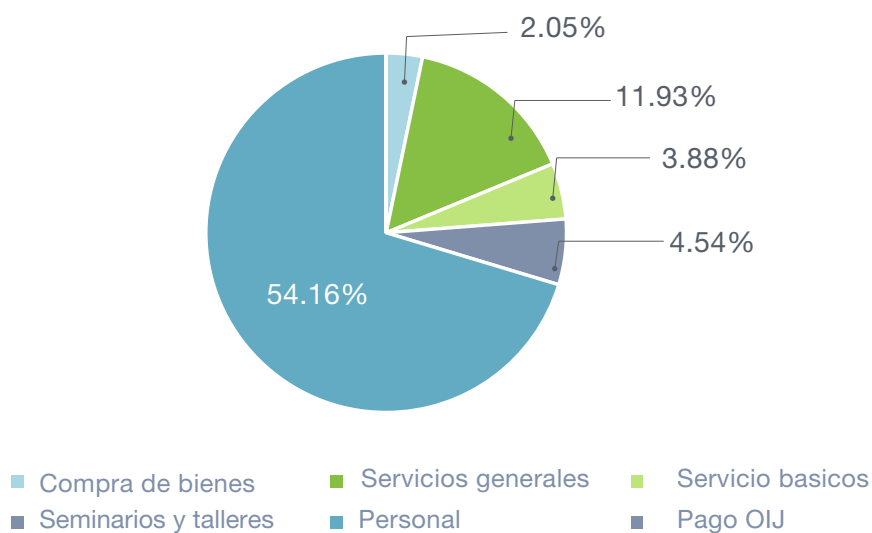


3.3.1. Presupuesto detallado por año

DIFERENCIACION POR TIPO	DEVENGADO (%)	2011
		SALDO (%)
COMPRA DE BIENES	2.05%	0.05%
SERVICIOS GENERALES	11.93%	3.41%
SERVICIO BASICOS	3.88%	2.16%
SEMINARIOS, TALLERES	4.54%	4.73%
PERSONAL	54.16%	8.09%
PAGO OIJ	0.00%	0.00%

Gráfico

Presupuesto ejecutado 2011

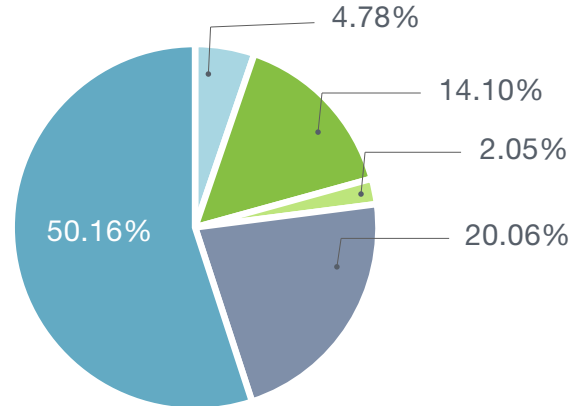


Fuente: Coordinación Administrativa de la Secretaría Nacional de la Juventud.

		2012
DIFERENCIACION POR TIPO	DEVENGADO (%)	SALDO (%)
COMPRA DE BIENES	4.78%	1.83%
SERVICIOS GENERALES	14.10%	1.42%
SERVICIO BASICOS	2.05%	0.66%
SEMINARIOS, TALLERES	20.06%	4.25%
PERSONAL	50.16%	0.69%
PAGO OIJ	0%	0%

Gráfico

Presupuesto ejecutado 2011



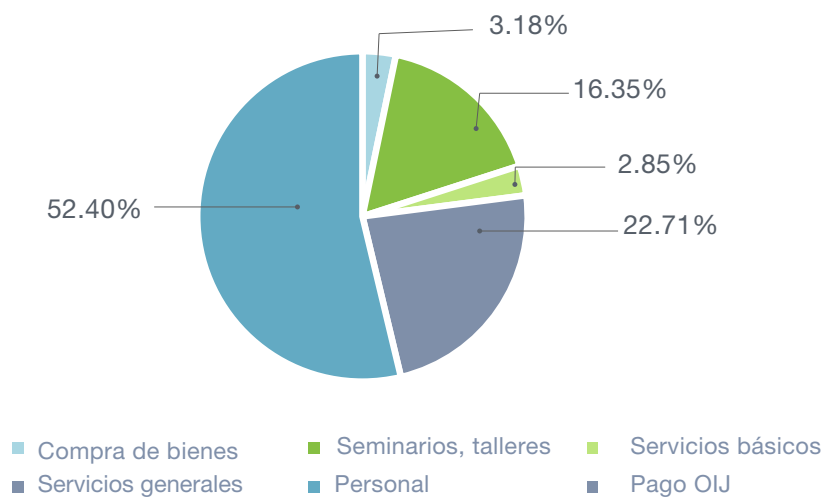
■ Compra de bienes
 ■ Servicios generales
 ■ Servicio basicos
■ Seminarios y talleres
 ■ Personal
 ■ Pago OIJ

Fuente: Coordinación Administrativa de la Secretaría Nacional de la Juventud.

		2013
DIFERENCIACION POR TIPO	DEVENGADO (%)	SALDO (%)
COMPRA DE BIENES	3.18%	0.80%
SERVICIOS GENERALES	16.35%	0.79%
SERVICIOS BÁSICOS	2.85%	0.69%
SEMINARIOS, TALLERES	22.71%	0.16%
PERSONAL	52.40%	0.09%
PAGO OIJ	0%	0%

Gráfico

Presupuesto ejecutado 2013

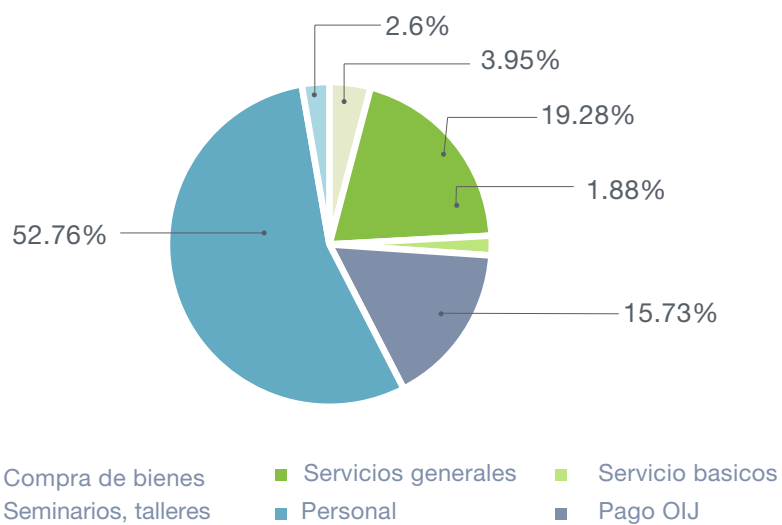


Fuente: Coordinación Administrativa de la Secretaría Nacional de la Juventud.

		2014
DIFERENCIACION POR TIPO	DEVENGADO (%)	SALDO (%)
COMPRA DE BIENES	3.95%	0.00%
SERVICIOS GENERALES	19.28%	0.28%
SERVICIO BASICOS	1.88%	2.20%
SEMINARIOS, TALLERES	15.73%	0.98%
PERSONAL	52.76%	0.28%
PAGO OIJ	2.6%	0%

Gráfico

Presupuesto ejecutado 2014

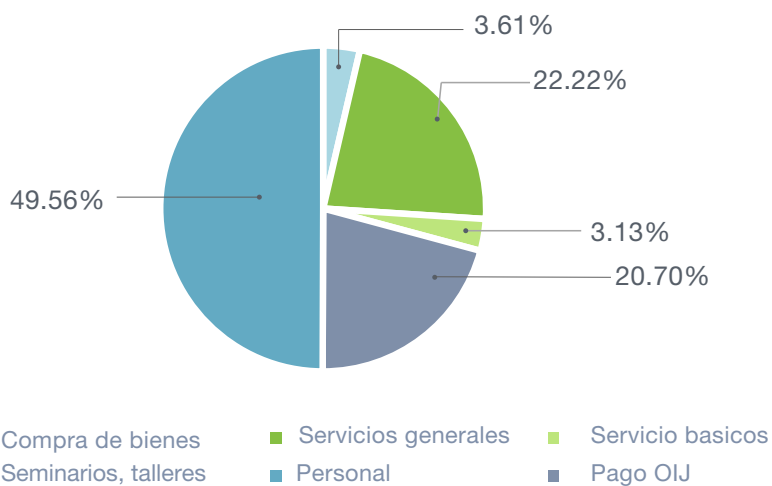


Fuente: Coordinación Administrativa de la Secretaría Nacional de la Juventud.

		2015
DIFERENCIACION POR TIPO	DEVENGADO (%)	SALDO (%)
COMPRA DE BIENES	3.61%	0.06%
SERVICIOS GENERALES	22.22%	0.10%
SERVICIO BÁSICOS	3.13%	0.35%
SEMINARIOS, TALLERES	20.70%	0.03%
PERSONAL	49.56%	0.23%
PAGO OIJ	0.0%	0%

Gráfico

Presupuesto ejecutado 2015

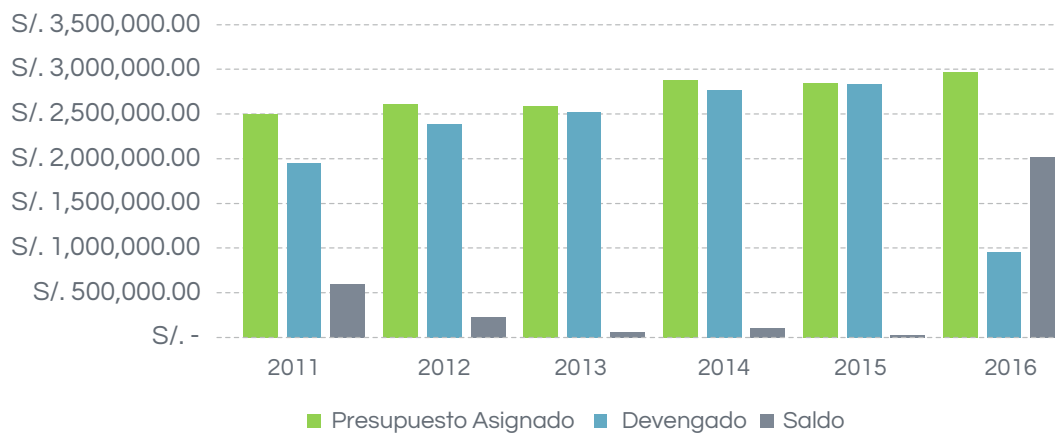


Fuente: Coordinación Administrativa de la Secretaría Nacional de la Juventud.

3.3.2. Ejecución presupuestal

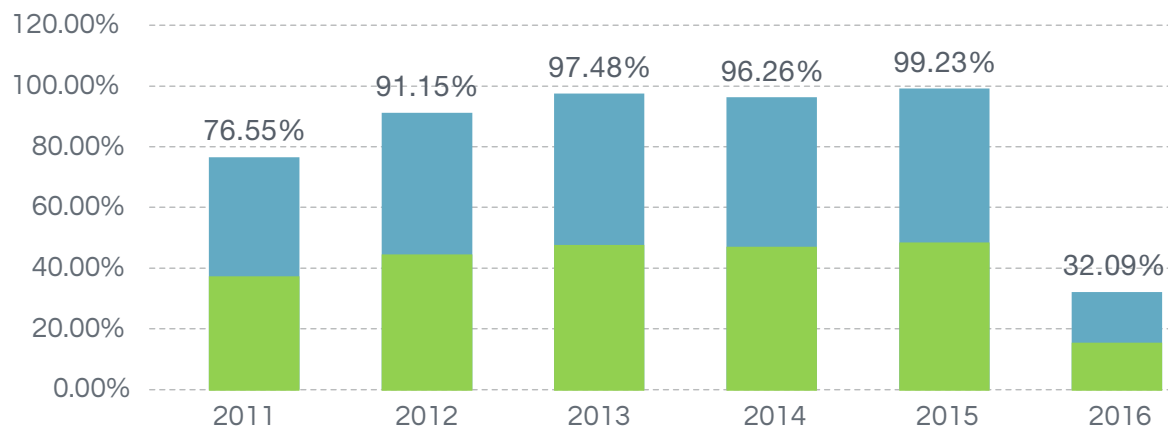
PRESUPUESTO/ DEVENGADO/ SALDO	GESTIÓN 2011-2016					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
PRESUPUESTO ASIGNADO	S/. 2,500,169.00	S/. 2,614,750.00	S/. 2,500,169.00	S/. 2,880,191.00	S/. 2,851,713.00	S/. 2,969,663.00
DEVENGADO	S/. 1,952,254.91	S/. 2,383,444.53	S/. 2,525,814.25	S/. 2,772,340.72	S/. 2,829,640.21	S/. 952,901.71
SALDO	S/. 597,914.09	S/. 231,305.47	S/. 65,263.75	S/. 107,850.28	S/. 22,072.79	S/. 2,016,761.29
AVANCE DE EJECUCIÓN	76.55%	91.15%	97.48%	96.26%	99.23%	32.09%

Presupuesto asignado, devengado y saldo
Gestión 2011-2016



Fuente: Oficina de Coordinación Administrativa–Secretaría Nacional de la Juventud

Avance de ejecución presupuestal (%) Gestión 2011-2016



Fuente: Oficina de Coordinación Administrativa–Secretaría Nacional de la Juventud

IV. REPORTE DE CUMPLIMIENTO MISIONAL

En este apartado, se ofrece información respecto al cumplimiento de cada una de las funciones principales ofrecidas por la Secretaría Nacional de la Juventud:

4.1. ESTADO SITUACIONAL AL INICIO DE SU GESTIÓN

Estado situacional al inicio de la gestión respecto de las **funciones principales**.

2.6.1. Actividades que fomentan la participación juvenil en temas de liderazgo y empleabilidad

Teniendo en consideración que la empleabilidad en jóvenes constituye uno de los ejes principales sobre los cuales se rige la misión de Senaju, se han llevado a cabo actividades

Función 1	
Descripción de la función	Ejecutar programas y proyectos en beneficio de la juventud que permita su participación efectiva en el proceso de desarrollo local, regional y nacional.
Estado al inicio de la gestión	<p>Realización de algunas actividades (como versiones de encuentros de autoridades y voluntariado); no obstante, su enfoque no estaba centrado como en la presente gestión de la SENAJU, cuyo enfoque es la participación efectiva, el fomento de capacidades y el empoderamiento en derechos humanos y ciudadanía de las y los jóvenes peruanos, a través de la realización efectiva de diferentes programas y proyectos que, entre otros temas, incluyen el registro de organizaciones juveniles, el emprendimiento, la interculturalidad y la inclusión de grupos de jóvenes en situación de vulnerabilidad aún invisibles para el Estado (jóvenes de pueblos originarios, afrodescendientes, TLGB).</p> <p>Con respecto a los espacios de participación regional de juventud, la anterior gestión de Gobierno logró la conformación de 13 Consejos Regionales de la Juventud a nivel nacional, siendo implementadas nueve y reglamentadas solo cuatro regiones.</p>
Función 2	
Descripción de la Función	Promover, coordinar y organizar programas, proyectos y acciones de resocialización contra todo tipo de exclusión social con la comunidad, entidades del sector público y privado.
Estado al inicio de la gestión	Realización de algunas acciones (establecimiento de mesas de trabajo con la juventud rural, indígena y afrodescendiente), la mismas que no tuvieron continuidad, ello debido a la inasistencia de sus miembros. A pesar de ello, esta gestión, bajo el enfoque de participación efectiva, ha logrado el fortalecimiento de capacidades y el empoderamiento en derechos humanos y ciudadanía de las y los jóvenes peruanos pertenecientes a poblaciones en situación de vulnerabilidad (jóvenes de pueblos originarios, afrodescendientes, TLGB, entre otros).

Función 3

Descripción de la Función

Conducir y mantener actualizados los registros nacionales de organizaciones juveniles.

Estado al inicio de la gestión

No existía ningún registro de las organizaciones juveniles.

Función 4

Descripción de la Función

Organizar la cartera de proyectos a favor de la juventud y canalizarlo de manera articulada con la Cooperación Técnica Nacional e Internacional.

Estado al inicio de la gestión

En el marco de la promoción de investigaciones y estudios referidos a la población joven, se trabajó con organismos internacionales, entre ellas, la OCDE y la UE. Asimismo, la Secretaría Nacional de la Juventud carecía de proyectos articulados de este tipo. Y hasta el inicio de la gestión 2011-2016, la Secretaría Nacional de la Juventud no contaba aún con ningún proyecto en materia de juventudes en relación a la OCDE y la UE. Por tales razones, se dio inicio a la articulación y desarrollo inmediato del proyecto Youth Inclusion Project.

Función 5

Descripción de la Función

Promover y formular programas y proyectos en beneficio de la juventud

Estado al inicio de la gestión

En el marco del desarrollo, promoción y formulación de proyectos en beneficio de la juventud, la Secretaría Nacional de la Juventud ya contaba con el desarrollo de algunos proyectos, programas y voluntariados. No obstante, estos programas, proyectos y voluntariados tenían un impacto local, regional y nacional. Por eso, la gestión 2011-2016 vio la necesidad de llevar a cabo programas y proyectos de carácter internacional.

Función 6	
Descripción de la Función	Efectuar y promover investigaciones y estudios referidos a la población joven y difundirlos.
Estado al inicio de la gestión	<p>En el marco de la promoción de investigaciones y estudios referidos a la población joven, se habían hecho ya algunas investigaciones, las cuales abarcaban temas como: guías de orientación de estudios, implementación de espacios de participación juvenil; objetivos juveniles; entre otros.</p> <p>No obstante, para el inicio de la gestión 2011 – 2016, la Secretaría Nacional de la Juventud ya contaba con las siete últimas publicaciones de la gestión anterior. Sin embargo, dado los grandes y diversos ejes temáticos en materia de juventudes, se decidió iniciar una ambiciosa estrategia de investigaciones y publicaciones en materia de juventudes.</p>

Función 7	
Descripción de la Función	Promover y brindar asistencia técnica en políticas de juventud a instituciones públicas y privadas y a las distintas organizaciones juveniles.
Estado al inicio de la gestión	En el marco del Programa de Formación Política para Jóvenes, se había desarrollado el Diplomado en Gobierno y Gestión Pública Municipal y Regional, el cual se desarrolló entre mayo y julio del 2009; sin embargo, debido a problemas de organización, este Diplomado no se llegó a culminar y perdió continuidad. Por tanto, al inicio de la gestión 2011-2016, no se contaba con ningún programa que promoviera la asistencia técnica en políticas de juventud.

Función 6

Descripción de la Función

Efectuar y promover investigaciones y estudios referidos a la población joven y difundirlos.

Estado al inicio de la gestión

En el marco de la promoción de investigaciones y estudios referidos a la población joven, se habían hecho ya algunas investigaciones, las cuales abarcaban temas como: guías de orientación de estudios, implementación de espacios de participación juvenil; objetivos juveniles; entre otros.

No obstante, para el inicio de la gestión 2011 – 2016, la Secretaría Nacional de la Juventud ya contaba con las siete últimas publicaciones de la gestión anterior. Sin embargo, dado los grandes y diversos ejes temáticos en materia de juventudes, se decidió iniciar una ambiciosa estrategia de investigaciones y publicaciones en materia de juventudes.

Función 7

Descripción de la Función

Promover y brindar asistencia técnica en políticas de juventud a instituciones públicas y privadas y a las distintas organizaciones juveniles.

Estado al inicio de la gestión

En el marco del Programa de Formación Política para Jóvenes, se había desarrollado el Diplomado en Gobierno y Gestión Pública Municipal y Regional, el cual se desarrolló entre mayo y julio del 2009; sin embargo, debido a problemas de organización, este Diplomado no se llegó a culminar y perdió continuidad. Por tanto, al inicio de la gestión 2011-2016, no se contaba con ningún programa que promoviera la asistencia técnica en políticas de juventud.

Función 8	
Descripción de la Función	Supervisar, monitorear y evaluar el cumplimiento de la políticas, planes programas, proyectos, y actividades relacionadas a tema de juventud.
Estado al inicio de la gestión	Desde marzo del 2007, entraron en vigencia las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento- PNOG, D.S N° 027-2007, cuya materia 03 se refiere a las políticas de juventudes, las cuales son supervisadas por el Ministerio de Educación a través de la Secretaría Nacional de la Juventud. En diciembre del 2010, la SENAJU publicó un instructivo, el mismo que no contaba con una norma de aprobación y además había sido observado por los sectores en la medida que la propuesta de indicadores no estaba alineado a la Directiva N° 003-2009-PC-M/SC (R.M. 386-2009-PCM) "Guía Metodológica para la presentación de informes semestrales de evaluación de las PNOG D.S. N° 027-2007-PCM". Por lo tanto, no se aplicó dicho instructivo en la elaboración de los informes de las PNOG. Y, debido a lo anterior, las metas e indicadores reportados por parte de los sectores no estaban necesariamente alineadas a los lineamientos priorizados y las mismas no guardaban una lógica sistemática entre sí. Por lo que al momento de iniciar la gestión 2011-2016 no se contaba con una metodología alineada a la Directiva N° 003-2009 que permitiera un sistemático recojo de la información sobre las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento en materia de juventud.

Función 9	
Descripción de la Función	Formular el Plan Nacional de la Juventud bajo un criterio transversal e intersectorial en coordinación con las instituciones públicas y privadas y organizaciones de la sociedad civil que trabaja temas de juventud.
Estado al inicio de la gestión	Desde agosto del 2006 estaba vigente el Decreto Supremo N° 038-2006-PCM, que aprobó el Plan Nacional de la Juventud 2006-2011; sin embargo, es bueno puntualizar que el Plan no había sido implementado aún. Al respecto, es importante mencionar que uno de los factores principales por los que el Plan Nacional de la Juventud 2006-2011 nunca fue aplicado para los procesos de planificación, monitoreo o evaluación de las políticas públicas, fue que se promulgó el D.S 027-2007 de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, y la materia N° 3, que estaba referida a juventud. A partir de ese momento se utilizaron las matrices de la PNOG para los procesos de monitoreo y evaluación, las mismas que se habían formulado en función de la priorización de algunos ejes del documento denominado "Lineamientos de Política Nacional de Juventudes: Una Apuesta para Transformar el Futuro", aprobado según Decreto Supremo N° 061-2005-PCM.

4.2. ESTRATEGIA DISEÑADA EN SU GESTIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE CADA FUNCIÓN

Función Principal	Estrategia Diseñada
Función 1	Se promueven y desarrollan programas, proyectos y acciones que permiten la participación y el posicionamiento efectivos de las y los jóvenes como sujetos de derechos y actores estratégicos en el desarrollo del país.
Función 2	Se promueven y desarrollan programas, proyectos y acciones que fomentan la inclusión social, principalmente de las y los jóvenes en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación.
Función 3	Se organizan y desarrollan campañas de registro y acreditación ante la SENAJU por parte de organizaciones juveniles e instituciones públicas y privadas que trabajan en los ámbitos nacional, regional o departamental. Se actualizan de manera permanente los registros nacionales de organizaciones juveniles.
Función 4	Implementación y desarrollo del proyecto Youth Inclusión por parte de la OCDE.
Función 5	Implementación y desarrollo de los programas y proyectos en materia de juventudes.
Función 6	Se desarrolla la estrategia de investigación, difusión y publicación de la Dirección de Investigación y Desarrollo a cargo de los investigadores de la Secretaría Nacional de la Juventud.
Función 7	Se desarrolla el Programa de Gestores Juveniles, como un programa formativo de fortalecimiento de capacidades para la inclusión del enfoque generacional con líderes juveniles, funcionarios de las áreas de juventudes e integrantes de los consejos de la juventud.
Función 8	Se desarrolla asistencia técnica a los sectores para un mejor desarrollo de los Informes PNOC, en el marco de los ejes de los Lineamientos Nacionales de Políticas de Juventud y de la matriz de indicadores del PENJ formulado.
Función 9	Se formula el documento del Plan Estratégico Nacional de Juventudes con tres componentes (político, técnico y participativo), el PENJ es alineado de acuerdo a los requerimientos de los sectores y CEPLAN.

4.3. OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDAS POR FUNCIÓN.

Función Principal	Objetivos	Metas
Función 1	Promover, coordinar y organizar programas, proyectos y acciones en beneficio de la juventud peruana.	Promover, sin exclusión alguna, mecanismos de participación efectiva de la juventud en el diseño de proyectos, programas y acciones que fomentan su ciudadanía.
Función 2	Promover, coordinar y organizar programas, proyectos y acciones en beneficio de la juventud peruana.	Fomentar programas, proyectos y acciones a favor de la inclusión social de las y los jóvenes, principalmente de aquellos/as en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación.
Función 3	Promover, coordinar y organizar programas, proyectos y acciones en beneficio de la juventud peruana.	Mantener actualizados los registros nacionales de organizaciones juveniles.
Función 4	Implementación y desarrollo del proyecto "Youth inclusión" de la OCDE, Development centre	Efectuar y promover investigaciones, proyectos e información de estudios a todo público en materia de juventud.
Función 5	Implementación y desarrollo de los programas y proyectos en materia de juventudes.	Efectuar y promover investigaciones, proyectos e información de estudios a todo público en materia de juventud.
Función 6	Efectuar y promover investigaciones, proyectos e información de estudios a todo público en materia de juventud.	Publicación y difusión de las investigaciones realizadas en materia de juventudes.
Función 7	Diseñar, monitorear y evaluar políticas, planes, proyectos y actividades en materia de juventud.	Implementación de programa de gestores juveniles para la formulación de planes, programas y proyectos con enfoque generacional.
Función 8	Diseñar, monitorear y evaluar políticas, planes, proyectos y actividades en materia de juventud.	Desarrollo de evaluaciones periódicas de las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento en materia de juventud en el marco del D. S. N° 027-2007-PCM.
Función 9	Diseñar, monitorear y evaluar políticas, planes, proyectos y actividades en materia de juventud.	Plan Estratégico Nacional de Juventud formulado y validado para su aprobación.

4.4. RESULTADOS OBTENIDOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Función Principal	Resultado Obtenido al Final de la Gestión
<p>Función 1</p>	<p>Hubo cinco Congresos Nacionales de Juventud en Lima, Región San Martín, Región Cusco, Región Ayacucho y Región Áncash, donde participaron 4120 jóvenes representantes de sus organizaciones, quienes intercambiaron experiencias sobre planes y proyectos que contribuyan al desarrollo integral de las y los jóvenes.</p> <p>Se logró construir el Plan Estratégico Nacional de Juventudes (PENJ) 2014-2021: Rumbo al Bicentenario y la Agenda de las y los jóvenes hacia el año 2021.</p> <p>Se desarrollaron cuatro encuentros nacionales de Consejos Regionales de la Juventud.</p> <p>Se conformaron 20 espacios regionales de la Juventud (COREJU), y se creó la Asamblea Nacional de Consejos Regionales de la Juventud, su estatuto y la elección de su junta directiva.</p> <p>Se brindó asesoría técnica para la creación de la Asamblea Nacional de Consejos Regionales de la Juventud, su estatuto y la elección de su junta directiva.</p> <p>Se logró la construcción de la Agenda Nacional de la Juventud, que fue entregada a los representantes de los partidos políticos de Fuerza Popular y Peruanos por el Kambio para que sus líderes la asuman.</p> <p>Se logró cinco ediciones anuales descentralizadas del Encuentro Nacional de Autoridades Políticas Jóvenes, procedentes principalmente de comunidades indígenas y zonas rurales del país, que permitió capacitarles para un mejor desempeño de sus funciones en materia de gestión, fiscalización, normatividad, administración pública, políticas de Estado y gobernabilidad en los distintos niveles de Gobierno.</p> <p>1614 autoridades jóvenes electas en los últimos comicios electorales integran la Asociación Nacional de Autoridades Políticas Jóvenes, creada por las y los representantes regionales con la asistencia técnica de la SENAJU. Su directiva trabaja en el estatuto y la inscripción en la SUNARP.</p> <p>Se logró articular los Gobiernos regionales y darles asistencia técnica para implementar espacios de participación juvenil a niveles regional, provincial y distrital, como los 20 Consejos Regionales de la Juventud.</p>

Función Principal	Resultado Obtenido al Final de la Gestión
Función 2	<p>Se logró la participación activa y efectiva de 100 jóvenes afroperuanos/as durante los congresos nacionales de jóvenes afroperuanos I (2013) y II (2014), que procuran incidir en políticas públicas, acciones afirmativas y negociación política para el desarrollo de su identidad e inclusión social. En el primero, realizado en Huampani-Lima, participaron 50 jóvenes líderes afroperuanos provenientes de Piura, Lambayeque, Arequipa, Lima, Callao, Ica, Moquegua y Tacna; y en el segundo, llevado a cabo de manera descentralizada en la comunidad afroperuana de El Carme-Chincha, Ica, donde participaron 50 jóvenes de Tumbes, Piura, Lambayeque, Lima, Callao, Ica, Arequipa y Tacna.</p> <p>Se logró construir la I Agenda Joven Afroperuana, a partir del I Encuentro Metropolitano de Jóvenes Líderes Afrodescendientes (abril de 2012) y su implementación en el Plan Estratégico Nacional de la Juventud 2012-2021 de la SENAJU. Esta iniciativa fue ganadora del Concurso Nacional "Mejores Prácticas Ciudadanas de Jóvenes 2012" del Jurado Nacional de Elecciones.</p> <p>Se promovió entre los 164 jóvenes participantes la importancia del diálogo intercultural y la necesidad de difundir y conservar la diversidad de lenguas originarias, a través de 2 Encuentros Juvenil de Lenguas Originarias del Perú.</p> <p>Se realizaron los talleres de autoestima transformacional en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima que permitieron fortalecer la autoestima de las y los jóvenes privados de su libertad.</p>
Función 3	<p>Registradas 1547 organizaciones juveniles activas nivel nacional, entre 2013 y la fecha actual (mayo de 2016).</p> <p>Registradas 1547 organizaciones juveniles activas a nivel nacional, entre 2013 y la fecha actual (mayo de 2016).</p> <p>348 organizaciones sobre juventudes en general.</p> <p>232 organizaciones estudiantiles.</p> <p>176 organizaciones de voluntarios.</p> <p>166 organizaciones de jóvenes emprendedores.</p> <p>147 organizaciones culturales.</p> <p>139 organizaciones de jóvenes ambientalistas.</p> <p>70 organizaciones artísticas.</p> <p>47 organizaciones deportistas.</p> <p>42 organizaciones escolares.</p> <p>37 organizaciones andinas, amazónicas o afrodescendientes.</p> <p>35 organizaciones religiosas.</p> <p>29 organizaciones de promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>26 organizaciones de jóvenes TLGB.</p> <p>18 organizaciones barriales.</p> <p>18 organizaciones de defensa de los animales.</p> <p>17 organizaciones de jóvenes en riesgo social.</p>

Función 4	Inicio y validación de los estudios preliminares del proyecto “Youth Inclusion”
Función 5	Proyecto Intercambio de experiencias en problemática juvenil Perú-El Salvador, Proyecto de Voluntariado Juvenil de la Alianza Pacífico (Colombia, Chile, México y Perú), Proyecto de Intercambio de conocimientos entre Perú y Colombia para el fortalecimiento institucional y técnico de organizaciones de jóvenes emprendedores
Función 6	24 publicaciones, las cuales abarcan temas de: Criminalidad y violencia, autoridades políticas jóvenes, grupos minoritarios vulnerables (LGTB, afrodescendientes, entre otros), jóvenes universidad y política, movimientos juveniles en Latinoamérica, guías de orientación de estudios, guía de servicios, etc.
Función 7	960 participantes han fortalecido sus capacidades de gestión en políticas de juventudes y la inclusión del enfoque generacional. 08 cursos formativos desarrollados (Modalidad Presencial Lima, Moquegua y Modalidad virtual a nivel nacional).
Función 8	Nueve informes presentados, la Secretaría de Coordinación de la PCM, mediante informe reconoce al proceso de supervisión realizado por SENAJU, como buena práctica de gestión entre el 2013 y 2015.
Función 9	La versión definitiva del PENJ fue ingresado al despacho ministerial, el 02 de febrero del 2016, a espera de su aprobación.

ASUNTOS URGENTES DE PRIORITARIA ATENCIÓN

Aquellos asuntos urgentes que el nuevo Gobierno deberá tomar decisiones inmediatas.

Función Principal	Recomendaciones
Función 1	<p>Apoyar en la promoción, organización, gestión y realización del próximo Congreso Nacional de Juventud en la región de Lambayeque, programado para septiembre del presente año.</p> <p>Continuar fomentando la participación activa y efectiva de las y los jóvenes a través de la realización anual de los congresos nacionales de las juventudes.</p> <p>Seguir promoviendo estos eventos, entendidos como espacios de representación y participación, y fomentar la conformación de consejos de participación juvenil a nivel nacional. De esa forma, las y los jóvenes pueden organizarse mejor e impulsar desde sus espacios planes, proyectos, programas enfocados al desarrollo integral de las y los jóvenes de su región.</p>

	<p>Está pendiente la realización del V Encuentro de Consejos Regionales de la Juventud para el año 2017.</p> <p>Apoyar en la promoción, organización, gestión y realización del próximo Encuentro Nacional de Autoridades Políticas Jóvenes en la región de Pasco, provincia de Oxapampa, que debe realizarse en 2017.</p> <p>Queda pendiente la organización y realización del próximo Encuentro de autoridades políticas jóvenes en la región de Pasco, provincia de Oxapampa, la misma que debe realizarse para el año 2017.</p> <p>Se recomienda que los Gobiernos regionales y locales destinen un mayor presupuesto a este tipo de eventos, a fin de lograr una mayor participación de las autoridades jóvenes, considerando que no todas ellas cuentan con el apoyo económico por parte de sus respectivas regiones.</p> <p>Está pendiente actualizar la base de datos de autoridades jóvenes al cien por ciento.</p> <p>La labor de asistencia técnica debe seguir de la mano con la implementación de los Consejos Regionales de la Juventud en las regiones: Ica, Junín, Huancavelica, Callao, Lima región y Tumbes.</p> <p>Falta hacer una sistematización y publicación de las regiones que ya cuentan con espacios de participación juvenil a nivel nacional.</p>
Función 2	<p>Seguir fomentando la participación activa y efectiva de las y los jóvenes a través de la realización anual de los encuentros de lenguas originarias.</p> <p>Apoyar en la promoción, organización, gestión y realización del próximo III Encuentro Juvenil de Lenguas Originarias del Perú, programado para octubre de 2016.</p> <p>Continuar con el apoyo a los encuentros de organizaciones de jóvenes afrodescendientes, fomentando mayor inclusión social y la no discriminación.</p>
Función 3	<p>Incentivar a que los Gobiernos regionales y locales implementen el área de registro de organizaciones juveniles</p> <p>Continuar con las campañas de registro de organizaciones juveniles, las mismas que se intensifican meses previos a los congresos nacionales de la juventud.</p>
Función 4	<p>A la fecha, el Proyecto Youth Inclusion se encuentra en un 70 % de su desarrollo. Se estima que el proyecto esté culminando, en su totalidad, para inicios o mediados del año 2017. No obstante, se recomienda seguir con las coordinaciones respectivas tanto por parte de los sectores públicos como privados, así mismo, con los centros de investigación y, finalmente, con la sociedad civil.</p>

Función 5	Se recomienda dar continuidad, seguimiento y compromiso a la selección de voluntarios por parte de las instituciones participantes, y con ello se logre validar este proyecto como programa oficial de la Alianza del Pacífico.
Función 6	A la fecha, existen diferentes temas y enfoques en materia de juventudes que no se han explorado del todo. Cabe resaltar que la investigación es una actividad constante, la cual necesita siempre estar en marcha. Por lo que se recomienda seguir con las investigaciones preliminares, así como también, incursionar en nuevos temas en materia de juventudes tales como el registro de organizaciones indígenas a nivel nacional.
Función 7	<p>Se recomienda dar continuidad al Programa de Gestores Juveniles, entendida como una herramienta para la inclusión del enfoque generacional en las políticas públicas y en los procesos de participación ciudadana.</p> <p>Se recomienda hacer el monitoreo y seguimiento de las actividades desarrolladas por parte de los participantes que ya han sido capacitados.</p> <p>Se sugiere la creación de un espacio de capacitación y recursos académicos on line con la finalidad de lograr una mayor cobertura.</p>
Función 8	<p>La Directiva N.º 003-2009-PCM/SC ha sido derogada con la Directiva N.º 001-2016-PCM/SC "Lineamientos para la aprobación de indicadores de desempeño y metas de las Políticas Nacionales del Decreto Supremo N.º 027-2007-PCM, y sus modificatorias, y para la presentación de Informes de Evaluación"; que permite la retroalimentación entre supervisores y ejecutores en la etapa de formulación. Asimismo, las próximas asistencias técnicas tienen que adecuarse a la nueva Directiva; que otorga más atribuciones a los entes supervisores.</p> <p>El cumplimiento del Decreto Supremo N.º 027-2007-PCM y su Directiva vigente establecería dos tareas próximas para la nueva gestión de SENAJU como ente supervisor de la Política 3 "Juventud":</p> <p>Informe consolidado (19 sectores) de Evaluación Semestral 2016-I hasta el 15 de agosto; el cual debe ser remitido a la Secretaría de Coordinación de la PCM. Previamente, se debe cursar oficios a los sectores ejecutores, quienes tienen plazo para reportar a SENAJU hasta el 31 de julio.</p> <p>Matriz de indicadores, metas y lineamientos hasta el 15 de noviembre de cada año; que deberán ser registrados en el Sistema Informático de Políticas Nacionales-SISPNAC; además, serán publicados en su respectivo Portal de Transparencia y remitidos a la Secretaría de Coordinación de la PCM.</p>
Función 9	Se recomienda la aprobación del "Plan Estratégico Nacional de las Juventudes 2016-2021: Rumbo al Bicentenario", el cual dotará a todas las políticas públicas, de los distintos sectores y niveles de Gobierno, de una perspectiva generacional de apertura a las juventudes.

V. Lecciones aprendidas y retos

5.1. LECCIONES:

- Es importante articular el trabajo de las unidades que componen cada una de las direcciones que forman parte de la Secretaría, por ejemplo, la Dirección de Investigación y Desarrollo desarrolla actividades de investigación, cooperación nacional e internacional y proyectos, las que resultan más efectivas cuando marchan de la mano con un objetivo claro, el de generar, promover y difundir información especializada en materia juvenil y realizar acciones concretas con proyección nacional e internacional.
- Contar con investigaciones relevantes y actualizadas en materia de juventud resulta crucial, no solo para dar cuenta de las realidades juveniles del país sino también para proveer insumos a sectores del Gobierno para que elaboren políticas públicas basadas en evidencias. Estas investigaciones, ya sean generadas por la institución o promovidas por ella, deben considerar datos tanto cuantitativos y cualitativos en materia de juventudes.
- Por su parte, la cooperación nacional e internacional es un componente sustancial para gestionar y canalizar proyectos que promuevan la articulación entre sectores del Estado y la proyección institucional a nivel regional y global. Asimismo, el hecho de contar y coordinar con actores cooperantes tanto nacionales como internacionales a través de acuerdos planificados y sostenidos le brinda fortaleza institucional a la Secretaría Nacional de la Juventud.
- Los proyectos formulados y promovidos en beneficio de la juventud del país, a la vez que son acciones concretas con este fin, sirven también para promover la articulación intersectorial a nivel nacional e nivel internacional, lo que además de aunar esfuerzos a nivel de Gobierno acerca a los actores juveniles de diferentes realidades del país y fuera de él.

- La biblioteca de las juventudes, a cargo de la Dirección de Investigación y Desarrollo es una biblioteca especializada en temas de juventud que les brinda facilidades de acceso a escolares, universitarios, académicos y público en general al espacio físico de la biblioteca institucional; sin embargo, en la actual gestión y con el personal calificado en esta materia se apuntó a llevar la información más allá de los espacios físicos institucionales, creando las alertas informativas y el catálogo virtual, lo que significa utilizar las mismas herramientas informáticas acorde a los avances desarrollados por la juventud.
- La SENAJU entre sus funciones tiene la de *elaborar, implementar y conducir los lineamientos de política orientados a la promoción de los deberes y derechos de los jóvenes*. Al respecto, se ha comprobado que la mejor estrategia para la promoción de los deberes y derechos de las y los jóvenes es el de la generación de capacidades. Para ello, se ha creado dos programas formativos: Gestores Juveniles, y Defensores y Defensoras Juveniles, dichos programas abordan dos aspectos claves de nuestra estrategia:
 - ✓ Fortalecimiento de capacidades para la gestión de planes, programas y proyectos desde y para las y los jóvenes.
 - ✓ Afianzar las capacidades para la defensa de los derechos de las y los jóvenes.
- Para la ejecución de dichos programas, se tuvo que generar una ruta de procedimientos que determinara cada fase del proceso; además de la construcción de una malla curricular por cada programa formativo y una metodología educativa que combina el uso de las redes sociales con la sesiones presenciales, lo que ha sido validado con más de doscientos jóvenes participantes.
-
- Otra de nuestras funciones es la de articular, supervisar, monitorear y evaluar las políticas, planes programas, proyectos, y actividades en materia de juventudes. Esta función está relacionada con nuestra razón de ser, ya que nuestro organismo fue creado para brindar asistencia técnica y ser órgano de asesoría del Ministerio de

Educación en el ejercicio de su rectoría en materia de juventudes. Para el desarrollo de la misma contamos como instrumento al D.S. 027-2007 de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, que determina nuestro rol supervisor en materia de juventudes. Al respecto, se ha generado un conjunto de actividades de asistencia técnica a los sectores, que buscan la mejora de los indicadores y el cumplimiento oportuno, lo que ha permitido que el organismo sea el único que ha presentado su informe de manera completa y en los plazos previsto, por lo cual ha sido mencionado como una buena práctica de gestión por la Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros.

- En el desarrollo de las acciones se pudo apreciar que el trabajo conjunto con otras instituciones permite llegar a un mayor público y potenciar las iniciativas. Tal es así que se ha desarrollado actividades conjuntas con el Jurado Nacional de Elecciones, la Unidad de Voluntariado de la Naciones Unidas, el Fondo de Población de Naciones Unidas e IDEA Internacional. Adicionalmente, también hubo un nivel de aprendizaje para la inclusión a las organizaciones de las y los jóvenes en estos procesos, por lo que hemos integrado a los Consejos de la Juventud, redes juveniles de sociedad civil y juventudes de partidos políticos.
- Las necesidades propias de la labor de asistencia técnica exige generar metodologías para la implementación de los Consejos de la Juventud, la cual se basa en la generación de modelos organizacionales y de plantillas normativas que permitan ser adaptadas a cada realidad distinta. Para este proceso se ha normalizado, mediante la Directiva denominada "Orientaciones para la Creación, Conformación e Implementación de Espacios de Participación Juvenil" y aprobado por Resolución SG-N° 901-2015-MINEDU. Esta norma regula los procedimientos a desarrollar por parte de SENAJU en relación a los espacios de participación regional y local, los mismos que son producto de la sistematización de la labor de asistencia técnica desarrollada.
- A lo largo de la gestión se buscó promover y fortalecer los espacios de participación a través de la creación y fortalecimiento de los Consejos Regionales de la Juventud (Los COREJU), el Consejo Provincial de la Juventud (CPJ) y el Consejo Distrital de la Juventud (CDJ). De esa manera y por medio de la Unidad

de Gestión Descentralizada fue que se brindó asistencia técnica, capacitación y participación de las y los jóvenes en cada una de las regiones, provincias y distritos del país, los mismos que se fueron configurando en una serie de encuentros, talleres y congresos juveniles con el apoyo de los Gobiernos regionales de las que forman parte las diferentes organizaciones juveniles existentes y de los Secretario Regionales de la Juventud, actividades que tuvieron como producto la conformación de más de veintiún Consejos Regionales de la Juventud reconocidos a través de una Ordenanza Regional y acreditados y certificados por la Unidad de Organizaciones Juveniles, contando con un aproximado de mil quinientos ochenta y cinco organizaciones a nivel nacional, lo que nos permite trabajar de manera sistematizada como Estado.

- En todo este proceso se emprendió un trabajo basado en gestión y coordinación interinstitucional con los tres niveles de Gobierno, especialmente con los Gobiernos locales, quienes a su vez apuestan por trabajar con poblaciones juveniles temáticas sobre emprendimiento y empleabilidad, logrando que sean consideradas en la agenda por parte de las autoridades del Estado. Asimismo, en cada uno de ellos se promovieron programas de capacitación para el trabajo, liderazgo y actitudes solidarias y emprendedoras que contribuyen con el tema de la empleabilidad.
- Otra lección aprendida se evidencia en el desarrollo de la Unidad de Voluntariado Juvenil, la misma que promueve e insta un espacio de participación efectiva para las y los jóvenes que brindan servicios de carácter altruista y con iniciativas de apoyo hacia la población para el desarrollo de nuestra sociedad, en la que cada uno de los jóvenes desarrollan su capacidad de contribución a través de la propuesta de iniciativas basadas en su formación personal. De esta manera fue que se trabajó el Programa de Voluntariado de la Alianza del Pacífico, cuyo propósito es el de construir un área de integración profunda y de avance hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas a través de la coordinación con los Gobiernos de Chile, Colombia, México y Perú a través de la promoción del intercambio vivencial mediante actividades que formen conductas solidarias en los jóvenes y que impacten positivamente en la sociedad. Cabe mencionar que esta actividad fue de gran alcance para la población juvenil si tenemos en cuenta que la juventud forma parte representativa de la población peruana en su totalidad.

- Una actividad bastante significativa por ser de carácter integrador sin lugar a dudas fue la desarrollada con poblaciones juveniles adheridas al Servicio Militar Voluntario, al Centro de Diagnóstico y Rehabilitación Juvenil, al Grupo de Transexuales, Lesbianas, Gays y Bisexuales (TLGB), poblaciones afrodescendientes, rurales e indígenas, ella a través del dictado de charlas, capacitaciones, talleres, reuniones de integración, otorgamiento de becas, entre otros.
- Otro aspecto a considerar es la articulación en el trabajo con diversos sectores del Estado: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Salud, Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Cultura, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio de Educación, Ministerio de la Producción, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Justicia, Congreso de la República, Defensoría del Pueblo, Gobiernos Regionales, Municipalidades Provinciales, Municipalidades Distritales, Jurado Nacional de Elecciones, Oficina Nacional de Procesos Electorales, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, Agencia Peruana de Cooperación Internacional, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Fiscalía de la nación, Escuela de Bellas Artes, entre otros. También se trabajó con entidades privadas como la Organización Iberoamericana de Juventud, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y otros entes estrechamente comprometidos con el trabajo y bienestar de la juventud en el Perú.
- Finalmente, otra actividad importante es la realización del Primer al Quinto Congreso Nacional de la Juventud, llevados a cabo en las diferentes regiones del Perú, siendo el Perú el único país a nivel de Latinoamérica que desarrolla este espacio de integración.

- En el área de comunicaciones, una primera lección fue considerar que el trabajo de una oficina de comunicaciones y prensa es un trabajo de equipo, teniendo en cuenta que las plataformas y los canales de comunicación son diversos e instantáneos actualmente, por lo que el reto comunicacional es complejo cuando hablamos de servir a la población juvenil. En tal sentido, se desarrolló un trabajo articulado con profesionales especializados para las principales tareas de la oficina, cuyo propósito era canalizar de la mejor manera las actividades de la Senaju y acercarnos a los jóvenes.
- Se aprendió que el trabajo implicaba otras áreas como la comunicación audiovisual, línea gráfica y redes sociales. En ese sentido, el objetivo era comunicar, en muchos casos de forma creativa, las acciones de la institución en favor de las juventudes. El planteamiento del área siempre es: cómo se dice, cuál es el mejor tono de comunicación para llegar a las y los jóvenes y la población en general.
- En relación al tema de redes sociales para jóvenes desde el Estado, la Senaju a través de sus direcciones crea diversos contenidos en favor de las juventudes. El trabajo de la oficina es difundir en medios tradicionales y no tradicionales las actividades de la Senaju, buscando acercar al Estado al público objetivo. En consecuencia, la lección fue reconocer que los nuevos soportes, como las redes sociales, congregan virtualmente a jóvenes de todo el Perú. La lección fue considerar que en las redes sociales no se puede administrar de manera aleatoria, arbitraria o sin criterios de planificación para generar contenidos atractivos. En ese sentido, el equipo de comunicadores realizó un trabajo eficiente, a pesar de las limitaciones. Basamos la gestión de redes en escuchar, interactuar, comunicar y documentar nuestro acercamiento a los seguidores. Producto del trabajo se logró conseguir el 95% de seguidores de manera orgánica, colocando a la institución con más de 40 mil y ser verificados como cuenta oficial gubernamental por Facebook.
- La Secretaría Nacional de la Juventud –SENAJU- es un órgano de asesoramiento que depende directamente del Despacho Ministerial de acuerdo al ROF 2015; sin embargo, coordinamos administrativa y presupuestalmente con la Secretaría General.

- El Ministerio de Educación –MINEDU- ha venido cambiando, modificando y actualizando una serie de procedimientos administrativos (Manual de Procedimientos-MAPRO) en el marco de la mejora de la gestión administrativa y disminuyendo las taras burocráticas, el personal de esta Coordinación era inmediatamente capacitada e instruida para que se cumpla con los nuevos procedimientos.
- A lo largo de los años 2012 al 2016, personal de las diversas Direcciones y de esta Coordinación Administrativa ha recibido capacitación en diferentes temas.
- El trabajo interno de la Coordinación Administrativa está dividida por funciones, como por ejemplo: responsable de programación, planificación y presupuesto; responsable de archivos, almacén y mantenimiento de la instalación; responsable de viáticos, rendición de viáticos y caja chica; responsable de la elaboración de TDR, EETT y conformidades; responsable del personal entre otras.
-
- Del 2011 al 2015 la ejecución presupuestal ha llegado a topes incluso al 99.00% (2015), adicionalmente desde el 2013 no tenemos deudas con proveedores, dado al seguimiento de los documentos, evitando disminuir el presupuesto del siguiente año. Asimismo, de contar con los documentos debidamente organizados para su revisión o consulta.

5.2. RETOS:

- Un primer reto es impulsar el desarrollo de encuestas nacionales de la juventud con una periodicidad rigurosa (que puede ser de tres o cuatro años), puesto que las realidades juveniles responden a cambios y permanencias que deben ser debidamente registradas para orientar las políticas con información pertinente y actualizada.
- Gestionar de manera permanente el conocimiento generado y promovido por cada una de las Direcciones para que sirva de manera efectiva y sostenida como insumo para las políticas en todos los ámbitos del Gobierno, promoviendo la incorporación del enfoque generacional de manera transversal. Esto debe estar acompañado de una permanente descentralización del desarrollo y de la promoción de investigaciones en materia de juventudes.

- Fortalecer la Unidad de Cooperación Nacional e Internacional, asignándole un lugar en el Reglamento de Organización y Funciones del Minedu, donde figuren sus funciones específicas para que las actividades de cooperación iniciadas en esta gestión se mantengan de manera constante, ya que esta parte de la dirección facilita el trabajo de proyección institucional.
- Fortalecer las Unidades de Proyectos e Investigación con equipos profesionales multidisciplinarios para que tanto los proyectos como las investigaciones generadas o promovidas por la institución sean más numerosas y tengan mayor alcance nacional, puesto que, hasta la fecha, la baja disponibilidad de recursos ha limitado la conformación de equipos de trabajo más amplios que puedan realizar producciones con mayor frecuencia.
- Impulsar de manera más consistente el uso de la biblioteca especializada en materia de juventudes. Crear mecanismos novedosos y aterrizados en las necesidades de las juventudes del país para promover la lectura y el uso de la biblioteca.
- Descentralizar los programas formativos de tal manera que puedan ser transferidos a Gobiernos regionales y municipales, promoviendo capacidades a nivel nacional y logrando una mayor cobertura, para ello se debería desarrollar una metodología de réplica, no solamente en relación a los contenidos sino también los procedimientos a desarrollarse para el desarrollo de los programas de formación.
- En relación a la Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento un reto es poder dinamizar nuestro rol supervisor, para ello es importante modificar el Decreto Supremo 027-2007, en el sentido que no solamente supervisemos el proceso de cumplimiento de las metas de los sectores, sino que también brindemos asistencia técnica, monitoreo y evaluación del proceso de formulación de indicadores y metas sectoriales, de manera que podamos garantizar que las metas operativas guarden relación con los indicadores y con los lineamientos de política.

- Conformar la totalidad de los COREJUS, CPJ y CDJ y fortalecer los espacios de participación de los jóvenes mediante una normativa que les permita desarrollarse en cada uno de los espacios, ello con el apoyo de Gobiernos locales.
- Implementación de programas para Jóvenes a nivel nacional en forma descentralizada en los diferentes sectores gubernamentales, así como la creación de Sub Gerencias de Juventud dentro de los Gobiernos regionales.
- Dotar de espacios apropiados en cada uno de los Gobiernos subnacionales para que las y los jóvenes desarrollen sus actividades con el apoyo de autoridades estatales y locales.
- Los esfuerzos del equipo se han enfocado en comunicar los diversos contenidos inclusivos generados para las juventudes por parte de la institución. Sin duda, la presencia de la institución y su imagen ha crecido de manera positiva durante este quinquenio, sin embargo, el reto es mayor se debe continuar el trabajo constante de difusión de todas las actividades que se realizan a nivel nacional en materia de juventudes. Un ejemplo claro sería que la Senaju tenga un espacio radial tradicional o virtual con una programación dirigida a los jóvenes.
- Fortalecer el trabajo de gestión en las redes sociales, comprender que estos soportes no solo son para difundir la infinidad de actividades que tiene la institución, para ello debería canalizarse a través de una página web dinámica, el reto es considerar que esta plataformas elaborar campañas, virales, concursos que promuevan participación e inclusión de las y los seguidores en nuestras redes, para ello invertir en publicidad cuando sea necesario. Al mismo tiempo transmitir el concepto de una institución que brinda información educativa, útil y entretenida.
- El personal de esta coordinación ha sido capacitada constantemente de acuerdo a los cambios en los procedimientos administrativos, sin embargo es insuficiente dado que el MINEDU no incluye al personal contratado bajo la modalidad de servicios, lo que genera una dificultad y que a pesar de ello se ha estado cumpliendo a cabalidad con las normas y directivas.

- Capacitar constantemente al resto de personal de las diferentes Direcciones, en el sentido de que conozcan, respeten y cumplan con los diversos procedimientos administrativos y plazos como la solicitud y rendición de viáticos, de caja chica, del cumplimiento de los servicios por terceros, de la planificación y programación del POA y Metas Físicas, etc.
- Monitorear constantemente la organización de los archivos, no solo de esta Administración, sino de las diferentes Direcciones, siguiendo las normas y directivas sobre el ordenamiento de los documentos.

Presentación	5
1. Introducción	7
I. ¿Qué es la Secretaría Nacional de la Juventud?	9
1.1. Contexto Histórico	10
1.2. Marco legal	13
1.2.1. En materia de juventudes	13
1.2.2. Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento	14
1.3. Misión, visión	14
1.3.1. Misión	15
1.3.2. Visión	15
1.4. Estructura orgánica	16
1.5. Funciones	20
1.5.1. Dirección de Promoción, Organización y Gestión	21
1.5.2. Dirección de Investigación y Desarrollo	22
1.5.3. Dirección de Asistencia Integral y Monitoreo	22
II. ¿Qué y cómo lo hace?	25
2.1. Promover mecanismos de participación efectiva de la juventud, sin exclusión	26
2.1.1. Congresos Nacionales de la Juventud (2011-2016)	33
2.1.2. Encuentros de Autoridades Políticas Jóvenes	34
2.1.3. Presentación de propuestas “Habla Regidor”	40
2.1.4. Espacios de participación de la juventud a nivel regional	41
2.1.5. Participación de regiones	43
2.1.6. Registro de organizaciones juveniles	45
2.1.7. Voluntariado Juvenil	49
2.2. Desarrollar y promover estudios e investigaciones en materia de juventud y gestión de información	66
2.2.1. Primera Encuesta Nacional de la Juventud, 2012	66
2.2.2. Reuniones y foros	67
2.2.3. Investigaciones y publicaciones	71
2.2.4. Proyectos en materia de juventud	101
2.2.5. Alertas informativas 2012-2016 (difusión de noticias en materia de juventudes) y difusión de normas legales	108
2.2.6. Biblioteca	108

2.3.	Diseñar e implementar cursos y programas de capacitación para el fortalecimiento, empoderamiento y defensa de los derechos de las juventudes	110
2.3.1.	Programas de formación	110
2.3.2.	Cursos de capacitación	112
2.3.3.	Encuentros universitarios	113
2.4.	Formular el Plan Estratégico Nacional de Juventudes y brindar asistencia técnica para formular planes de juventudes	116
2.3.1.	El PENJ como resultado de un proceso político, participativo y técnico	120
2.4.1.	Reunión con instancias intersectoriales y gubernamentales de todo el país	121
2.5.	Proyección institucional: cooperación técnica y asuntos internacionales	122
2.5.1.	De carácter nacional	122
2.5.2.	De carácter internacional	123
2.6.	Promover programas de capacitación para el trabajo y liderazgo que contribuyan a la empleabilidad	128
2.6.1.	Actividades que fomentan la participación juvenil en temas de liderazgo y empleabilidad	128
2.6.2.	Programa País	128
2.7.	Promover acciones contra todo tipo de exclusión, discriminación e intolerancia	129
2.7.1.	Bullying	129
2.7.2.	Racismo	130
2.7.3.	Identidad cultural	131
2.7.4.	Grupos TLGB	132

III.	Servicios administrativos	135
3.1.	Implementación tecnológica	135
3.1.1.	Adquisición de nuevos equipos All in One para el uso de los usuarios finales.	135
3.1.2.	Adquisición de fibra óptica para la mejora de la navegación de Internet	136
3.1.3.	Adquisición de Hardware	137
3.1.4.	Implementación de cableado estructurado.	137
3.1.5.	Desarrollo de una plataforma web	137
3.2.	Área de comunicaciones y Prensa	139
3.3.	Estados financieros	146
3.3.1.	Presupuesto detallado por año	148
3.3.2.	Ejecución presupuestal	153
IV.	Reporte de cumplimiento misional	154
4.1.	Estado situacional al inicio de su gestión	154
4.2.	Estrategia diseñada en su gestión para el cumplimiento de cada función	161
4.3.	Objetivos y metas establecidas por función.	162
4.4.	Resultados obtenidos al final de la gestión	163
4.5.	Asuntos urgentes de prioritaria atención.	
V.	Lecciones aprendidas y retos	168
5.1.	Lecciones	
5.2.	Retos	165
		174



INFORME INSTITUCIONAL 2011-2016

- 🌐 www.juventud.gob.pe
- 🏠 Calle Compostela N.º 142, Urb. La Calesa
Santiago de Surco, Lima 33-Perú
- 📞 Teléfono: (01) 2722059-2714943
- ✉ informes@juventud.gob.pe